



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 267

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 258

celebrada el miércoles 10 de mayo de 2023

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a la recuperación de las reglas fiscales y sus consecuencias. (Número de expediente 172/000297)	24
— Del Grupo Parlamentario VOX, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno en el desarrollo de las infraestructuras hídricas nacionales para garantizar el abastecimiento de agua en todos los rincones de España y limitar los efectos de la sequía. (Número de expediente 172/000298)	31
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno frente a la sequía. (Número de expediente 172/000299)	38
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
— Comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Plural y Mixto, para informar sobre la aprobación en Consejo de Ministros de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM), autorizando la implantación de polígonos de eólica marina, sin atender a las demandas de los principales sectores afectados, como es el pesquero, y sin contar con los informes necesarios sobre el impacto socioeconómico ni medioambiental, ni con la grave afectación que supondrá para la flota pesquera y los espacios marinos. (Número de expediente 210/000137)	45

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 2

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el intervencionismo y la falta de rigor de la política del Gobierno en materia de vivienda. (Número de expediente 173/000214) 77

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
Página	
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Afronta el Gobierno los problemas de los españoles? (Número de expediente 180/001267)	5
Página	
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera que la labor de su Gobierno asegura un futuro próspero para las familias españolas? (Número de expediente 180/001263)	7
Página	
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Comparte la opinión del Secretario General del PSE, señor Andueza, que siente «mucha indignación y vergüenza» por lo ocurrido en torno al caso Zabalza y el ascenso del teniente general Espejo? (Número de expediente 180/001262)	8
Página	
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Piensa el Gobierno seguir elevando la presión fiscal sobre las familias españolas? (Número de expediente 180/001268)	9
Página	
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Dice lo mismo el Gobierno en España que en Bruselas? (Número de expediente 180/001264)	11
Página	
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cree el Gobierno que funcionan los mecanismos de reparto de la riqueza? (Número de expediente 180/001273)	12

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 3

Página

De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Pueden tomarse en serio los españoles ver a ministros manifestándose junto a CCOO y UGT el día uno de mayo? (Número de expediente 180/001265) 14

Página

Del diputado don Luis Santamaría Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Va a impulsar la modificación del delito de malversación para adaptarlo a las exigencias de la Unión Europea? (Número de expediente 180/001271) 15

Página

De la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Política Territorial: ¿Va a tomar alguna medida la ministra Portavoz para evitar que se repita el reproche de la Junta Electoral Central por el uso partidista del Consejo de ministros? (Número de expediente 180/001269) 17

Página

Del diputado don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Sanidad: ¿Qué medidas tomarán para evitar el desabastecimiento de determinados medicamentos? (Número de expediente 180/001256) 18

Página

Formulada por la diputada doña Marta González Vázquez, en sustitución de la diputada doña Alicia García Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cree que las leyes impulsadas por su Gobierno aportan seguridad jurídica? (Número de expediente 180/001272) 19

Página

Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Considera anecdótico que 260 000 autónomos tengan que devolver más de 172 millones en ayudas COVID por su mala gestión? (Número de expediente 180/001270) 21

Página

De la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Universidades: ¿Por qué excluye su ministerio la Filología Vasca como ámbito de conocimiento específico? (Número de expediente 180/001257) 22

Página

Del diputado don Ricardo Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Por qué el Gobierno no está creando y mejorando las infraestructuras hídricas necesarias para combatir la sequía? (Número de expediente 180/001266) ... 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 4

	Página
Interpelaciones urgentes	24
	Página
Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a la recuperación de las reglas fiscales y sus consecuencias	24
<i>Formula la interpelación urgente el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).</i>	
<i>Replica el señor Matute García de Jalón y duplica la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, a la vicepresidenta tercera del gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno en el desarrollo de las infraestructuras hídricas nacionales para garantizar el abastecimiento de agua en todos los rincones de España y limitar los efectos de la sequía	31
<i>Formula la interpelación urgente el señor Gestoso de Miguel, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).</i>	
<i>Replica el señor Gestoso de Miguel y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno frente a la sequía	38
<i>Formula la interpelación urgente el señor Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).</i>	
<i>Replica el señor Sánchez Pérez y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.</i>	
	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	45
	Página
Comparecencia de la vicepresidenta tercera del gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Plural y Mixto, para informar sobre la aprobación en Consejo de Ministros de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM), autorizando la implantación de polígonos de eólica marina, sin atender a las demandas de los principales sectores afectados, como es el pesquero, y sin contar con los informes necesarios sobre el impacto socioeconómico ni medioambiental, ni con la grave afectación que supondrá para la flota pesquera y los espacios marinos	45
<i>La señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez) expone a la Cámara la información sobre el punto de referencia.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 5

*Intervienen los señores **García Díez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX; **Gómez-Reino Varela**, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **Capdevila i Esteve**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Plural; las señoras **Martínez Granados**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; y **Botran Pahissa** y **Martínez Oblanca**, del Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica; y la señora **García Chavarría**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

*Vuelven a hacer uso de la palabra los señores **García Díez**, **Figaredo Álvarez-Sala** y **Rego Candamil**; y la señora **García Chavarría**.*

Cierra el debate la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

	<u>Página</u>
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	77
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el intervencionismo y la falta de rigor de la política del Gobierno en materia de vivienda	77

*Defiende la moción la señora **Zurita Expósito**.*

*En defensa de las enmiendas presentadas interviene la señora **Esteban Calonje**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **García Adanero** y la señora **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Barandiaran Benito**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **López-Bas Valero**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor **Boadella Esteve** y la señora **Illamola Dausà**, del Grupo Parlamentario Plural; las señoras **Vallugera Balaña**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Garrido Gutiérrez**, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y el señor **Ramírez Carner**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Zurita Expósito**.*

Se suspende la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿AFRONTA EL GOBIERNO LOS PROBLEMAS DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001267).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. En primer lugar, preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 6

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, desde el Falcon los problemas de los españoles se ven muy lejos y muy pequeñitos, pero, si usted pudiera pasear por la España real, se daría cuenta de que son grandes y muy cercanos. Vería que con usted la Seguridad Social y la mitad de la Administración están colapsadas, cuando no en huelga, como la Administración de Justicia o los inspectores de trabajo. Vería que conseguir una cita en el Ministerio de Justicia tiene una lista de espera de en torno a 67 días; en la Seguridad Social, 55 días, y en el Ministerio del Interior no baja de 42 días. ¿Es esta la eficacia de la que presume su Gobierno? ¿Piensa hacer algo para arreglarlo? ¿Considera que su Gobierno sabe resolver los problemas que tienen los españoles? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Gamarra. Precisamente, los agentes sociales, los empresarios y los trabajadores, hoy van a firmar un acuerdo salarial muy importante, señorías. **(Rumores)**. Además, hay que escuchar lo que dijo ayer el presidente de la CEOE, el señor Garamendi, en uno de los principales medios económicos del país, cuando subrayó que iba a haber paz social hasta el año 2025 gracias a ese acuerdo social. ¿Por qué hay paz social en nuestro país, señorías? La hay porque hay diálogo social. ¿Y por qué hay diálogo social? Porque este Congreso, a propuesta del Gobierno, aprobó una reforma laboral que recuperó el diálogo social que ustedes desmantelaron con su contrarreforma laboral. **(Aplausos)**. Por eso, señoría, respondiendo a su pregunta, creo que, en efecto, este acuerdo salarial, junto con los 45000 millones de euros que estamos poniendo desde el inicio de la guerra para proteger a la clase media y trabajadora de nuestro país más los fondos europeos, está dando un marco de estabilidad y de garantía para que España siga creciendo y creando empleo como lo está haciendo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señor Sánchez, el acuerdo social de hoy no es suyo, es de los agentes sociales. **(Aplausos)**. Tome ejemplo. Tome ejemplo y deflacte el IRPF. Tome ejemplo y baje el IVA de la carne, del pescado y de las conservas, como plantea el Partido Popular.

Usted miente a diario. Ha llegado a afirmar, en relación con la reforma de la malversación que plantea Bruselas, que le pillan a usted con los deberes hechos. ¿De qué deberes se trata, señor Sánchez? Porque sus reformas a quienes han beneficiado es a sus socios, no a los españoles; han beneficiado a los corruptos, han beneficiado a los okupas, han beneficiado a los agresores sexuales, han beneficiado a los golpistas indultados o fugados.

Usted concibe la democracia como un zoco donde todo se compra y se vende. Compra a sus socios a cualquier precio para mantenerse en la Moncloa. Paga incluso a Bildu; a Bildu, que se presenta a las próximas elecciones con cuarenta y cuatro terroristas en sus listas electorales. **(Aplausos)**. Estos son sus socios, señor Sánchez. **(Muestra un recorte de prensa en el que se lee: «Bildu mete en sus listas electorales a siete asesinos de ETA y otros 37 condenados»)**. Este es el cartel electoral con el que se presenta su Partido Socialista. Estos son sus socios para el próximo 28 de mayo.

Su balance de gobierno es una lista infinita de incumplimientos con los españoles. Ha llegado a convertir la política en una tómbola, donde todos los días hay anuncios y promesas que todos sabemos que va a incumplir. No tiene ninguna credibilidad. Cualquier día usted nos sorprende repartiendo las zapatillas Keli FINDER de la exministra Trujillo. Tiene tantos engaños y tantas mentiras que a estas alturas nadie le toma en serio. Su *Manual de resistencia* se acabó. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Comprendo su frustración, la comprendo, pero no comparto su estrategia de descalificación y de insultos. Ustedes vienen anunciando un apocalipsis que nunca llega. Ustedes dijeron que la subida del 47% del salario mínimo interprofesional durante esta legislatura iba a provocar una destrucción de empleo masiva, y tenemos récord en la Seguridad Social de creación de empleo. Ustedes dijeron que revalorizar las pensiones conforme al IPC iba a quebrar las cuentas de la Seguridad Social, y lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 7

estamos viendo es que estamos reduciendo precisamente ese déficit de la Seguridad Social. Y ustedes anunciaron un otoño caliente, y lo que estamos viendo es que España es el país de Europa con mayor paz social. **(Aplausos)**. Esta es la realidad, señoría, y yo comprendo su frustración. **(Aplausos)**.

Entonces, ustedes solamente se refugian en el insulto, en la descalificación y también en la amenaza de derogación —de derogar, de dismantelar, de retroceder al año 2013—, anunciando la derogación de la ley de vivienda, de la ley de ciencia, de la ley educativa, de la reforma laboral y ya veremos si también de la reforma de las pensiones, porque ustedes no son claros, señoría. Esta es la cuestión: ustedes solamente proponen derogar. Pero se equivocan, porque los ciudadanos, señorías, cuando han tenido que escoger entre avanzar y retroceder, siempre han escogido avanzar. **(Aplausos)**.

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE LA LABOR DE SU GOBIERNO ASEGURA UN FUTURO PRÓSPERO PARA LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001263).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señor Sánchez, le comento un caso muy habitual en nuestro país: una pareja con dos hijos que gana con mucho esfuerzo 1500 euros cada uno al mes. La hipoteca les ha subido casi 300, la compra semanal le sale 30 euros más que hace un año, el comedor escolar les cuesta unos 150 euros al mes por hijo y además, por supuesto, tienen que pagar luz, agua, letra del coche, etcétera. No reciben casi ninguna ayuda de las del Gobierno porque con sus sueldos se les considera ricos. Ahora bien, gracias a su ley de vivienda, si un okupa ingresa hasta 1800 euros al mes, el Gobierno le considera vulnerable y su desalojo va a ser mucho más difícil. Le pregunto: ¿por qué protege más al okupa que a esa familia? ¿Así pretende garantizar la prosperidad de los españoles?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Se le ha olvidado decir que durante la pandemia esos trabajadores han sido cubiertos con los ERTE, con los mecanismos de avales del ICO y también con las transferencias directas a los trabajadores autónomos para poder protegerles durante el confinamiento y la pandemia. Se le ha olvidado decir que nosotros hemos aumentado en 90 000 los profesionales sanitarios y que hoy, como consecuencia del compromiso del Gobierno de España, tenemos un Sistema Nacional de Salud mucho más fuerte que el que nos encontramos cuando llegamos. Y se ha olvidado decir, señoría, que este Congreso y este Ejecutivo, efectivamente, están poniendo todos los mecanismos que tienen a su alcance para resolver uno de los principales problemas que tiene nuestra ciudadanía, que es el acceso a la vivienda. Eso es lo que está haciendo este Gobierno, señoría.

Yo entiendo la frustración que tiene su grupo, porque ustedes también anuncian un apocalipsis que nunca llega. Este país, señoría, está avanzando, y lo está haciendo con justicia social y con las reformas que necesita para resolver los problemas de la clase media trabajadora. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: No responde porque usted sabe que su ley da más tranquilidad a los okupas que a los propietarios. Pero lo peor de todo es que esto es solo un ejemplo más de la línea general de su Gobierno: ustedes a los sediciosos los han indultado, a los violadores los han sacado antes de la cárcel, a los corruptos les han rebajado la pena por malversación y a los terroristas los han acercado al País Vasco. Sin embargo, a las familias les han aumentado los impuestos, a los autónomos les han subido la cuota, a los jueces los han llamado fachas y a los guardias civiles los han sacado de Navarra. Usted es un gobernante inverso: ayuda a quien debería perseguir y persigue a quien debería ayudar. Usted en *Juego de tronos* iría con los caminantes blancos. Esto se ve hasta aquí, en el Congreso. Usted trata peor a un partido de la oposición como el nuestro que a un partido como Bildu, que tiene cuarenta y cuatro candidatos a las municipales condenados por terrorismo, siete de ellos con delitos de sangre. Eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 8

sí, como se acercan las elecciones, usted quiere tapar todo esto con una supuesta lluvia de millones y se pone en modo repartidor de billetes. Al final de la campaña yo creo que le escucharemos decir que votar al PSOE desgrava.

Pero ya nadie cree sus mentiras y los españoles comprueban que en este país se beneficia más a los sinvergüenzas que a los currantes. Usted dijo que no podría dormir con Podemos en el Gobierno. Yo estoy segura de que usted duerme a pierna suelta porque le da igual todo, pero hay millones de españoles a los que les quita el sueño pagar la hipoteca, llenar la cesta de la compra o el futuro de los hijos, mientras okupas y delincuentes duermen como un tronco. ¡Ya está bien! Ya es hora de invertir el insomnio. Despierte de una vez y ponga fin a este Gobierno de pesadilla. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

De verdad, entiendo su frustración, pero no comparto su estrategia del insulto y la descalificación como hace la derecha y la ultraderecha, señoría. Fíjese, en octubre de 2022 usted dijo que la revalorización de las pensiones y la reconstrucción del Pacto de Toledo eran una estafa piramidal. Usted dijo en el debate del estado de la nación que todas las propuestas que estábamos poniendo encima de la mesa iban a aumentar la inflación, y resulta, señorías, que tenemos una de las inflaciones más bajas de Europa. Usted ha dicho, señoría, que la Comisión Europea estaba frenando y paralizando todos los fondos europeos, y resulta que somos el país que más está ejecutando los fondos de la Unión Europea. Señoría, todos los anuncios apocalípticos que hace usted, como también los representantes de la derecha, no se cumplen. Entiendo su frustración, pero deje a un lado la descalificación y el insulto.

Y, sí, este es un Gobierno que, a diferencia de lo que hace la derecha y de lo que hizo cuando gobernaba, no está identificando reformas con recortes; recortes que lo que hicieron fue deprimir la economía, disparar el desempleo y disparar la desigualdad. Según el Instituto Nacional de Estadística, lo que está implementando este Gobierno con la mayoría parlamentaria progresista de esta Cámara son reformas con derechos. Y eso está haciendo que nuestro país crezca más que las principales economías europeas, está haciendo que tengamos una creación de empleo que no hemos tenido nunca en nuestro país y está haciendo que retroceda la desigualdad a los niveles previos a la crisis financiera. En definitiva, gestionamos mucho mejor la economía que la derecha. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿COMPARTE LA OPINIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL PSE, SEÑOR ANDUEZA, QUE SIENTE «MUCHA INDIGNACIÓN Y VERGÜENZA» POR LO OCURRIDO EN TORNO AL CASO ZABALZA Y EL ASCENSO DEL TENIENTE GENERAL ESPEJO? (Número de expediente 180/001262).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, ¿comparte usted la indignación y vergüenza que dice sentir el secretario general del PSE en Euskadi, el señor Andueza, con respecto al tratamiento del caso Zabalza y al ascenso y promoción del teniente general Espejo?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, yo creo que el Gobierno ya ha dado respuesta a esta cuestión sobre un tema muy sensible, como no podía ser de otra manera, porque lógicamente comprendemos el dolor de la familia de Mikel Zabalza. Precisamente el ministro del Interior afirmó hace escasas semanas en el Senado que los hechos relacionados con la muerte de Mikel Zabalza nos recuerdan momentos muy duros vividos en Euskadi y también en España. Por ello, creo que es fundamental que no los instrumentalicemos. Le quiero recordar algo que siempre he respondido cuando me han traído esta cuestión a la Cámara, que es que España es una democracia, que es un Estado social y democrático de derecho, que es un país en el que lógicamente se respetan los derechos fundamentales y en el que se persigue a quienes los conculcan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 9

Sobre este caso, usted sabe se han llevado a cabo investigaciones judiciales concretas sin que el general Espejo resultase nunca imputado ni mucho menos condenado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Presidente, ni los suyos le entienden, no entienden al Gobierno. Y, desde luego, no se dan cuenta ustedes de lo paradigmático que es este caso para Euskadi: una persona que no era de ETA, que desaparece de una comisaría y que dicen que se ha ahogado intentando huir en un río, cuando los peritos dicen que es imposible que se haya ahogado en ese río. Nadie vio el dispositivo de búsqueda de la Guardia Civil. Hay audios de Perote con Gómez Nieto reconociendo que podía 'haberse quedado' —evidentemente, por torturas; y lo dicen así claramente— en el cuartel. Y se cierra el caso en falso, porque no se quieren aportar pruebas y porque todas estas cosas están bajo secreto.

Y nos encontramos con que el señor Marlaska asciende al señor Espejo y le da una responsabilidad de confianza. Encima nos dice el otro día en el Senado que cómo no perseguimos en los boletines del Estado día a día a quienes consideramos que no tienen capacidad o aptitud para desarrollar funciones públicas. No, no, la responsabilidad es de ustedes, por nombrarle. Además, estoy pensando que con esa respuesta —¡porque hace falta tener caradura!— el que demuestra poca capacidad o aptitud para desarrollar una función pública es el propio señor Marlaska. Me parece impresionante que se dé esta respuesta; es inaceptable, sobre todo cuando se está presumiendo de la Ley de Memoria Democrática. La Ley de Memoria Democrática hay que aplicarla todos los días. Ya sabemos que los grandes gestos pueden ser más o menos difíciles de hacer, pero lo difícil es el día a día. Desde luego, su defensa a ultranza, sin ningún género de dudas, fue inaceptable, inaceptable. ¡Y su Gobierno le ha dado una responsabilidad de confianza!

Ahora me dirá usted que incluso van a traer la Ley sobre Secretos Oficiales. ¿Ahora? ¡¿Ahora?! ¿Después de toda la legislatura para que no se apruebe? ¿Pero qué es esto? ¿Qué es esto? De verdad, no están demostrando actitud. Lo que les pedimos claramente es que levanten el velo y el secreto sobre el caso Zabalza y retiren las responsabilidades de confianza a esta persona. Ni los suyos en Euskadi les entienden. **(Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, no existe una resolución judicial concreta por la que se haya imputado formalmente al general Espejo y se le haya condenado; y, como bien sabe, en un Estado de derecho sin resolución judicial no puede haber condena. En segundo lugar, señor Esteban, en este país se ha luchado con contundencia para perseguir la guerra sucia contra ETA, y yo creo que esto es público y notorio. Así ha sido. Yo considero que no es de recibo, señor Esteban, pretender empañar el buen hacer de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ni poner en cuestión el buen funcionamiento de nuestro Estado de derecho. Desde luego, yo no he utilizado jamás el drama del terrorismo para dividir a la sociedad ni para enfrentarla. **(Protestas)**. Tampoco lo voy a hacer ahora. Otros sí lo han hecho. Se han cumplido cinco años desde la disolución y la desaparición definitiva de ETA y doce desde el fin de la actividad terrorista. Se derrotó a ETA y ahí estuvimos todos los ciudadanos: los vascos y el conjunto de la ciudadanía española, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y también la justicia. Es uno de los acontecimientos más anhelados y destacables de nuestra historia democrática y todos deberíamos estar orgullosos de que entre todos y todas lo consiguiéramos.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿PIENSA EL GOBIERNO SEGUIR ELEVANDO LA PRESIÓN FISCAL SOBRE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001268)**.

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 10

El señor **ROJAS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta. Con la venia.

Señora vicepresidenta, los precios están por las nubes, como el Gobierno. ¿Sabía usted que Cáritas está atendiendo a cuatro millones de españoles en las colas del hambre? El escudo social se difumina con el Gobierno, que ya no va a estar presente en la firma de los agentes sociales para aumentar los salarios. Señoría, han intentado enfrentar a trabajadores y empresarios, pero no lo han conseguido; igual que nos intentan enfrentar a los españoles con sus políticas frustradas, ideológicas y demagógicas todos los días, pero no lo van a conseguir. Los españoles estamos por encima de un Gobierno sectario, ideológico y trasnochado, señoría, un Gobierno que tiene su asiento en la mentira. Ya no los cree nadie. ¿Quién los va a creer cuando pregonan el transporte sostenible y luego sabemos que en dos años se han pegado 2100 vuelos en los Falcon, señorías? ¿Quién los va a creer cuando declaman y claman contra la creación de sociedades patrimoniales para pagar menos impuestos y luego resulta que ustedes las tienen? Sobre todo usted, señoría. ¿Quién los va a creer cuando recaudan 42 000 millones de euros más que en el año 2019 y, a pesar de eso, a los españoles nos suben 42 impuestos y crean 7 nuevos? ¡Ya está bien, señoría! ¡Paren ya el hachazo fiscal contra las familias españolas! ¿Cuándo va a terminar esto, señoría?

Muchas gracias. **(Varios señores diputados ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, en estas últimas semanas, desde la última vez que tuvimos sesión de control parlamentario, ha habido muy buenas noticias relativas a la economía española. Hemos sabido que en el primer trimestre del año ha crecido a un ritmo del 3,8%, muy por encima de los países de nuestro entorno, y los datos que tenemos del segundo trimestre apuntan a que continuará ese fuerte crecimiento. Se ha acelerado la creación de empleo, tenemos 20 600 000 personas afiliadas a la Seguridad Social, estamos en mínimos históricos de desempleo y, además, los agentes sociales han llegado a un acuerdo muy importante para mejorar los niveles salariales, siguiendo el principio que marcamos con la subida del salario mínimo interprofesional, garantizándonos estabilidad y confianza para las empresas, los trabajadores y los ciudadanos, y paz social. Además, hemos sabido que los precios se están conteniendo —es más, España tiene uno de los niveles de inflación más bajos de los países de nuestro entorno— y hemos tomado medidas de política fiscal para tratar de tener un reparto justo del impacto de la guerra.

Habla usted, señoría, de subida de la presión fiscal y no sé a qué se refiere, porque en realidad la presión fiscal bajó en 2022. España sigue teniendo una tasa del 39,1%, por debajo del 41,7% de media en la Unión Europea. Hemos bajado el impuesto sobre la renta para las rentas más bajas, y el salario más frecuente en España va a pagar este año 663 euros menos por IRPF. Hemos bajado el impuesto sobre sociedades para las pequeñas y medianas empresas, hemos bajado la carga impositiva para los agricultores y ha habido una bajada de impuestos sobre la energía sin precedentes para contener la inflación. Por tanto, cuando habla usted de que suben los impuestos no sé a qué se refiere. ¿Al 0,01% de la población por el impuesto a las grandes fortunas? ¿Al impuesto a los bancos y a las compañías energéticas? No lo sé, señoría. **(Aplausos).**

La verdad es que España marca récord de empleo y ustedes marcan record de desesperación, y creo que es muy triste que un partido que pretende ser de gobierno se desespere cuando a los españoles les va bien.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señoría, la desesperación la compartimos con todos los españoles, porque estamos ya cansados de este Gobierno; esa es nuestra desesperación y la de todos los españoles. **(Aplausos).** Es un Gobierno que sube los impuestos y tenemos la cuña fiscal más alta de Europa. Señoría, estamos a la cabeza de la Unión Europea en paro, doblando la media. Esa es la realidad que usted no quiere ver. Tienen que copiar las medidas del Partido Popular, y sigan haciéndolo. Pónganse de acuerdo en los avales para el acceso a la vivienda, señoría, pero sigan copiando y bajen el IRPF, bajen el IVA de los productos básicos y, sobre todo, digan la verdad. ¿Qué es eso de que hay más empleo, cuando hay menos horas trabajadas? Lo que hay es un fraude en el Gobierno todos los días, lo que hay es un Gobierno que miente, lo que hay es un presidente que está pintando castillos y viviendas en el aire,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 11

y usted está pintando empleos en las estadísticas. Eso es lo que hay, sencillamente eso, señoría: mentiras y más mentiras, un presidente al que nadie cree, ministros desaparecidos y ministros enfrentados. Eso sí, muchos ministros en un Gobierno que está cada vez más partido y con más partidos.

Pero esto se acaba, señoría, porque lo que hay también es esperanza: la esperanza del cambio y del Partido Popular. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Rojas, por mucho que se empeñe, no vamos a copiar la política económica del Partido Popular, porque es una política económica de recortes y precariedad frente a la nuestra de protección y progreso. **(Aplausos)**. Los datos lo avalan: un récord de afiliación a la Seguridad Social de 20 600 000 personas —señoría, este dato es absolutamente incuestionable— y un nivel de desempleo de 2 800 000 personas. Y estoy de acuerdo, tenemos que seguir trabajando para reducir estos niveles de...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿DICE LO MISMO EL GOBIERNO EN ESPAÑA QUE EN BRUSELAS? (Número de expediente 180/001264).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, ministra. Esté tranquila, porque, aunque mi pregunta va sobre lo que hace usted en Bruselas, no le voy a preguntar por las sociedades opacas que creó usted allí para rebajar sus impuestos. Eso es asunto suyo y, en todo caso, del presidente del Gobierno; o quizá debería decir de Pedro Sánchez, de aquel Pedro Sánchez que dijo: «Si yo tengo [...] a un responsable político que crea una sociedad interpuesta para pagar la mitad de los impuestos que toca pagar, esa persona al día siguiente estaría fuera».

Pero yo dejo los asuntos personales al margen, señora ministra, yo voy a lo político, que es suficientemente grave. Porque no sé qué es peor, si arrinconar y mantener al Congreso de los Diputados al margen de las decisiones más importantes de este país, como hicieron ustedes con el plan de recuperación en el que se comprometieron a reformas que solo esta Cámara podía aprobar, o despacharse con discursos que no se corresponden en nada con las negociaciones que ustedes mantienen en Bruselas. Allí, en Bruselas, el Gobierno dice en el programa de estabilidad que va a acabar con una presión fiscal récord del 40%. Usted lo acaba de negar aquí, señoría, pero en Bruselas habla de una presión fiscal récord del 40%. Allí, en Bruselas, este Gobierno se ha comprometido a alcanzar el 3% del déficit público en 2024. Ya sabemos que ustedes para 2024 pueden prometer lo que sea porque no van a estar gobernando, pero eso supondría un ajuste de 20 000 millones de euros, lo que requeriría un esfuerzo gigantesco por parte de la sociedad española, señora ministra, porque supondría sacar 1000 euros más a cada familia el próximo año para cumplir lo que usted dice en Bruselas y niega en Madrid; aquí de eso no hablan. Allí, en Bruselas, han pactado una cláusula por si no salieran los números —que no van a salir— en la reciente reforma del plan de pensiones, es decir, han pactado o un recorte de las pensiones o una subida de cotizaciones que FEDEA calcula en 4 puntos. Señora ministra, 4 puntos sobre salario bruto medio español son casi 30 000 millones de euros y que son otros 1200 euros por persona que vamos a tener que pagar para cumplir con lo que usted dice en Bruselas y aquí niega. ¿Por qué no dice lo mismo el Gobierno de España en Madrid que en Bruselas? **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, nosotros decimos lo mismo en España y en Bruselas. Precisamente, desde que estamos en el Gobierno el peso de nuestro país en las instituciones europeas y en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 12

instituciones internacionales ha aumentado claramente, y eso es por el respeto y el aprecio que se tiene por el presidente Sánchez, que es un representante digno de nuestro país, de España (**risas**), una persona que sabe defender los intereses de España y que además es coherente y tiene un discurso creíble y sólido, porque dice lo que hace y hace lo que dice. (**Risas.—Aplausos**). Y eso es lo que nos permite tener una política económica muy clara —que usted conoce muy bien, porque se la explico cada semana— de responsabilidad fiscal, justicia social y reformas estructurales. La responsabilidad fiscal nos ha permitido en estos años cumplir nuestros objetivos fiscales. De hecho, el año pasado cerramos por debajo del objetivo de déficit y este año estamos haciendo una gestión responsable que nos va a permitir lograr ese objetivo de bajar al 3,9% del PIB y el año que viene al 3% del PIB, porque el crecimiento económico y la creación de empleo están permitiendo aumentar la recaudación fiscal sin subir los impuestos, como le he explicado hace un momento a su compañero del Partido Popular. Y seguiremos en esta senda de responsabilidad fiscal, porque estamos pensando en el presente y también en las generaciones futuras; por eso, también hemos hecho una reforma de las pensiones que garantiza pensiones dignas para nuestros mayores hoy y también pensiones dignas dentro de veinte o de cuarenta años, con un sistema más sostenible y también más justo.

Señor Espinosa de los Monteros, esto que estoy diciendo es bastante básico y lo sabe cualquier economista de primero, así que le ruego que cada semana intente utilizar información que sea mínimamente sólida y basada en datos ciertos. En estos días, cuando oía y veía los resultados económicos tan buenos, me preguntaba qué bulos o qué historias se iban a inventar los de la derecha y la ultraderecha para tratar de que no hablemos de lo importante, que es la buena marcha de la economía. Hoy ya tenemos un ejemplo claro de lo que han elegido ustedes. Lo siento. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora ministra, en lo que sí estoy de acuerdo con usted es en el peso que supone este Gobierno, el peso que supone para el conjunto de españoles y que arrastramos cada día, porque son ustedes una auténtica carga que evita que este país crezca. (**Aplausos**). Por eso somos el único país que todavía no ha recuperado el nivel económico previo a la crisis, por eso somos el país que tiene el doble de paro que el conjunto de la Unión Europea y por eso usted aquí dice cosas sin explicarlas como las explica en Bruselas. Usted dice aquí que va a conseguir recuperar el sistema de pensiones con 4 puntos que, como le digo, son 4 puntos que van a costar 1200 euros más a cada español. Eso está en el plan que presenta usted en Bruselas y no está en lo que presenta aquí en Madrid. Allí, en Bruselas, han comprometido una congelación en el gasto en vivienda, señoría, mientras el presidente no deja de anunciar... (**Protestas.—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros.
Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Mencionaba usted las cifras de paro y le estaba diciendo a su compañero del Partido Popular que en España en este momento hay 2800000 parados y que tenemos que seguir trabajando y no ser complacientes. ¿Sabe usted la media de parados que había durante los gobiernos del Partido Popular? Había 4200000 parados y llegaron a estar por encima de los 5 millones. La tasa de paro actual está en torno al 13%, con los gobiernos del Partido Popular en torno al 22% y llegaron a estar en torno al 27%. No, señoría, las recetas económicas de la derecha y de la ultraderecha no son buenas para los españoles y seguiremos en la línea de protección y progreso, que está dando resultados positivos. (**Aplausos**).

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CREE EL GOBIERNO QUE FUNCIONAN LOS MECANISMOS DE REPARTO DE LA RIQUEZA? (Número de expediente 180/001273).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 13

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gracias, presidenta.
Buenos días, señora vicepresidenta. ¿Cree que sus políticas sirven y funcionan para un buen reparto de la riqueza? Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Sí, señoría, la justicia social es uno de los principios básicos de nuestra política económica y los indicadores nos muestran que estamos en la buena dirección.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gracias, presidenta.

¿Sabe qué pasa, señora vicepresidenta? Que entre el apocalipsis económico que dice la derecha que este país es y el Eurodisney que dicen ustedes que este país es está la realidad y está la verdad, y la realidad y la verdad son fastidiadas para muchísima gente. En los últimos veinte años, el PIB en este país ha subido un 105 %, repito, un 105 %. ¿Saben cuánto han subido en el mismo período los salarios? Apenas un 40 %.

¿Dónde va la riqueza que genera este país, señora vicepresidenta? ¿Dónde va el dinero que genera este país? Ya se lo digo yo: en el último trimestre Endesa ha ganado un 76 % más; en el último trimestre las grandes superficies han ganado siete veces más, y en el último trimestre la banca ha ganado 6000 millones de euros. ¿Sabe cuánto paga la gente por comer? Un 25 % más. ¿Sabe cuánto paga la gente por vivir, por su hipoteca? Un 50 % más de media. ¿Y sabe, señora vicepresidenta, cuáles son sus indicadores de que van por el buen camino? Esto. **(Muestra un Boletín Oficial del Estado)**. Un manual de buenas praxis firmado con la banca.

Señora vicepresidenta, el *BOE* no sirve para pedir, el *BOE* sirve para mandar, sobre todo con la banca. Nosotros y nosotras le pedimos que mande para topa precios de los alimentos más básicos, para gravar beneficios, para gravar grandes fortunas, para crear una nueva ley hipotecaria, mucho más decente que la actual y, sobre todo, porque se puede hacer, para obligar por ley a igualar los salarios realmente al coste de la vida. Estas, señorías, porque me conozco a algunos de ustedes, no son medidas de extrema izquierda, sino de extrema necesidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Rufián, yo comparto al cien por cien la necesidad de llevar a cabo políticas económicas progresistas que lleven a una reducción de la desigualdad, uno de los grandes lastres que arrastramos desde la gran crisis financiera, y que la justicia social es una parte consustancial de una política económica verdaderamente sostenible a medio plazo desde el punto de vista económico-financiero, medioambiental y también social, y eso es lo que estamos haciendo desde 2018, pero lo que en absoluto comparto es su análisis de cómo se hace esa política económica progresista. Verá, la justicia en la distribución de la renta empieza por el mercado laboral y tenemos 20 600 000 personas afiliadas a la Seguridad Social, unos mínimos históricos de desempleo juvenil y una mejora clara de la estabilidad en el empleo, sobre todo para las mujeres, y eso es gracias al crecimiento económico, a nuestra política de expansión, a los fondos europeos y a la reforma laboral que ustedes votaron en contra, mal que les pese. **(Aplausos.—El señor Rufián Romero hace gestos afirmativos)**. Eso se debe también a la mejora de las condiciones salariales, a la subida del salario mínimo interprofesional y al acuerdo al que acaban de llegar los agentes sociales. ¡Hombre, no descalifique aquí inmediatamente el acuerdo al que han llegado los agentes sociales! ¿No le parece que es bueno que los empresarios y los sindicatos hayan llegado a un acuerdo para el alza de los salarios en estos años que da tranquilidad a las empresas, a los trabajadores y al conjunto de la ciudadanía?

También se trata de ese escudo social para apoyar al conjunto de la sociedad pero, sobre todo, a los más vulnerables, de mejorar las pensiones, sobre todo las no contributivas, de mejorar el ingreso mínimo vital y de crear nuevos instrumentos de redistribución que ya están llevando a una bajada de la población

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 14

en riesgo de pobreza. Estamos en los niveles de riesgo de pobreza y exclusión social previos a la gran crisis financiera gracias a esta política económica, por no hablar de la respuesta a la pandemia, la protección con los ERTE de todos los trabajos de este país, la protección de las empresas de este país, esos 45000 millones de euros movilizados para amortiguar el impacto de la inflación y todas las medidas tomadas, un catálogo de instrumentos, para amortiguar el impacto de la subida de los tipos de interés sobre las personas que tienen un crédito hipotecario a tipo variable. Por cierto, la Ley Hipotecaria se aprobó en 2019 y, si no recuerdo mal, con el apoyo de su grupo parlamentario. Así que todo esto me lleva a compartir la necesidad de poner esto muy alto en nuestras prioridades, pero estoy en total desacuerdo con las recomendaciones que usted hace de cómo llegar a... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿PUEDEN TOMARSE EN SERIO LOS ESPAÑOLES VER A MINISTROS MANIFESTÁNDOSE JUNTO A CCOO Y UGT EL DÍA UNO DE MAYO? (Número de expediente 180/001265).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, el pasado 1 de mayo se sumó usted junto a la ministra de Hacienda y a otros ministros a la manifestación de Comisiones Obreras y UGT. ¿No cree que es asombroso? ¿Por qué? ¿Contra qué o contra quién se manifestaban ustedes? ¿Contra ustedes mismos? ¿Contra el Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Pueden tomar en serio los españoles esta pantomima? Explíquenos qué hacían ustedes allí y por qué protestaban, porque es justo pensar que su papel como ministra no es otro que trabajar para ofrecer soluciones a los problemas del mercado de trabajo que tienen los españoles. Además, usted, que se erige en defensora de la fuerza sindical, ¿por qué acude concretamente a la manifestación de esos dos sindicatos cuando ese día en Madrid se celebraron varias manifestaciones convocadas por otros sindicatos que también representan y defienden a los trabajadores españoles? ¿O es que para usted hay trabajadores de primera y de segunda, señora ministra? ¿O quizás es usted también ese tipo de ministro que se cuela en los actos sin invitación? ¿Será un síndrome contagioso de este Gobierno?

Mire, de su actitud se extrae una conclusión y es que le gustan el sueldo de ministra y los privilegios, pero, en lugar de dedicarse a resolver la precariedad laboral de nuestros jóvenes o a reducir la tasa de paro de España, que es la más elevada de la Unión Europea, prefiere usted ser activista de sus sindicatos favoritos. Lo paradójico es que usted se va de 'mani' y se deja la casa sin barrer. Me explico. Sermonea e impone exigencias a las empresas del sector privado en materia salarial, mientras que los trabajadores de su ministerio, en concreto, la Inspección de Trabajo, se declaró ayer en huelga. La han denunciado a usted y a la ministra de Hacienda por vulnerar la carta de los derechos fundamentales en materia de negociación colectiva y por incumplir sus compromisos dentro del Plan de Recuperación. O sea, que usted exige a los inspectores cada día más y más tareas como forzar a los empresarios a convertir los contratos en indefinidos, vigilar o controlar el horario y realizar macrorredadas a las grandes consultoras, para luego dejar usted a sus funcionarios abandonados, sin gestionar las ofertas de empleo prometidas y sumiendo al organismo en un caos organizativo.

Señora ministra, consejos vendo que para mí no tengo. Aparque usted su gira de manifestaciones y sumas por España y deje ya de dar lecciones a los que de verdad generan empleo y que, a diferencia de usted, sí atienden las reclamaciones de sus trabajadores. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, la fecha del primero de mayo es una fiesta de carácter universal en la que todos los trabajadores y las trabajadoras del mundo salen para festejar y reclamar derechos. **(Aplausos)**.

Fíjese usted, en nuestro país, cuando gobernaban sus amigos del Partido Popular, ¿sabe qué pasaba en España? Lo hemos visto con la reforma laboral: dos enormes huelgas generales ante las políticas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 15

causaban dolor a los trabajadores en nuestro país. ¿Sabe por qué salimos y sale la gente a las calles ahora mismo, señoría? Porque la situación es bastante mejor. **(Risas)**. Tenemos 20 600 000 de ocupados en España —seguro que se alegra— y tenemos 9,7 millones de mujeres trabajando. Nunca en la democracia hemos tenido 9,7 millones de mujeres en el mundo del trabajo. Señoría, tenemos hoy ya, a pesar de ustedes y de los que han votado en contra de la reforma laboral, la temporalidad privada en niveles europeos. Hoy España es ya europea. **(Rumores.—Risas)**.

Señoría, les voy a dar un dato a ustedes y al Partido Popular porque vuelven a mentir en esta Cámara y usted lo ha hecho en alguna pregunta antecedente. ¿Sabe usted la cantidad de horas trabajadas que hemos realizado en nuestro país? Señor Rojas, 660 millones de horas a la semana. Que escuche el Partido Popular porque no se puede mentir en esta Cámara. **(Aplausos)**. Son exactamente 22 millones de horas más que en el año 2019. Por tanto, señorías, su relato se está acabando.

Le voy a decir más, señoría. Tiene un problema con el primero de mayo. A ustedes lo que les gustaría es suprimirlo y volver a la festividad de San José obrero, sobre todo porque su programa de Gobierno, el programa oculto, de lo que habla es de restringir el derecho de huelga, de la negociación colectiva, de privatizar pensiones y de volver a los contratos basura. ¿Sabe con qué coincide este programa? Con el programa de la señora Meloni, que ha salido el primero de mayo en Italia —¿sabe a qué, señoría?— a propiciar un decretazo para gobernar contra los trabajadores y trabajadoras como ustedes en Italia y aquí **(la señora Romero Vilches muestra un documento titulado *España decide*)**, y justamente volver a los contratos basura y a hacer algo peor, señoría, que es lo que van a hacer ustedes, aunque jamás van a llegar al Gobierno de España, que es suprimir nuestro ingreso mínimo vital.

Señorías, vamos a seguir gobernando para la mayoría de los trabajadores y trabajadoras y para la mayoría de la gente en nuestro país y vamos a seguir festejando el año que viene el primero de mayo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Señora vicepresidenta, deje los mítines para los fines de semana y conteste a las preguntas de la oposición, por favor.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señorías de VOX y del Partido Popular: 660 millones de horas trabajadas, 22 millones más que en 2019. Por tanto, ustedes faltan a la verdad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS SANTAMARÍA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿VA A IMPULSAR LA MODIFICACIÓN DEL DELITO DE MALVERSACIÓN PARA ADAPTARLO A LAS EXIGENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/001271).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia. Pregunta del diputado don Luis Santamaría Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Señora Llop, mi grupo quiere saber si ustedes van a modificar el delito de malversación como les exige la Unión Europea. Preguntamos por ello porque nos resulta muy difícil entender cómo un país que va a presidir la Unión Europea va a poder hacerlo en contra de los criterios de la propia Unión. ¿Son ustedes conscientes de que rebajar las penas para los delitos que castigan la corrupción de señores como Chaves y Griñán o que legislar a la carta del independentismo, como han hecho ustedes con la sedición y la malversación y lo hacen, además, con un servicio público de justicia colapsado, con 356 000 vistas pendientes, con todos los funcionarios en huelga y con más de mil violadores y pederastas beneficiados por su chapuza normativa, no es la mejor carta de presentación para la Presidencia española? ¿Es usted consciente? Señora Llop, le pregunto: ¿cuántos socialistas condenados por corrupción tienen que salir a la calle para que ustedes apoyen la reforma que presentará mi grupo para castigar la malversación? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Justicia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 16

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, su pregunta versa explícitamente sobre las exigencias de la Unión Europea. ¿Sabe usted cuál es la primera exigencia de la Unión Europea? Es renovar el Consejo General del Poder Judicial. **(Aplausos)**. Esta misma semana lo ha dicho ya desesperadamente el comisario Reynders. El bloqueo del Consejo General del Poder Judicial demuestra su frustración y que ustedes han renunciado absolutamente a cualquier tipo de política útil. Son 1616 días incumpliendo la Constitución usted, su grupo parlamentario, el Partido Popular y el señor Feijóo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Santamaría.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Señora ministra, lo cierto es que son ustedes capaces de frustrar a cualquiera, lo reconozco.

Señora Llop, no nos sorprende nada que recurra al argumentario de su partido para decirnos lo que nos ha dicho del Consejo —ahora entraremos— y para decirnos que ustedes no van a reformar la malversación. La verdad es que, si me paro a pensarlo bien, ¿cómo van a dar ustedes un paso atrás con la reforma de la malversación, si son ustedes los héroes de los ERE, son ustedes los del Tito Berni y son ustedes los de las subvenciones al hermano de Ximo Puig? ¿Cómo van a dar ustedes marcha atrás! No lo harán y no lo harán hasta que entren ustedes en pánico electoral, como sucedió con la ley del sí es sí, porque hay que recordarles que son ustedes los del sí es sí y usted la persona responsable de haber rebajado las penas a mil violadores y pederastas. En cualquier caso, señora Llop, le recuerdo que en Europa les han sacado la tarjeta amarilla por los efectos indeseados y la alarma social, precisamente, del sí es sí y no solo por ello, también porque les advirtieron de que criticar a los jueces —leo textualmente— no era el camino. También porque ustedes han cambiado el delito de malversación. ¿Se acuerda usted, señora ministra, de que subió a esta tribuna para justificar la reforma de la malversación diciendo que venían ustedes a homologar el tipo con Europa? ¿Se acuerda, ministra? Es ridículo. Pues bien, Europa no hace más que tirarles a ustedes de las orejas, y también lo hace con el asunto del Consejo y el lunes se lo han vuelto a decir.

Señora Llop, Europa está cansada de repetirles que cuando un Estado opta por que sea un consejo el órgano de Gobierno estos deben ser mayoría y también deben ser los jueces quienes elijan a los jueces. Le pregunto: ¿votará a usted a favor de la norma que traerá mi grupo la semana que viene para que se pueda reformar el Consejo? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santamaría.
Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Gracias, presidenta.

Señoría, usted siempre igual, con argumentos *ad hominem*, con argumentos *ad populum* y con argumentos *ad ignorantiam*, que encima lo lleva escrito, y eso ya sí que tiene delito, señoría, sí que tiene delito. **(Risas.—Aplausos)**. Déjese ya de anacolutos discursivos, señoría, y póngase a trabajar por este país. **(Rumores)**. Las puertas de esta ministra, del ministerio y de este grupo parlamentario están abiertas para que vengan con los nombres de los jueces que ya han sido previamente elegidos por los jueces, seis de ellos, y los cuatro juristas para renovar el Consejo General del Poder Judicial. Tiene la puerta abierta. Señoría, hágalo hoy mismo y hoy mismo tendrá usted este acuerdo para renovar el Consejo General del Poder Judicial. No presente una ley para despistar y para engañar a los ciudadanos que nos están escuchando. **(El señor Santamaría Ruiz hace signos negativos)**.

Respecto a la malversación, parece que le ha pasado a usted los apuntes del tema de la malversación el señor Bendodo, que lleva meses hablando de la malversación, pero no creo que usted precisamente quiera hablar hoy del señor Bendodo si hablamos de corrupción ni tampoco querrá usted hablar de cómo este grupo parlamentario introdujo el enriquecimiento ilícito en esa reforma. ¿O hablamos también de Marbella? ¿Quiere que hablemos de Marbella? **(Rumores.—Aplausos.—El señor Hispán Iglesias de Ussel: ¡De Ximo Puig!)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señor Hispán, silencio!

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Este Gobierno y este grupo parlamentario trabajan por los Ciudadanos y para homologar nuestro ordenamiento jurídico a Europa y no lo digo yo, lo ha dicho el Tribunal Supremo en el auto 2017 de este mismo año, ponente señor Marchena, donde consta expresamente cómo se cumple con el derecho europeo y con la Directiva de 2017. Estúdieselo, señoría. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 17

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿VA A TOMAR ALGUNA MEDIDA LA MINISTRA PORTAVOZ PARA EVITAR QUE SE REPITA EL REPROCHE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL POR EL USO PARTIDISTA DEL CONSEJO DE MINISTROS? (Número de expediente 180/001269).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial. Pregunta de la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

El sanchismo lo contamina todo: la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Constitucional, Radiotelevisión Española, el CNI y el CIS y usted es tan buena discípula que vulneró la neutralidad institucional, como también lo hizo el señor Sánchez, desobedeciendo dos apercibimientos, y a la tercera la Junta Electoral Central le ha abierto expediente sancionador por vulnerar la neutralidad institucional y aprovechar las ruedas del Consejo de Ministros para atacar al Partido Popular, que parece ser que es lo único que saben hacer, y hacer oposición, eso sí también, al señor Feijóo. También la vicepresidenta tercera ha sido amonestada. La verdad es que no nos sorprende, ¿cómo iba a respetar la ley electoral este Gobierno, que utiliza todas las instituciones como si fueran sucursales de Ferraz? ¿Va a tomar alguna medida para evitarlo? (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Política Territorial.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Popular, ¡qué bien lo debe estar haciendo este Gobierno —o qué mal deben estar ustedes— para que su principal preocupación electoral a dos días del comienzo de la campaña sean las respuestas que esta portavoz ofrece a los periodistas! (**Aplausos**). ¡Qué mal deben andar ustedes! Pero fíjese, muestro mi absoluto respeto a las decisiones de la Junta Electoral Central y, por supuesto, iniciaré las acciones oportunas para defender lo que creo es una posición de conciliar el derecho a la información con los derechos en los procesos electorales.

La imagino a usted igual de preocupada con el reciente pronunciamiento de la Junta Electoral Central en relación con la televisión pública de Andalucía, que ha sido también apercibida por utilizar el tema de Doñana, manipulándolo y utilizándolo partidistamente. (**Aplausos**). Pero, claro, igual esto a ustedes no les sorprende porque el uso partidista de una televisión pública es la seña de identidad del jefe de sus filas. Sus trabajadores llevan cuatro años, 257 viernes, denunciando manipulación y abusos y, de forma inédita, han llegado a hacer una manifestación al jefe de la oposición a las puertas del Senado. Claro, así no me extraña que ustedes no estén sorprendidos de lo que está sucediendo en la televisión andaluza con el caso Doñana. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, la expedientada es usted, de eso no se olvide (**aplausos**), por vulnerar una ley, ni más ni menos. ¡Una ministra del Gobierno de España! ¡Es que no tiene vergüenza ni la conoce! Usted, que se estrenó en el cargo prometiendo que nunca haría consideraciones sobre ningún partido —ojo, sobre ningún partido—, que ha sido reiteradamente denunciada por juego sucio y electoralismo —ahí es nada para una ministra del Gobierno de España—, tiene el atrevimiento de acusarnos a nosotros de llevar a cabo una campaña de deslegitimación del Gobierno y de que actuamos como un partido antisistema deslegitimando la democracia. No tiene vergüenza, como le digo, porque lo dice el Gobierno que ha doblegado las instituciones poniéndolas a su servicio y porque veinticuatro horas después de aquella acusación a usted la señalaban porque pervierten la democracia y actúan como marrulleros de un partido antisistema. Mire, Sánchez advertía de lo siguiente: Quien no respeta las reglas, pierde toda la razón. Y así es. ¿Por qué no empieza con la Comunidad Valenciana? Usted teme mucho a Andalucía porque que el batacazo ha sido monumental, como lo será en la Comunidad Valenciana, pero empiece con la Comunidad Valenciana. Allí Ximo Puig ha utilizado su cargo para enriquecer a su hermano. (**Muestra una portada del diario El Mundo**). Empecemos por ahí, denos alguna explicación de eso, si es que la tiene. Y deje ya de sonreír, de verdad, porque no es para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 18

tomárselo a broma. ¡Que el dinero público de los valencianos se esté empleando en beneficiar a una familia es una vergüenza! Eso es. **(Aplausos)**.

Según usted, la culpa es de los medios de comunicación, como nos acaba de decir ahora, y que le provocan. A usted le provocan los medios de comunicación y por eso tiene que decir lo que dice. Y para colmo se ratifica en el incumplimiento y anuncia que seguirá haciéndolo, una muestra más de su absoluta soberbia. Mire, las urnas derogarán el sanchismo, no solo las leyes, sino estas malas prácticas, en definitiva, la forma de hacer política que tiene fecha de caducidad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Montesinos.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Rodríguez García): Muchas gracias, presidenta.

Fíjese en la exactitud de sus reclamaciones que hasta la Junta Electoral Central les ha advertido de que, cuando vayan contra esta portavoz, lo hagan con un poco de veracidad, porque resulta que sus escritos contienen equívocas afirmaciones y son poco cuidadosos a la hora de comprobar la exactitud de las circunstancias. **(La señora Montesinos de Miguel: Ha sido expedientada por vulneración de la ley.—Aplausos)**. Fíjese, usted me recomienda no sonreír, pero yo le recomiendo que usted sonría un poco. Y no sé cómo lo van a llevar en el día de hoy, porque el día que reformamos las pensiones, ustedes fueron a pedir que ardieran las calles; el día que se creó más empleo que nunca en este país, se les dilataron las pupilas y hoy, en el día que se firma la paz social, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Qué les va a pasar hoy? **(Rumores.—Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON IÑAKI RUIZ DE PINEDO UNDIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿QUÉ MEDIDAS TOMARÁN PARA EVITAR EL DESABASTECIMIENTO DE DETERMINADOS MEDICAMENTOS? (Número de expediente 180/001256).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Sanidad. Pregunta del diputado don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Buenos días. *Egun on*.

Señor ministro, usted conoce bien el sector farmacéutico y conoce cómo en los últimos años hay un incremento constante de escasez de muchos medicamentos. Cada vez son más frecuentes las noticias en este sentido, más de 650 productos, casi el 3,5%, han sufrido esta situación y el 0,33% de los casos suponen un problema mayor. Por eso, le pregunto: ¿Qué medidas va a tomar para evitar el desabastecimiento de los medicamentos?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Miñones Conde): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el problema de suministro de medicamentos, como bien sabe, no se debe a una única causa, sino a situaciones diversas, complejas y también puntuales. Hablamos de cortes en las cadenas de suministro y también hablamos, lógicamente, de incrementos inesperados de la demanda, de problemas en el transporte o en la fabricación y del acopio por parte de terceros. En este sentido, debo indicarle que la semana pasada, en la reunión informal de ministros y ministras de Sanidad de la Unión Europea que tuvo lugar en Suecia, centramos el debate en este asunto porque no se trata de un problema centrado en España, sino en la Unión Europea. Y las conclusiones de esta RIM son claras: debemos llevar una estrategia común en toda la Unión Europea, una estrategia en la que el proyecto OSA sea uno de los proyectos principales de España durante la Presidencia española del Consejo para reforzar la autonomía estratégica en el ámbito de la salud. Por lo tanto, el trabajo en esta autonomía estratégica, junto con los avances que se están haciendo en el Plan de industria farmacéutica para desarrollar esa importante área de genéricos y biosimilares, van a ser las líneas de actuación que ya estamos poniendo en marcha y que garantizarán también que podamos afrontar este desabastecimiento.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Muchas gracias.

Estoy de acuerdo, señor ministro, en que el problema no solo afecta al Estado español, sino al mundo y en que es un problema que afecta, en el caso de Europa, a casi todos los países en diferentes medidas y con diferentes medicamentos. También estamos de acuerdo con usted en que hay que asegurar la disponibilidad de medicamentos en la región y la autonomía en este campo, como dice el documento que creo que están elaborando. Hay que acertar en el diagnóstico, señor ministro. Nos encontramos en estos momentos con que hay muchas causas, pero hay una causa fundamental. Nos encontramos con estrategias de tipo monopolístico en la búsqueda del superbeneficio, del mayor beneficio posible, del medicamento por parte de los grandes grupos farmacéuticos; nos estamos enfrentando a una estrategia industrial contra el sistema de regulación de los precios de los medicamentos, y nos estamos enfrentando a unos problemas muy serios en esa estrategia que ustedes están elaborando. Está ocurriendo también con otras cuestiones socioeconómicas, ya que nos estamos enfrentando a estrategias especuladoras capitalistas por parte de los dueños de las grandes compañías de medicamentos en estos momentos. Los grandes fondos de inversión están comprando y mercantilizando esas patentes. Tenemos que hacer frente a esa situación, no solamente a nivel europeo, sino mundial. ¿Qué le pedimos, señor ministro? Le pedimos respuestas eficaces a nivel europeo y estatal, y fundamentalmente, saber cuándo va a traer aquí, al Congreso, de una vez la ley del medicamento y la actualización del Plan de garantías de abastecimiento de medicamentos. Hay que contemplar medidas reguladoras para prevenir los problemas de...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Miñones Conde): Muchas gracias, señora presidenta.

Como le decía, señoría, España ya está actuando. A través de la Agencia Española del Medicamento se ponen en marcha diferentes medidas, como es la gestión de la demanda y el *stock* de medicamentos críticos; también controlamos, lógicamente, la distribución; hacemos la importación y la gestión de medicamentos extranjeros; hacemos autorizaciones excepcionales de fabricación y comercialización, cuando es necesario, y requerimos de los planes de prevención a los laboratorios y también de las paradas de exportación. Además, quiero informarle de que recientemente hemos reforzado el Plan nacional de garantías de abastecimiento, que cuenta con dos medidas fundamentales: por un lado, el primer listado nacional de medicamentos estratégicos y, por otro lado, la creación de esa reserva estratégica, precisamente, para actuar sobre los medicamentos y productos sanitarios que sean necesarios. Son medidas que han sido planteadas en la última reunión europea y en las que España va por delante.

Gracias. **(Aplausos)**.

— **FORMULADA POR LA DIPUTADA DOÑA MARTA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CREE QUE LAS LEYES IMPULSADAS POR SU GOBIERNO APORTAN SEGURIDAD JURÍDICA? (Número de expediente 180/001272).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad. Pregunta de la diputada doña Marta González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, presidenta.

Señora Montero, el Consejo General del Poder Judicial acaba de publicar que los beneficiados por las rebajas de penas de la ley del sí es sí superaron ya los 1000; 1025 condenas rebajadas y 105 agresores excarcelados, casi cinco condenas al día rebajadas en este último mes, una de cada tres condenas se han rebajado, y dos años menos de condena en muchos casos cuando el delito es una violación sobre una mujer adulta o abusos con penetración en menores. Recientemente, el *BOE* publicó dos versiones distintas de un mismo artículo de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, modificado por usted en la ley trans y por Yolanda Díaz en la Ley de Empleo. ¿Cuál de los dos es válido? Los dos hasta que rectifique. ¿Cree usted, ante esos datos, que las leyes impulsadas por su Gobierno aportan seguridad jurídica? **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidenta. Sí, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, presidenta.

Que la seguridad jurídica no le preocupa lo demuestra que no haya sido capaz de dimitir a pesar de ser la responsable del más escandaloso error cometido por un gobierno en las últimas décadas **(aplausos)**, que ha traspasado vergonzosamente nuestras fronteras. Hasta el Parlamento Europeo le reprocha la alarma social creada a pesar de que cuando su delegación visitó España eran solo quinientas las condenas rebajadas. Usted argumentó que todo era propaganda machista. Su soberbia le impide ver la catástrofe que ha generado su incompetencia.

Se niegan a enviar los datos de cambio de sexo solicitados desde la entrada en vigor de otra de sus leyes estrella, la trans, que nos ocultan sin que conozcamos la razón, aunque la sospechamos. Tampoco envía al Congreso la ejecución del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, cuya subcomisión está parada por su falta de colaboración, pero dedican, en cambio, 3 millones de euros a una campaña publicitaria sobre la sexualidad de mujeres delgadas, gordas, mayores, con la regla, sin ella y protestan por los regalos en carreras benéficas.

Señora Montero, estar en el espacio público y ocupar el poder, como dicen ustedes, no tiene que ver con el aspecto, ni con la edad, ni con el peso de una persona, tiene que ver con la capacidad, la competencia, el talento, el trabajo, con la humildad y el respeto. Parafraseando a Martin Luther King: Nada es más peligroso que la ignorancia sincera acompañada de la ineptitud tenaz. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Mire, señoría, inseguridad jurídica es bloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial durante cuatro años y medio **(rumores.—Aplausos)**; inseguridad jurídica es decir que ustedes controlan la Sala Segunda del Tribunal Supremo por la puerta de atrás, es conspirar con los fiscales conservadores para deslegitimar a este Gobierno y prometer derogar todas las leyes que están avanzando en derechos; inseguridad jurídica es hacer una amnistía fiscal para los ricos, es privatizar la sanidad, es regalar la vivienda pública a los fondos buitres y a los especuladores **(aplausos)**; inseguridad jurídica es que una víctima de violencia machista no sepa si su psicóloga va a seguir trabajando mañana porque ustedes no invierten donde gobiernan en políticas públicas para construir sociedades libres de violencia contra las mujeres y para combatir la violencia machista; inseguridad jurídica es que un ministro suyo, del Partido Popular, el ministro Soria, fabrique pruebas falsas junto a un juez, el juez Alba, contra una magistrada por defender los derechos humanos, contra la magistrada Victoria Rosell, y que lo hagan encima de forma tan cutre que el juez Alba termine en prisión por fabricar pruebas falsas contra Victoria Rosell junto a un ministro del Partido Popular. **(Aplausos)**. Y, por cierto, suma y sigue, señoría, porque el jefe de prensa del exministro Soria, Juan Santana, acaba de ser condenado por acosar a la magistrada Rosell.

¿Es eso seguridad jurídica, señoría? Inseguridad jurídica es mantener durante trece años un recurso contra el derecho al aborto sabiendo que es un derecho fundamental de las mujeres. El Tribunal Constitucional, señoría, ya ha declarado plenamente constitucional el derecho al aborto en nuestro país gracias al movimiento feminista, a las mujeres que se han movilizado y a pesar de ustedes, que han mantenido vergonzosamente durante trece años ese recurso activo en el Tribunal Constitucional. Ahora ya no tienen ninguna excusa, señoría. Comprométanse con la ciudadanía a que van a cumplir la ley, a que no van a estar en rebeldía contra la ley del aborto. Son ustedes los únicos que tienen dudas de que el aborto es un derecho. Dejen de crear inseguridad jurídica y aseguren que en todos los hospitales públicos allá donde gobiernen va a haber personal suficiente para practicar interrupciones voluntarias del embarazo y que todas las mujeres van a poder acceder a ese derecho. Dejen ustedes de crear inseguridad jurídica y cumplan con las leyes feministas, señorías. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 21

— **DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿CONSIDERA ANECDÓTICO QUE 260 000 AUTÓNOMOS TENGAN QUE DEVOLVER MÁS DE 172 MILLONES EN AYUDAS COVID POR SU MALA GESTIÓN? (Número de expediente 180/001270).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidenta.

Después de haber beneficiado a mil violadores y pederastas, la ministra Montero no tiene ni siquiera una palabra de disculpa hacia las mujeres de nuestro país. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

Pero, señor Escrivá, los autónomos finalizaron 2022 constatando que usted les había mentido y que les iba a subir un 8,5% las cotizaciones sociales. En marzo descubrieron que, con su reforma de las pensiones, en poco tiempo estarán pagando 200 euros mensuales más de cotizaciones para cobrar lo misma o una pensión menor. Y ahora las mutuas advierten de la revisión de las ayudas por cese de actividad que, fruto de las chapuzas aprobadas por usted, pueden llegar a tener que devolver.

¿Considera anecdótico que más de 260 000 autónomos puedan tener que devolver 172 millones de euros por su mala gestión? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): ¿Considera usted una mala gestión que durante la pandemia un millón y medio de autónomos, más de la mitad de los autónomos de este país, fueran protegidos con 10 500 millones de euros? ¿Considera eso usted una anécdota? ¿O considera usted una anécdota que a partir de 2013, durante la crisis anterior, 400 000 autónomos perdieran su trabajo? ¿Considera eso usted una anécdota o no? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Señor Escrivá, tan equivocado está usted que cree que es el Gobierno el que controla a la oposición. Pues ya le digo que no es así. **(Aplausos).**

Para usted, las mutuas mienten, el Partido Popular miente, el Defensor del Pueblo miente, los autónomos mienten, los medios de comunicación mienten y, sin embargo, usted gestiona muy bien, pero solo para usted, señor Escrivá. Y ahora también me dirá que los gestores administrativos mienten cuando denuncian el vía crucis que padecen los ciudadanos cuando tienen que acudir a la Seguridad Social: oficinas cerradas por toda España, semanas para conseguir una cita y meses para cerrar un trámite, muchas veces en oficinas situadas a centenares de kilómetros de su domicilio. Denuncian que en el primer trimestre de este año no existían fechas disponibles en ninguna oficina para tramitar una prestación de maternidad o paternidad, una viudedad o el ingreso mínimo vital. Con usted, señor Escrivá, en la Seguridad Social se atiende antes a quien puede comprar una cita por Internet o pagar una gestoría, que a quien más lo necesita. Esto también es el sanchismo y nosotros lo vamos a derogar. Para ustedes, la gente no puede pagar la cesta de la compra no porque los precios hayan subido un 24%, sino porque salen a cenar fuera, y las colas en la Seguridad Social —y esto lo dijo usted— existen porque los españoles tienen una extraña pulsión para pedir una cita últimamente. ¡Qué desfachatez, señor Escrivá!

¿Y cuál ha sido su última ocurrencia? Pues pagar 6 euros por cada cita atendida fuera del horario laboral, pero no a los funcionarios especializados que hasta ahora atienden a los ciudadanos, sino a cualquier trabajador de la Seguridad Social, como si todos los trabajadores de la Seguridad Social estuvieran formados para atender a los ciudadanos. Señor Escrivá, tiene usted el triste mérito de haber transformado una administración ejemplar, como era la Seguridad Social hasta 2019, en una administración tercermundista... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Olano.

Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Es absolutamente falso, es un bulo monumental decir que 260 000 autónomos van a tener que devolver a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 22

la Seguridad Social. Es un bulo absoluto. ¿Y el problema cuál es? El problema es que si solamente fueran bulos, básicamente sería usted un político desesperado y tramposo, pero el problema es que los bulos tienen consecuencias negativas para los ciudadanos cuando algunos de ellos se los creen. **(Aplausos).**

Les voy a poner tres ejemplos. Primer ejemplo. Cuando empezamos a dar ayudas a los autónomos en la crisis, algunos autónomos se creyeron lo que dijeron ustedes, que no se las íbamos a dar, y se dieron de baja y, después, no pudieron pedir la ayuda. Eso es generar problemas para los ciudadanos con los bulos. **(Aplausos).** Segundo problema. Han estado ustedes mintiendo y diciendo que a la Seguridad Social había que ir con cita previa. No es verdad, el 25% de las personas se atienden directamente y hay gente que les han creído y no han ido a la Seguridad Social, gente con discapacidad. **(Aplausos).** Y, ahora, dicen ustedes que les vamos a tener que reclamar a los autónomos. ¿Basado en qué? ¿En qué bulo? Es que perjudican a los ciudadanos. Es que esto es una vergüenza, de verdad. **(Rumores.—Protestas.—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL POZUETA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE UNIVERSIDADES: ¿POR QUÉ EXCLUYE SU MINISTERIO LA FILOLOGÍA VASCA COMO ÁMBITO DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICO? (Número de expediente 180/001257).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Universidades. **(Rumores).**
Silencio, por favor.

Pregunta de la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.
Egun on, señor Subirats.

Estas últimas semanas se ha extendido una gran preocupación en el contexto de la universidad y en el de la defensa de las lenguas como el euskera, el catalán y el gallego, tras conocer el borrador del real decreto en el que se establecen los ámbitos de conocimiento, a efectos de adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario que su ministerio prevé sacar adelante. Preocupación e incredulidad ya que, tal y como está planteado, el carácter específico de la Filología Vasca está en riesgo. ¿Y por qué le digo esto? Porque en el borrador actual no se contempla como ámbito de conocimiento y estos estudios quedan diluidos en la Filología Hispánica o Lenguas Modernas.

Quiero mostrar la preocupación del profesorado de la Facultad de Filología Vasca, que plantea que, si desapareciera como área concreta o se pusiera a merced de otro ámbito, también el programa de estudios quedaría supeditado a ello y que, claramente, supondría un paso hacia atrás que afectaría al reconocimiento de la Filología Vasca como ámbito de estudio y al trabajo de investigación de este área. Recordemos que incluir la Filología Vasca dentro del ámbito de la Filología Hispánica no responde ni a la realidad actual ni a la trayectoria histórica de ambos ámbitos.

Señor Subirats, sé que usted comparte conmigo que el euskera, el catalán y el gallego tienen la misma categoría y la misma importancia que el castellano y por ello esperamos que realicen los cambios necesarios en el real decreto al que estoy haciendo referencia para que esto siga siendo así.

En las conversaciones que hemos mantenido estas últimas semanas con su ministerio se nos ha confirmado que, en la nueva ordenación que se plantea, la Filología Vasca se circunscribirá a un ámbito más genérico y que, después, en áreas de conocimiento, habrá propiamente la Filología Vasca, sin afectar a los estudios ni facultades ni tampoco a las áreas o plazas. Planteamos que siga tal y como está ahora, siendo un área específica y, por ello, confiamos en que este primer documento sea modificado y finalice la preocupación generada. Y aprovecho...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pozueta.
Señor ministro de Universidades.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Subirats Humet): Como ha expresado muy bien su señoría, estamos hablando de un conjunto de decretos que trabajan en la implementación de la LOSU, donde, como también lo sabe usted muy bien, los temas de diversidad lingüística estaban claramente asegurados y, por lo tanto, sería muy contradictorio que en los decretos de implementación eso sufriera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 23

una variación drástica. De hecho, este borrador de decreto al que usted ha hecho referencia, se refiere a ámbitos de conocimiento que solo tienen una afectación de carácter administrativo en relación con los puestos de trabajo.

Como ya manifesté la semana pasada cuando se me interpeló en este sentido en Galicia o como ya he tenido ocasión de contestar también a algunas preguntas del ámbito de Cataluña, este decreto, que está en fase de debate público, ha sufrido muchísimas alegaciones, que van a tener que ser contempladas. La lógica de ese decreto de ámbitos es una lógica de ciencia abierta, muy amplia, que no compartimente, que no genere especificidades excesivas y, por lo tanto, la tendencia será a generar ámbitos de conocimiento amplios. En este caso concreto, hablaríamos de filologías, de tal manera que incorporara todo tipo de filologías que pueden desplegarse después. ¿Dónde? En el decreto que en los próximos días va a ser también objeto de debate público y de presentación de alegaciones, que es el decreto que se refiere a lo que antes se llamaban áreas de conocimiento y ahora serían especialidades de conocimiento, que tendrán que ver con las plazas y con la adscripción de los profesores. Ahí es donde realmente, entre las especificidades de conocimiento y los campos de estudio, se determinará lo que hasta ahora eran las áreas de conocimiento.

Allí, la garantía que le estoy dando a usted es que aparecerán claramente la Filología Vasca, la Filología Catalana y la Filología Gallega, de tal manera que en ese conjunto de especificaciones mucho más aterrizadas en el ámbito de las áreas de hoy, esta diversidad lingüística que refleja la LOSU quedará asimismo asegurada.

Por lo tanto, agradezco su pregunta para poder aclarar estos aspectos. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO CHAMORRO DELMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO NO ESTÁ CREANDO Y MEJORANDO LAS INFRAESTRUCTURAS HÍDRICAS NECESARIAS PARA COMBATIR LA SEQUÍA? (Número de expediente 180/001266).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta del diputado don Ricardo Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Señora ministra, la pregunta es por qué el Gobierno no está creando y mejorando las infraestructuras hídricas necesarias para combatir la sequía. Pero, señora ministra, no solo no está creando las infraestructuras hídricas necesarias, sino que está destruyendo cientos de presas y azudes con el programa de restauración de ríos, fruto de todo ese fanatismo climático que cunde en su Ministerio de Transición Ecológica. Es un hecho que el regadío arraiga población y crea puestos de trabajo, infraestructuras que se amortizan en poco tiempo y que traen beneficios sociales, económicos, medioambientales y de cohesión social. Ustedes atacan el regadío. Acusan a los regantes de ser causantes de la sequía, como hizo su secretario de Estado, Hugo Morán, o dicen que los ganaderos son los causantes del cambio climático. ¿Cómo pueden ser ustedes tan crueles con aquellos que gestionan nuestro patrimonio ecológico, que dan de comer a todos los españoles? ¿Cómo pueden hablar ustedes de que el cambio climático va a hacer del agua un recurso escaso, pero luego destruyen todos los almacenamientos y embalses de ese recurso? ¿Han perdido ustedes el norte? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, porque con su pregunta me da ocasión de desmentir los cuatro bulos acumulados que ha introducido usted en su primera intervención.

Este Gobierno está con los agricultores, tan está con los agricultores que está invirtiendo ya para anticipar los riesgos de no contar con suficiente agua como consecuencia, en efecto —segundo bulo—, del cambio climático. Tercero. Todavía no han aprendido la diferencia entre azudes y embalses, necesidades de almacenamiento para abastecimiento o para garantía de suministro o prevención de riadas con aquellos pequeños obstáculos que existen en el territorio y en los ríos, algo que se viene levantando desde hace mucho para poder reaccionar cuando se producen episodios de inundación. El cuarto comentario que también me parece importante destacar es que para poder tomarse en serio la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 24

reacción frente a la sequía, para poder estar preparados, ustedes deben entender tres cosas. Primero, el cambio climático es real —basta ya de negacionismo— y tiene consecuencias sobre el régimen de lluvias. Segundo, existe un paquete importante de normativa europea que no solamente afecta a la cantidad, también a la calidad del agua y al modo en el que se deben gestionar los ríos. La calidad importa también para regantes y para consumidores domésticos. Tercero, hay una serie de planes hidrológicos, aprobados en el mes de febrero, que recogen todas sus preocupaciones, incluidas las inversiones en infraestructuras. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Señora ministra, no me ha contestado usted absolutamente a nada. Mientras ustedes destruyen cientos de embalses y azudes —como le he dicho—, Marruecos ha construido más de cien. ¿Por qué no se utiliza por parte del Gobierno, por ejemplo, Valdecaballeros para el regadío? Pregunte usted a los regantes o pregunte usted a los extremeños si quieren costear esa infraestructura. **(Aplausos)**. ¿Qué es eso de destruirlo en medio de una sequía?

La Unión Europea financia el regadío en Marruecos a través del Plan Marruecos Verde, o financia también el regadío en Egipto a través del Plan Toshka. ¿No hay cambio climático en el norte de África, o qué es lo que pasa aquí? Explíquenoslo usted. **(Aplausos)**. ¿Quieren relegar nuestras tierras productivas únicamente a poner placas fotovoltaicas?

Sus caudales ecológicos y su destrucción de embalses están llenando de agua las reservas hídricas de un país como Portugal, que sí tiene un plan nacional de agua, y que está ofreciendo regadío a sus agricultores y a sus ganaderos. Cualquier país que se precie tiene una visión hídrica nacional que cohesionen el país y que ayude también a las zonas despobladas, que son una preocupación para todos los españoles. Están ustedes convirtiendo España en un absoluto desierto y a nuestros pueblos en un absoluto infierno. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Bravo!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias.

Si hubiera un detector de mentiras en esta sala se rompería de la tensión que vive con sus intervenciones. **(Risas.—Aplausos)**. La presa de Valdecaballeros no almacena agua. Aguas arriba de estas infraestructuras se construyó una ataguía para desviar el río Guadalupejo; se mantiene y retiene en forma de pequeño embalse una cierta capacidad; y seguiría funcionando aunque no existiera. Con todo, estamos hablando con la Junta de Extremadura, porque si quieren mantenerla para otros usos —cosa que es perfectamente posible—, hay que ver el modo en el que se hace.

Marruecos está viviendo una sequía atroz, terrible, parecida a la española, a la portuguesa y a la de tantos otros países que, como consecuencia del cambio climático, han visto temperaturas extremas y una reducción drástica de las lluvias; obviarlo y mirar para otro lado es ponerse una venda en los ojos extraordinariamente peligrosa precisamente para los agricultores.

Necesitamos proteger el agua y gestionarla adecuadamente, maximizar la eficiencia, tanto en la gestión de la demanda como en la oferta, e invertir en infraestructuras de forma constante, como estamos haciendo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DE LAS REGLAS FISCALES Y SUS CONSECUENCIAS. (Número de expediente 172/000297).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. **(Rumores)**. Les pido silencio, por favor.

En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a la recuperación de las reglas fiscales y sus consecuencias.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 25

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: *Egun on guztioi.*

Señora vicepresidenta, le realizamos una interpelación con una clara voluntad (**rumores**), que es la de obtener información...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, mantengan silencio, por favor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ... y la de obtener un compromiso. Recientemente, hace escasamente una semana, hemos conocido que la Comisión Europea ha presentado sus nuevas reglas de la gobernanza económica para la Unión Europea; y en la información que hemos obtenido a través de los diferentes medios y de las explicaciones públicas que se han dado, hemos conseguido saber que el 31 de diciembre de este año finaliza la suspensión de las reglas de déficit y deuda del pacto de estabilidad, las comúnmente conocidas como reglas de gasto. También hemos conocido que volvemos, por tanto, a la senda de limitación que establecían esas reglas de gasto, las que determinan que el déficit no puede superar el 3% del PIB, o que la deuda pública no puede exceder del 60% del producto interior bruto. Conocemos esto cuando también conocemos la certeza de la situación actual en el Estado español, con datos oficiales, que determinan que España o el Estado español en la actualidad tiene un 4,8 de déficit público y en torno al 113,2% de deuda pública. También hemos conocido que se plantea —y esta es quizás una de las novedades con respecto a la anterior etapa de las reglas de gasto— un itinerario individualizado, y hay quien dice que flexible. También hemos podido saber que se establecen programas de carácter plurianual, o una especie de rescate permanente, que van de los cuatro a los siete años, para aquellos países que excedan esos límites fijados, a la vez que se acompañan de sanciones del 0,05% del PIB semestralmente para los que excedan ese 3% o ese 60% de deuda pública. Y también hemos conocido que ya hay países dentro de la Unión Europea que muestran su disconformidad con esto que acabo de señalar como información, porque les parece poco, porque les parece que habría que tener más mano dura. Alemania, cómo no, está entre ellos, pero también —y esto sí que es una curiosidad más que una información de valor— aquellos que denominan países frugales —y que no sé por qué lo de frugales; me gustaría que alguien me lo aclarara—, que son Austria y Dinamarca, que plantean que en vez el 0,5 de recuperación anual para el que exceda el 3%, tendría que ser un 1%. Y todo esto se tiene que definir y concretar durante el semestre de la Presidencia española de la Unión Europea.

Por tanto, como le decía, lo que le pedimos, en primer lugar, es información, que aproveche esta interpelación para que nos traslade cuál es la posición que está manteniendo su Gobierno, el Gobierno del Estado español, en todo el ciclo de negociaciones europeas, tanto en el Ecofin como en el seno del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea; que nos diga aquello que usted misma ha señalado en una de las preguntas, que era que dice lo que hace y hace lo que dice. Señálenos cuál es el itinerario que está marcando el Estado español, cuál es la posición que sostiene, y cómo y de dónde piensa obtener los recursos para hacer frente a ese pago de la deuda que parece inevitable tener que acometer. Porque hay quien habla de 6000 millones de euros anuales; incluso hay quien dice que el Estado español, como pretende no superar el 3% y no ser acompañado en ese ejercicio plurianual de rescate permanente, pudiera estar dispuesto a acometer una reforma de 21000 millones de euros para así, cuando esto empiece a aplicarse en 2024, no estar —digamos— dentro de los países sancionables, esos diez países que exceden el 3% dentro de la Unión Europea.

A nosotros nos gustaría saber qué piensan hacer para reducir todo ese gasto público, porque hay iniciativas que todos y todas conocemos que correrán riesgo, porque habrá que elegir entre erosionar, limitar o dar por finalizado aquello que tiene que ver con el escudo social, con la protección social a los y las trabajadoras, o acabar con aquello que tuvo carácter extraordinario —aunque a nosotros nos hubiera gustado que fuera permanente—, que tiene que ver con los impuestos a los ricos, a la banca, a las eléctricas o incluso a las grandes cadenas de distribución. Porque, como ya se ha señalado también a lo largo de la mañana, no parece un sacrificio de difícil cumplimiento pedirles que aporten más, que haya una fiscalidad más elevada para aquellas empresas —las eléctricas, los bancos y las grandes cadenas de alimentación— que si algo están obteniendo son beneficios por encima de sus previsiones, beneficios, según sus propias palabras, récord. Por tanto, nos gustaría que nos aclarara que no va a haber recortes en protección social, que no va a haber recortes en aquello que tiene que ver con la doble transformación, la económica y la digital, porque la realidad es que ese 3% de déficit casi casi viene dado solo con los compromisos que el Estado español, como el resto de la Unión Europea, tiene con la doble transformación, con la digital y con la ecológica, y con los gastos de defensa. Por tanto, si ahí ya casi se acumula el 3%, ¿de dónde se piensa recortar?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 26

Creo que no hace falta perder mucho tiempo para recordar qué supuso para los ciudadanos y ciudadanas, para los trabajadores y trabajadoras del actual Estado español, la crisis financiera de 2008 y qué supusieron para la mayoría trabajadora las medidas de contención de gasto y regla de gasto que se acometieron en el Estado español y que supusieron, sobre todo, un recorte de derechos brutal en la dignidad de los y las trabajadoras. Según su secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, fue un sufrimiento innecesario. Estoy de acuerdo con esa aseveración, pero yo diría que, más que un sufrimiento innecesario, fue un sufrimiento cruel, cruel y premeditadamente injusto. Y a nosotros nos gustaría que nos confirmara que no va a repetirse de ninguna de las maneras ese camino que se emprendió en 2008, porque ya vemos que se está volviendo a hablar del retorno de los hombres de negro. Y, para quien lo haya olvidado, los hombres de negro eran una realidad bastante más dolorosa y palpable, tangible, que la del coco o la del hombre del saco, con las que nos podían amenazar a todos y a todas en nuestra niñez. Eso sí existía. Lo saben en Grecia, que doblaron la voluntad democrática de un país para hacerles pasar por el aro de la austeridad. Y lo saben también en el Estado español, porque aquí también estuvieron presentes los hombres de negro durante un tiempo. Y ahora se nos dice que vuelven, y eso no es sino la vuelta de la imposición de la tecnocracia sobre la democracia. Esa amenaza sigue presente y nos gustaría también encontrar en este Gobierno una oposición a la misma. Nos gustaría también encontrar en este Gobierno una respuesta clara contra la austeridad o el austericidio, como se vino a llamar en esa época, porque la austeridad, además de cruel, además de injusta, no fue en absoluto eficaz, dado que trajo deflación que imposibilitó o dañó el crecimiento económico y que solo hizo que aquellos Estados que podían y se podían permitir ser prestamistas se enriquecieran más; Alemania, por ejemplo.

Llevándolo a lo concreto, la crisis del 2008 y las consecuentes reglas de gasto impuestas desde la Unión Europea supusieron más desahucios, más pobreza, más desigualdad social —a alguien habría que recordarle que para eso está la justicia social, para acabar con la desigualdad social— y, sobre todo, más ahogamiento económico y social para las clases populares. ¿Se puede, señora vicepresidenta, comprometer su Gobierno a que no vamos a transitar la senda de los recortes? Porque fíjese que cuando hablamos de recortes hablamos de cientos de iniciativas que intentan hacer la vida un poco más soportable a la mayoría de la gente, con independencia de cuál sea su nivel de renta, cientos de iniciativas que se tejen a nivel estatal. Conocemos los escudos sociales, conocemos los ERTE —los ponemos en valor—, conocemos todas las políticas de protección social, incluso la más reciente, la ley de vivienda, pero también iniciativas autonómicas, dada la capacidad de autogobierno que muchas comunidades autónomas tienen y algunas ejercen, y algunas no ejercen como nos gustaría, porque prefieren hacer dejación de sus funciones, pero también cientos de iniciativas de carácter local que corren riesgo. Seguramente, son cientos, miles las iniciativas de carácter local que podríamos poner en valor como ejemplos de cohesión y protección social. Yo hablaré de las que conozco algo más. Hablaré, por ejemplo, de todas las iniciativas de carácter social que estamos llevando a cabo en Rentería, con un Gobierno de Euskal Herria, Bildu, apoyado por Elkarrekin Podemos; un ayuntamiento, que es el ayuntamiento de todo el Estado español con más gasto o dinero invertido por habitante en políticas sociales. Hablamos de la red de cuidados para mayores, hablamos de la equipación tecnológica a través de ordenadores para los niños de familias vulnerables. Podemos hablar también de Usurbil, otro de los municipios que más dinero compromete en gasto o inversión social para sus ciudadanos y ciudadanas, con su red de cuidados para mayores. Podríamos hablar, ahora que también está muy de moda, de las redes de salud mental que algunos ayuntamientos por su cuenta están empezando a poner para paliar lo que otras entidades de carácter supramunicipal no hacen, autonómicas o estatales. Por ejemplo, Durango, con la red de salud mental y su tarifa plana para todos los jóvenes del municipio que lo necesiten. Y también las decenas de iniciativas en materia de vivienda que ayuntamientos —por lo menos de Euskal Herria— están llevando a cabo.

Por tanto, vicepresidenta, lo que queremos es información y compromiso. Información sobre qué se está cocinando en la Unión Europea, qué hay de cierto de todo lo que he señalado que hemos leído y qué hay de interesado en eso que algunos medios están trasladando, y compromiso, compromiso con una posición clara, porque, además —ustedes lo dicen, creo que usted lo ha dicho o así lo he leído—, quieren jugar un papel clave en esta negociación porque se tiene que hacer durante el semestre de Presidencia del Estado español de la Unión Europea. Y el compromiso que le pedimos —también se lo señalamos— es aquel que nosotros vamos a mantener con la clase trabajadora de Euskal Herria y con cualquier persona de la clase trabajadora: oponernos firmemente a cualquier recorte, oponernos firmemente a la austeridad, hacer que lo que fue extraordinario para algunos se convierta en permanente. Es decir, que la protección social se amplíe, que los cuidados se amplíen, que los derechos para los y las trabajadoras se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 27

amplíen y que también se amplíen los impuestos extraordinarios para dotarles de un carácter permanente. Porque creemos que la banca, las energéticas y las cadenas de alimentación tienen que pagar más no durante un tiempo, sino más con carácter permanente y estructural, porque también son los que más están ganando. Y también creemos que hay que ampliar la capacidad fiscal europea, para que luego no nos venga nadie aquí, a este hemisferio, a decirnos que lo que planteamos desde Euskal Herria Bildu puede estar bien, pero que transgrede los marcos decisorios de la Unión Europea o los compromisos adquiridos por los Estados miembros en la Unión Europea en materia fiscal. En un mundo donde las transnacionales se jactan de tener más poder que los Estados soberanos de la Unión Europea, lo que tienen que hacer la Unión Europea es dotarse de una mayor capacidad fiscal para imponer medidas fiscales que de verdad acaben con la desigualdad social, que de verdad equilibren la balanza entre quienes tienen prácticamente todo y una inmensa mayoría que tiene que vivir con prácticamente nada. También le pedimos aquello que estamos dispuestos a comprometer nosotros y nosotras: un compromiso inequívoco con el mantenimiento, el sostenimiento y la ampliación de los servicios públicos, de más hospitales, de más protección social, de más cuidados, de más derechos para los y las trabajadoras. Eso es lo que creemos que podría dar tranquilidad a los ciudadanos y ciudadanas, que más allá de esta campaña electoral saben que lo que viene a la vuelta es eso que llaman reglas de gasto, que suele significar, por desgracia, más precariedad en sus vidas, más incertidumbre en sus vidas, pero más beneficios para las élites. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias presidenta.

Muchas gracias, señoría, por esta interpelación que me permite hablar con un poco más de tiempo y de detalle de una cuestión que es tremendamente importante, como es la gobernanza económica europea, un debate en el que España, en efecto, está teniendo un papel fundamental, y lo va a tener aún más durante la próxima Presidencia del Consejo de la Unión Europea en la segunda parte del año. Y, como es un tema tan importante, lo menciono y lo abordo en todas las comparecencias que tengo en la Comisión de Economía y en la Comisión Mixta Congreso y Senado para tener a sus señorías perfectamente informadas sobre cómo van evolucionando los debates a nivel europeo en la cuestión de las reglas fiscales.

El marco en el que se desarrolla este debate es, sin duda, el de la situación extraordinaria que hemos vivido desde que nos golpeó la pandemia, porque para responder al *shock* generado por la pandemia, todos los países han tenido que tomar decisiones que, a diferencia de periodos anteriores de nuestra historia, se han caracterizado justamente por la rapidez, la eficacia, una acción coordinada, decidida y basada en la solidaridad a nivel europeo. Y esta solidaridad europea es la que nos ha permitido poner en marcha medidas como los ERTE, el apoyo extraordinario a los ERTE, la prestación extraordinaria de los trabajadores autónomos, el apoyo a las empresas, las ayudas directas a los sectores más afectados. Y estos *shocks* no solo nos han hecho tener que tomar medidas de impacto y efecto inmediato —y, en el caso de todos los países europeos, aumentar significativamente la emisión de deuda pública y, por tanto, los ratios de deuda pública sobre el PIB—, sino que creo que nos han hecho doblemente conscientes de la necesidad de acelerar la doble transición verde digital, como muy bien ha señalado usted, porque la pandemia nos ha puesto de relieve la aceleración exponencial de esa transformación digital y la guerra nos ha hecho conscientes de nuestra vulnerabilidad en el marco energético y, por tanto, la urgencia de abordar esa transición energética, aunque haya todavía algunos negacionistas, lamentablemente, incluso aquí en el Congreso. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Esto ha llevado a que todos los países europeos tengan ratios de deuda pública sobre el PIB superiores a los que tenían antes, que todos sean conscientes de la necesidad de abordar inversiones públicas masivas en el ámbito verde y en el ámbito digital y, en definitiva, a ser conscientes de que el marco de reglas fiscales que regía hasta ahora ya no vale. De hecho, muchos pensamos que ese marco de reglas fiscales tampoco valía antes de la pandemia, pero la situación extraordinaria que hemos vivido desde 2020 lo que ha hecho es alinear las posiciones, crear consensos y tener una base común de todos los países, una cierta base sobre la que llegar a un acuerdo para tener unas reglas fiscales que nos permitan tener responsabilidad fiscal, seguir reduciendo los ratios de deuda y déficit sobre el PIB hasta niveles sostenibles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 28

a medio y largo plazo, pero de una manera que sea perfectamente compatible con el crecimiento económico, la creación de empleo y también con las inversiones públicas necesarias para tener éxito en esta transición verde y digital.

A principios de 2022 hicimos pública nuestra visión sobre esta cuestión mediante un documento que se conoce como *non paper* firmado conjuntamente con los Países Bajos, justamente para superar lo que usted señalaba aquí en la tribuna, esa clasificación del pasado, esas trincheras del pasado que diferenciaban a países frugales de otros países que aparentemente no lo eran tanto. Rechazamos absolutamente esa aproximación, que no hace sino generar un conflicto norte contra sur, grandes contra pequeños, este contra oeste, nuevos Estados miembros contra otros Estados miembros, o aquellos que tienen diferentes retos derivados de su posición geográfica o su situación social con respecto a los demás. Justamente, este *non paper* ha sido aceptado por todos los organismos como la base fundamental que ha inspirado el trabajo y la propuesta de la Comisión Europea. Muestra que la realidad ha cambiado y que, por supuesto, hay países con posiciones diferentes —usted señalaba aquí algunas de las posiciones más conocidas—, pero podemos trabajar sobre la base de los principios del documento hispano-holandés, como el principio de la unidad; juntos somos más fuertes, estamos todos en el mismo barco, tenemos retos similares y tenemos que responder juntos. Asimismo, la sostenibilidad tiene que ser efectiva y eficiente, es decir, que tenemos que partir de la base de que todos los países tienen ratios de deuda más elevados y, por tanto, las reglas tienen que ser implementables, realistas y sostenibles en el tiempo. Hay que dejar espacio para las inversiones —ahora volveré sobre este tema—. Tenemos que tener reglas que sean apropiadas, que sean comprendidas por la población en los distintos Estados miembros y tienen que diferenciar la situación de los distintos Estados miembros. Necesitamos un enfoque a medio plazo que evite comportamientos procíclicos como los que hemos visto en el pasado con la aplicación que se produjo tras la gran crisis financiera de esas reglas fiscales, con un carácter procíclico que llevó a una caída del PIB y a una década perdida desde el punto de vista de la inversión —esto lo he señalado aquí en muchas ocasiones—; unos ajustes que no solamente deterioraron nuestro Estado de bienestar y llevaron a disparar la desigualdad en nuestro país, sino que además retrasaron la reducción de las ratios de déficit y de deuda y además llevaron a una década perdida de inversión pública, lo que llevó a que en algunos años ni siquiera invirtiéramos lo suficiente para mantener el capital del país, esto es, el mantenimiento de nuestras autovías, de nuestros aeropuertos y de nuestras estaciones de tren, pero también de nuestros colegios y de nuestros hospitales. Necesitamos, en último lugar, reglas que sean más simples, que se basen en variables que puedan ser observables y explicables, como he dicho hace un momento.

Esta propuesta de nuestro país fue —y se reconoce así— la más influyente y ha inspirado la comunicación de la Comisión y la propuesta que se ha presentado. Recientemente, hemos presentado un segundo *non paper* para proponer una aproximación basada en un paquete, una aproximación holística que no solamente mire las reglas fiscales, sino que se enmarque dentro del conjunto de los expedientes que precisamente van a llegar a la madurez bajo la Presidencia española. Estoy hablando de expedientes legislativos tan importantes como la revisión de medio plazo del marco financiero plurianual, los recursos propios del presupuesto comunitario —un tema que ha abordado usted—, la reforma energética, la unión de mercado de capitales o la unión bancaria, porque, en definitiva, de lo que se trata es de ver cómo vamos a financiar esas inversiones públicas necesarias utilizando todos los instrumentos, el presupuesto nacional, pero también el presupuesto europeo, que tiene que tener una potencia de tiro suficiente como para abordar estas inversiones públicas masivas.

La Comisión Europea presentó el pasado 26 de abril el proyecto normativo, y es una buena noticia porque ya tenemos un texto concreto sobre el que empezar a trabajar y sobre el que podamos avanzar lo máximo posible bajo la Presidencia española. Ese documento de la Comisión recoge el cambio de paradigma que hemos propugnado con el *non paper* hispano-holandés, la importancia de un enfoque diferenciado por países. Está inspirado en el modelo de gobernanza del plan de recuperación, un modelo que justamente está desarrollándose en su máxima expresión en nuestro país, dado que somos los más avanzados en la nueva gobernanza derivada del cumplimiento de hitos y objetivos y la apropiación por parte del país de los objetivos, las reformas y la senda de disciplina fiscal. Estamos iniciando ahora el proceso de interlocución con los principales países cada vez que tengo una reunión en Bruselas, e incluso estoy organizando algunos viajes a las principales capitales para ver cuál es la posición de los distintos países, para que podamos avanzar al máximo bajo la Presidencia española y, si es posible, lograr el objetivo marcado por el propio Consejo Ecofín de tener un acuerdo a final de año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 29

No sé, señoría, de dónde sale esa referencia o el miedo a los hombres de negro en este momento, porque de hecho España, como sabe, está cumpliendo holgadamente los objetivos de responsabilidad fiscal que nos hemos marcado. En 2022, el déficit y la deuda sobre el PIB se redujeron más de lo que habíamos previsto en nuestro programa de estabilidad, y este año también vamos a cumplir nuestro objetivo de reducción de la ratio del déficit al 3,9% del PIB. Así, gracias al fuerte crecimiento económico, a la recuperación del empleo y al aumento de la recaudación fiscal, sin subir los impuestos para la mayoría de la población española, hemos podido adelantar en un año, a 2024, el objetivo de reducir la ratio de déficit público sobre el PIB al 3% y la ratio de deuda pública sobre el PIB al 110%. Me consta que las instituciones europeas valoran muy positivamente esta responsabilidad fiscal que está mostrando España, que además nos pone en una posición fuerte de cara a las negociaciones de las nuevas reglas fiscales en la segunda parte del año. Estamos logrando estos objetivos no solo sin menoscabar el Estado del bienestar, no solo sin hacer recortes en el Estado del bienestar, sino además impulsando todas las inversiones que nos permiten tener un mayor crecimiento ahora y en el futuro. Mencionaba usted algunas iniciativas locales de los ayuntamientos. Dentro de las competencias del Estado, estamos haciendo inversiones sin precedentes, récord desde el punto de vista histórico, en el ámbito de la vivienda, de la salud mental, de la educación y la Formación Profesional, en todo lo que supone la inclusión y todos los mecanismos para tratar de luchar contra la pobreza y la exclusión social. Por tanto, señoría, en este aspecto creo que estamos totalmente alineados en el sentido de que el Estado del bienestar nos hace más fuertes y tenemos que protegerlo para el futuro.

No comparto tampoco algunas referencias que ha hecho usted con respecto a la responsabilidad fiscal como algo negativo, porque, señoría, creo que la responsabilidad fiscal, de hecho, es una política económica progresista. Hemos tenido que emitir unos 150 000 millones de deuda pública para responder a la pandemia y no podemos dejar esta carga a las generaciones futuras. Tenemos que gestionar los recursos públicos de la manera más eficiente, más responsable y más rigurosa posible para que podamos dejar a las generaciones futuras más y mejores oportunidades, de la misma manera que es clave que aprovechemos plenamente la oportunidad extraordinaria de los fondos europeos, como ya lo estamos haciendo, para abordar sin dilación esas inversiones verdes y digitales que permitan seguir aumentando el empleo, sobre todo en estos ámbitos del empleo del futuro, seguir mejorando la calidad del empleo y seguir teniendo empleos de mayor productividad y, por tanto, con mayores salarios y de mayor calidad, mirando al futuro. Ese es el empeño en el que estamos, señoría, y afortunadamente los datos nos avalan. Toda la información que nos está llegando con respecto a la situación económica de nuestro país, no solo de crecimiento, de creación de empleo o de bajada de la inflación, sino también de calidad y estabilidad del empleo, de mejora de los salarios, de crecimiento del empleo de más calidad y con mayor valor añadido y de reducción de los índices de desigualdad y de pobreza en nuestro país nos muestra que estamos en la senda positiva, y en esa misma continuaremos también en el marco de la negociación de las reglas fiscales europeas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, que es un tema importante no lo pongo en cuestión ni en duda. Creo que es mucho más importante que atractivo, porque la verdad es que estos debates son áridos y es difícil hacerlos más comprensibles para la inmensa ciudadanía. Lo que la ciudadanía sí va a comprender luego, en función de qué línea se decida tomar para hacer frente al pago de la deuda, porque aquí nadie ha hablado de declararnos en bancarrota ni insolventes —acepto que la responsabilidad fiscal conlleva también el pago de la deuda—, más allá de que este debate le pueda parecer más o menos árido, lo que la ciudadanía sí que va a entender claramente es cómo impacta en sus vidas. Y lo va a notar de manera muy evidente si lo que se hace no es defender la protección social, el escudo social, las políticas de bienestar o si lo que se hace es precisamente eso, defender todo este tipo de iniciativas y no hacer como se hizo con la anterior crisis, la de 2008, y con las medidas que Europa, la misma Europa que ahora, puso entonces en marcha.

Yo le he hecho la interpelación porque ustedes se han autorreferenciado como no voy a decir desequilibrantes, pero sí muy importantes en todo este proceso de aterrizaje y plasmación concreta de lo que tiene que ser la nueva política económica. Han sido ustedes los que han dicho que, como les toca el semestre de la Unión Europea y como esto tiene que estar finalizado antes del 31 de diciembre de 2023, van

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 30

a jugar un papel que no va a ser solo el de actor, sino que incluso van a hacer de mediador —y usted lo ha señalado con los viajes a capitales europeas—, y es por eso por lo que a mí y a más gente nos interesa saber qué papel van a tomar: si el de solo anfitrión o si, además, van a impulsar una determinada iniciativa. Porque al final usted nos hablaba de un marco extraordinario, y a mí me gustaría creer que esto es extraordinario y que no va a ser así siempre, pero es que la mayoría de la gente sabe que la inestabilidad ha llegado a sus vidas para no abandonarles nunca, que la incertidumbre sobre su horizonte laboral ha llegado a sus vidas para no abandonarles nunca. Por tanto, yo creo que más que extraordinaria, es la nueva realidad, o los tiempos líquidos de los que nos hablaban algunas gentes hace unos años. Al final, lo que queda por concretar, y yo creo que ayudaría a disipar temores de la gente, es saber cómo piensa hacer frente el Estado español a esa reducción del 4,8% de déficit que tiene en la actualidad al 3%, que equivale a unos 21 000 millones de euros. ¿De dónde va a sacarlos? Porque hay dos maneras: reduciendo gasto o aumentando ingresos. Si reduce gasto y tiene ya comprometida buena parte del gasto en materia de defensa, de transición ecológica y de transición tecnológica, parece difícil reducir gasto sin tocar aquellos elementos que tienen que ver con la protección social, y eso es lo que queremos que se nos garantice que no se va a hacer. La otra vía es generar más ingresos, y para esa vía hay ciertas capacidades. Por eso le hablaba de una mayor capacidad fiscal europea y también de una mayor capacidad recaudatoria en el Estado español. Porque está bien, y usted lo señalaba, que se haya recaudado más sin subir impuestos. Eso lo único que demuestra es que se es más eficiente en la recaudación o que, dicho de otra manera, hay gente que ya no puede seguir siendo tan lista como era antes para seguir evadiendo impuestos o no pagando lo que debiera. Pero hay otra parte a la que tampoco creo que hay que tenerle miedo desde posiciones de izquierda, que es a tener impuestos para tener servicios públicos; a tener impuestos para tener sanidad pública, universal y gratuita; a tener impuestos para tener educación universal, pública y gratuita; a tener impuestos para tener protección social, para tener cuidados, para tener vidas dignas. Yo creo que ahí es donde hay que entrar al debate, porque claro que el Estado español puede ingresar más, y estaría bien que lo hiciera, y lo puede hacer haciendo aquello que tiene que ver con la política fiscal equidistributiva, la que supone un incremento de la imposición de los impuestos a quien más tiene. ¿Para qué? Para ir desequilibrando la balanza hacia un mayor escenario de cohesión social y de igualdad social y fiscal. Ahí es donde nosotros creemos que también hay que hacerlo, porque todo el mundo sabe, no es señalar a nadie, que los bancos se están forrando; que los bancos que están ahogando a la gente con los incrementos de las hipotecas se están forrando y obteniendo beneficios récord. Todo el mundo sabe que las eléctricas se han seguido forrando y que ha sido el Estado —y no lo reprochamos— quien ha hecho frente a su voracidad para seguir forrándose, poniendo dinero de todos y de todas para que pudieran acceder a un servicio básico como la electricidad. Y también todo el mundo sabe que la cesta de la compra y los incrementos en la carestía de la vida están haciendo que las grandes cadenas de distribución se estén forrando. Por tanto, plantearse ahí subidas de impuestos no es un elemento extraño ni extraordinario, es un elemento de pura y digna justicia social, y es lo que creemos que hace falta.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Señoría, dos elementos para responder a la interpelación y concluir el debate. Yo creo que no son las palabras, son nuestros actos los que demuestran claramente que aquí hay dos modelos de política económica que son muy diferentes: el del Partido Popular y la derecha y la ultraderecha de este país, basado en la precariedad y los recortes, y el modelo progresista que llevamos desarrollando desde 2018, basado en la protección, en el progreso y el avance social. Por eso, las tres prioridades tienen que ir en la misma dirección: la responsabilidad fiscal, la justicia social y las reformas estructurales. Lo que estamos viendo es que, evidentemente, el impacto de las dos políticas económicas no puede ser más diferente en términos de crecimiento, en términos de creación de empleo, en términos de rapidez en la reducción del déficit y la deuda y, sobre todo, en términos de desigualdad.

En este momento, estamos recuperando los niveles de empleo, de desigualdad y de reducción de la pobreza y del riesgo de exclusión social, no previos a la pandemia, previos a la gran crisis financiera. Solo ahora estamos recuperando los niveles previos a 2008 en muchos de los indicadores de desigualdad en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 31

nuestro país. Queda mucho camino por recorrer pero, incluso en un contexto tan complejo y tan difícil como el que hemos tenido que vivir desde 2020, con un *shock* como el de la pandemia, después el *shock* de la guerra y la inflación, resulta verdaderamente señalable —creo yo— y es importante que los indicadores de desigualdad no solo no se han deteriorado sino que han mejorado con respecto a las cifras que teníamos en 2018. Se mire como se mire, este es un país que ha seguido avanzando porque, además de responder a lo urgente, no hemos perdido de vista lo importante, la necesidad de seguir progresando hacia un país más sostenible desde el punto de vista económico, medioambiental y también desde el punto de vista social. Y ese modelo de precariedad y recortes, efectivamente, explica las decisiones que se adoptaron a partir de 2008, sobre todo a partir de 2012 en nuestro país, que se centraron en congelar las inversiones de futuro, en recortar el Estado de bienestar y, sobre todo, en recortar impuestos, porque esos gobiernos del Partido Popular prefirieron bajar impuestos a bajar la deuda y el déficit. Por eso insisto en que la responsabilidad fiscal es justamente una política progresista, siguiendo recetas de realismo mágico como esa que dice que bajar impuestos va a subir la recaudación. La realidad es que nuestro modelo de progreso y de protección demuestra que el crecimiento económico, la creación de empleo, la lucha contra el fraude y el afloramiento de la economía sumergida permiten aumentar la recaudación sin necesidad de subir los impuestos sobre el conjunto de la población; es más, que es posible avanzar en progresividad de nuestro sistema fiscal y, al mismo tiempo, tener una mayor recaudación. Esa es la base del programa de estabilidad que enviamos la semana pasada o hace un par de semanas a las instituciones europeas y que nos permite avanzar en un año la reducción de la ratio de déficit sobre el PIB al 3%, una noticia y un programa de estabilidad que, como he señalado a su señoría, yo creo que ha sido acogido muy favorablemente por las instituciones europeas, porque precisamente lo que queremos es hacer compatible la responsabilidad fiscal con seguir en una senda de fuerte crecimiento económico y creación de empleo; en definitiva, en una senda de progreso como la que estamos teniendo gracias, entre otros, a la respuesta europea y al buen uso de los fondos europeos.

En segundo lugar, y para finalizar, nuestra aproximación en este ámbito está clara, la hemos plasmado en numerosos documentos públicos, la hemos compartido con ustedes en numerosas ocasiones y defenderemos durante la Presidencia española esta posición, pero siendo conscientes de que la Presidencia tiene como objetivo principal llegar a un acuerdo unánime o, por lo menos, mayoritario sobre ese texto legislativo. Porque en última instancia, la prioridad tiene que ser que tengamos unas nuevas reglas fiscales, que no volvamos a las anteriores automáticamente una vez que se termine este periodo extraordinario, sino que tengamos unas reglas que estén más adaptadas a las necesidades de los distintos países, que sean más eficaces para poder seguir bajando el déficit y la deuda en un entorno de crecimiento económico y creación de empleo y que nos permitan a nivel nacional y a nivel europeo abordar las inversiones necesarias para seguir protegiendo nuestro Estado del bienestar impulsando un proceso de digitalización humanista y una transición ecológica que es urgente, necesaria y que, además, supone una gran oportunidad para las generaciones futuras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS HÍDRICAS NACIONALES PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN TODOS LOS RINCONES DE ESPAÑA Y LIMITAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA. (Número de expediente 172/000298).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno en el desarrollo de las infraestructuras hídricas nacionales para garantizar el abastecimiento de agua a todos los rincones de España y limitar los efectos de la sequía. Para su defensa, tiene la palabra el señor Gestoso de Miguel. **(Aplausos)**.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenos días.

Ante la situación que ustedes han creado con su incompetencia, que ha dejado la agricultura en España al borde de la clandestinidad y pueblos y ciudades del sur de España al borde del desabastecimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 32

de agua potable por su dogmatismo climático, vamos a dar una solución integral al problema que ustedes han creado y que va más allá de la voladura de presas que ustedes y el Partido Popular votaron en Europa. **(Aplausos)**. La actuación en el binomio energía-agua debe ser una palanca fundamental para el desarrollo de España. La situación de la energía en todos los países de Europa lleva a preponderar los criterios de soberanía sobre las emisiones de CO₂. La realidad desde comienzos de 2021, un año antes de la invasión de Ucrania, ha disparado el precio del gas, creando importantísimos déficits de la balanza de pagos en todos los países de la Unión Europea. En el caso de España, las importaciones del sector energético alcanzaron los 90 879 millones de euros en 2022, un 95 % más que el año anterior. Los precios de la energía eléctrica han subido un 300 % desde enero de 2021, un año antes de la guerra de Ucrania. Donde esta guerra ha tenido una significativa influencia es en el mercado de los cereales, básicos para la alimentación humana y para la ganadería, con un incremento del 250 %, siendo España un importante importador de cereales. Estos precios durante 2021 y 2022 han llevado a una inflación de dos dígitos, concretamente de un 15 %, a la cesta de la compra, cuya participación en los gastos familiares es del 20 %. Esta inflación está siendo combatida por la subida de tipos de interés del Banco Central Europeo siguiendo las subidas del Tesoro en Estados Unidos, aunque las causas no son las mismas, pues en Estados Unidos, debido al incremento de los precios de las materias primas, está entrando un chorro de dinero que sale básicamente de la Unión Europea, por lo que en Europa, debido a la situación de las balanzas comerciales, ya se está produciendo un fuerte drenaje del dinero disponible. Esta subida de los tipos de interés en una sociedad como la española, con un 90 % de propiedad en el mercado de la vivienda, hace que las familias medias dediquen un 35 % de sus ingresos a atender el servicio de la deuda de las hipotecas, que ha subido en 2023 un 55 %. Estos tres factores anteriores —el precio de la energía, la atención al servicio de la deuda de las hipotecas y el incremento del coste de la cesta de la compra— han disminuido la renta disponible de las familias para el resto de actividades en un 60 %, lo que es una economía de guerra, además de considerar que a estas familias se las deja al borde de la suspensión de pagos, que tienen que reducir de forma drástica sus ahorros y no pueden atender sus necesidades anteriores. **(Aplausos)**.

La forma de combatirlo entra en el campo de la soberanía cedida a Europa, tanto en la fijación del tipo de interés como en la tarificación marginal de la energía eléctrica. Hay que actuar en unión con otros —y si no es posible, hacerlo solo— para revertir esta situación con las siguientes medidas de acción fulminante. En primer lugar, eliminando los derechos de emisión de CO₂; en segundo lugar, eliminando la tarifa marginal eléctrica de esas empresas en cuyos consejos de administración están todos sus exministros y en tercer lugar, mediante la derogación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética para ayudar a encontrar la soberanía energética al permitirnos explorar y explotar, en su caso, los yacimientos de gas natural de Subijana, Álava, mediante *fracking* y los posibles yacimientos de crudo en aguas territoriales españolas en las islas Canarias. Esta bajada del precio de la electricidad mediante medidas administrativas, y por lo tanto fulminante, haría caer inmediatamente la inflación, llevaría consigo la bajada de los tipos de interés y la recuperación del poder adquisitivo al haber eliminado los tres factores que actúan sobre las rentas de las familias.

Estas medidas a cortísimo plazo deben completarse con un plan a ocho años en la composición del *mix* de producción eléctrica, basándose exclusivamente en fuentes propias, que en el caso de España serían la energía fotovoltaica, la termosolar, la eólica, la nuclear y la hidráulica fluyente, que unen a su característica de ser soberanas la de ser libres de emisiones de CO₂, esas de las que ustedes tanto hablan. Al agua deberá encomendársele la función de acumulador de la energía con el fin de sincronizar en el tiempo la producción y el consumo. Para desarrollar este plan de soberanía energética debemos contar con nuestros recursos propios de agua, sol, viento y nuclear, aparte del gas y el petróleo que pudieran obtenerse con la derogación de su ley de cambio climático. Las emisiones de CO₂ en el mundo son de 40 gigatonnes mientras que España emite unos insignificante 0,27 gigatonnes. Por tanto, la soberanía energética, que en el caso de España va en la misma dirección de la eliminación de CO₂, debe hacerse de acuerdo con las necesidades económicas de la sociedad española y no conforme a otros delirios climáticos. El agua debe cumplir totalmente la misión de acumulación de energía que haga posible la adaptación de la generación al consumo de otras energías autóctonas, como el sol, el viento y la nuclear, y esto solo se consigue con un muy importante plan de centrales reversibles que aprovechen los embalses construidos y mantengan en plan de disponibilidad únicamente las centrales de ciclo combinado y el carbón, que tanto contaminan. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 33

La acumulación de energía, convirtiendo en energía potencial los sobrantes de sol, viento y nuclear, llevaría aparejada la turbinación correspondiente, mejorando la sincronía del sistema general y facilitando el funcionamiento a una frecuencia de 50 hercios. Al tener otros medios de producción eléctrica que en 1950 y 1960, los embalses para uso eléctrico deben mantener su función sobre la base de centrales reversibles, pudiendo dedicar el agua embalsada a fomento del regadío de una forma como nunca se ha pensado en España, permitiendo la interconexión de las cuencas del Duero, del Tajo, del Guadiana y del Guadalquivir. **(Aplausos)**. Debe aprovecharse para el riego toda el agua de los ríos internacionales con Portugal que ceda el Tratado de Albufeira, que se estima en 12 000 hectómetros cúbicos al año. Se puede, por tanto, fijar al 10 % del caudal medio el vertido a realizar por los ríos al mar, obteniendo del Ebro y del Júcar otras cantidades muy importantes para aprovechamiento en regadío y fijando esas cantidades en 13 000 hectómetros cúbicos. El regadío en España actualmente consume 15 000 hectómetros cúbicos y abastece a 3 770 000 hectáreas de regadío. El cumplimiento estricto del Tratado de Albufeira y del vertido del Ebro y del Júcar al Mediterráneo permitiría, unido a 2 000 hectómetros cúbicos de desalación y 2 000 hectómetros cúbicos de reutilización de aguas residuales depuradas, multiplicar por tres las superficies del regadío. Estas 7 540 000 hectáreas de nuevo regadío absorberían 0,15 gigatonnes de CO₂ al año, causando un efecto sumidero sobre los 0,27 gigatonnes emitidos actualmente, que, junto a las medidas de extensión de la electrificación de la movilidad y producción industrial, harían cumplir sin ningún problema a España los compromisos internacionales que pudiera tener.

Utilizando los números de la experiencia del trasvase del TajoSegura, este plan produciría un incremento en España de cinco millones de puestos de trabajo, un incremento evidente de los ingresos del Estado por IVA, por IRPF y por impuesto sobre sociedades, un decremento en los subsidios de paro y un mejor balance empleopensionistas. El saldo de la balanza comercial agrícola obtendría una mejora de 30 000 millones de euros al año, lo que unido a la mejora de la balanza comercial energética nos daría un total de 100 000 millones de euros anuales. El incremento de recaudación por los conceptos antes expresados, así como el decremento de los gastos de subsidios de paro produciría una mejora de las cuentas del Estado de 50 000 millones de euros anuales. Este objetivo de superávit anual en las cuentas del Estado nos permitiría matar en un periodo de veinte años la deuda. Y liberando la deuda, el país recobraría su libertad y podría dedicar en una nueva estructura de presupuestos entre un 5 y un 6 % del PIB a la investigación, por ejemplo, en defensa o en salud.

Para desarrollar el plan de incremento eléctrico soberano debería revertirse el cierre de Garoña, prolongar veinte años la vida útil de los siete grupos nucleares actuales, crear cinco grupos nuevos de 1 000 megavatios cada uno en los emplazamientos de Vandellós, Cofrentes, Trillo, Zorita y Garoña y crear una potencia instalada de 30 000 megavatios en centrales reversibles, básicamente en los tramos finales del Tajo, del Duero y del Ebro, que sustituya en su funcionamiento a los 27 000 megavatios de ciclo combinado y los 3 000 de carbón. Con esto se obtendría un volumen anual de agua que eliminaría las tensiones entre las comunidades autónomas, esas de las que tanto viven ustedes. Dentro de las actuaciones en este campo, se mejorarían las expectativas de las empresas eléctricas españolas al consolidar con mayores plazos sus actuales concesiones administrativas. Igualmente, se debería completar la legislación actual con la prioridad de vertido de energía a la red de las centrales reversibles sobre los ciclos combinados. El coste de estas inversiones sería, en su mayor parte, acometido por las empresas concesionarias de las nuevas reversibles y nucleares. Y en cuanto a los nuevos regadíos, las mayores y más difíciles inversiones están ya realizadas, al disponer España de 56 000 hectómetros cúbicos de embalses, cuyo posible incremento sería básicamente en la cuenca hidrográfica del Ebro, en lugar de volar presas. Son ustedes, por tanto, negacionistas del sentido común. **(Aplausos)**.

Como conclusión, hay que adoptar —insisto— tres medidas fundamentales: el cese de los costes de emisión de CO₂, eliminando las tarifas marginales eléctricas; la derogación de la ley del cambio climático y una programación a ocho años de los cambios explicados en el parque nuclear y en las centrales reversibles o de bombeo, así como los correspondientes ajustes de la legislación vigente en prioridad de vertido a la red de la energía de las reversibles sobre las de ciclo combinado y de las condiciones de rescate de las posibles concesiones hidroeléctricas que interfieren en el citado plan. Este es un plan elaborado desde el sentido común y no desde la exaltación de unos delirios climáticos e ideológicos que llevan a España a la ruina.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 34

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su intervención y por sus múltiples comentarios sobre energía, inflación, política presupuestaria, Europa, comercio exterior... No comparto mucho de lo que ha dicho; es más, muchos de los asuntos poco tenían que ver con el título de su interpelación. **(La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia)**. Sí, la importancia que ha de darse a las energías renovables, al almacenamiento, al bombeo, a la gestionabilidad del sistema y no a esa máquina del tiempo en la que usted nos pretende meter con el *fracking* en Álava, con resucitar Garoña, con cuestionar la Albufeira o pensando que el agua es un recurso infinito y que no hay impactos del cambio climático.

Por las características de los ecosistemas mediterráneos, España ha tenido que lidiar desde hace muchos años con episodios de sequía y un equilibrio delicado entre el agua disponible y el agua consumida. Nada de esto es comparable con los escenarios de fragilidad que enfrentamos ahora y que se agravarán a futuro como resultado de ese cambio climático que ustedes niegan. Son datos observados, es la mejor capacidad de modelizar y de generar predicciones que nos permitan anticipar nuestras necesidades y no jugar a ciegas. Aunque se empeñen en negar la realidad, los datos sobre la aceleración del cambio climático son tozudos y las evidencias son palpables. Estamos experimentando un aumento de fenómenos extremos. El déficit de lluvias acumulado desde hace cinco años cuenta con un extra en los récords de temperatura media en los últimos meses, con un balance climático de abril de 2023 que lo coloca en el más seco y el más cálido desde que existen registros. En 2023 ha llovido la mitad de lo normal, con una precipitación acumulada del 50 % del promedio y en algunas cuencas muy por debajo de esa referencia. Y la previsión de reducción de disponibilidad del agua en España para 2050 es enormemente alarmante: un 14 % de reducción de media y un 40 % en el sureste. Así que mirar para otro lado sería un enorme error; hacer como que no pasa nada, como pretenden hacer ustedes, es una temeridad, es condenar a nuestros hijos y a nuestros nietos a la pobreza, a la miseria, es condenar a los agricultores a la desertificación de su suelo. Por eso, porque este Gobierno sí atiende a los datos y a las alertas, desde el minuto cero hemos asumido como prioridad preparar al país para los impactos del cambio climático, generando resiliencia, garantizando prosperidad a través de reformas e inversiones estratégicas y pensando en que las tres referencias más importantes son el agua, el suelo y la energía. En cuanto al agua, España debe ser capaz de gestionar sequías e inundaciones, proporcionar seguridad de abastecimiento a los consumidores y prepararnos para fenómenos que cada vez serán más intensos y frecuentes. El suelo nos urge preservarlo, al igual que nuestros bosques, restaurar ecosistemas que nos pueden preservar frente a la desertificación y los incendios. Y con respecto a la energía, superar la dependencia de los combustibles fósiles para mitigar emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero, que son la principal fuente del cambio climático. No hay peor sordo que el que no quiere oír y esto es importante, porque solamente si partimos de las mismas premisas y damos por hecho la realidad constatada a partir de estos datos, podremos ser serios en las respuestas.

Me voy a centrar en la gestión hídrica, que es lo que usted introducía en el título de su interpelación y por lo que me preguntan. En España, como consecuencia del cambio climático, observamos una tendencia marcada a la reducción del agua disponible y al incremento de la intensidad y frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Y frente a esto, no podemos implorar al cielo, confiar en que llueva más o lo haga a gusto de todos; no podemos incrementar hasta el infinito la aportación de recursos extraordinarios, no convencionales; no podemos malgastar el agua que tenemos, esquilmando acuíferos, ni malograr la calidad del agua de la que disponemos por falta de depuración o por exceso de contaminación. En un escenario de escasez, la gestión hídrica eficaz es uno de los retos más complejos de nuestro país y requiere una visión integral, no parches; requiere actuar simultáneamente en los distintos frentes. Así, aunque aquí hay quien es más amigo del reduccionismo, de las respuestas simplistas, voy a intentar explicar por qué es importante hacer las cosas bien.

Preparar al país para poder gestionar sequías implica fortalecer nuestro conocimiento científico, nuestra capacidad de observación y anticipación, de comprensión y predicción de los fenómenos climáticos, de anticipación de los períodos de sequía, gracias al fortalecimiento de las técnicas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 35

predicción estacional. Implica tener capacidades técnicas que nos permitan identificar, cuantificar riesgos, gestionarlos de manera anticipada, mejorar la respuesta, evitar encontrarnos ante algo que no tiene respuesta posible alguna. En el desarrollo de este conocimiento y capacidad estamos invirtiendo recursos públicos, como, por ejemplo, en los sistemas automatizados de información hidrológica, en los que no se invirtió nada durante los años del Gobierno de Rajoy; en los sistemas de alerta temprana, con nuevos planes de sequía que mejoran la predicción hasta seis meses gracias a la información elaborada por Aemet y su relación directa con los gestores de agua; en la digitalización para el control de usos, para el transporte, para la calidad del agua, para la eficiencia aguas abajo, en los últimos consumidores.

Limitar los efectos de la sequía y minimizar riesgos futuros implica reorientar la planificación hídrica, como hemos hecho. La inversión debe acometerse pensando en cuáles son los escenarios extremos. Ya no tendremos agua promedio, tendremos agua en condiciones extremas con inundaciones y DANA, tendremos agua en situación de sequía; habrá escenarios promedio también, pero conviviremos con escenarios extremos. Y a esto obedecen las orientaciones de la Ley de Aguas y de la de cambio climático, y a esto obedecen también los planes hidrológicos aprobados hace dos meses, los planes de gestión del riesgo de inundación y la actualización de los planes especiales de sequía. Se apoyan en el Plan DSEAR, el plan de depuración, saneamiento y reutilización de aguas, mejorando el cumplimiento de los objetivos de calidad de aguas, pero también recuperando ese bien precioso que es el agua, junto con medidas de gestión de la demanda y de eficiencia que permitan reducir fugas, reforzar el control de los usos y hacer estos lo más inteligentes posible. Porque cuando un gestor público es responsable, no improvisa, se anticipa, y es en lo que viene trabajando el Gobierno en este marco nuevo para la gestión del agua desde hace cuatro años. Les invito a estudiar la planificación del tercer ciclo y que no se queden obsesionados con figuras míticas que además ustedes distorsionan.

Este cambio de rumbo en la gestión de aguas se basa en la constatación evidente de que es un recurso básico, escaso y precioso para nuestro país, por lo que no podemos dejar que se malgaste una sola gota, no debemos escatimar recursos para ampliar las fuentes de abastecimiento y garantizar la seguridad hídrica del país, y esto nos obliga a una reorientación de la inversión pública, dotando al sector de los medios necesarios para la mejor gestión del agua a través del PERTE de digitalización del agua, que moviliza más de 3000 millones y amplía la disponibilidad de agua a través de recursos no convencionales de instalación y depuración, que alcanzan 800 millones en infraestructuras de desalación y 500 millones en infraestructura de reutilización, más las inversiones en la conexión de depuradoras y desaladoras dentro de cada cuenca para llegar a cada rincón de la cuenca. Mejorar la accesibilidad de recursos tanto desde el punto de vista físico como desde el punto de vista económico es otra de las prioridades que conocen bien, por cierto, los regantes, facilitando la integración de energías renovables para reducir los costes de bombear, desalar y depurar agua. La nueva planificación hidrológica está dotada con una inversión de 22 844 millones de euros hasta 2027; 10 600, el 47 %, correspondientes a inversión directa de la Administración General del Estado. Un esfuerzo sin precedentes que contrasta con los apenas 300 millones de euros que encontramos al llegar al Gobierno en el año 2018, frente a los casi 1500 que dejamos en 2011.

Una planificación hídrica responsable contempla tres versiones distintas de qué representa seguridad: garantía de abastecimiento en contextos diferentes —como he aludido—, buen estado del recurso y seguridad de las infraestructuras, pues dotar de medidas de seguridad y mantener en buen estado la infraestructura hidráulica es fundamental para la capacidad de abastecimiento y para el control de riesgos. ¿Sabe a cuánto ascendía la inversión en seguridad de presas del Gobierno de Mariano Rajoy? A 0 euros. Durante los años del Gobierno de Rajoy, la inversión en seguridad de presas se redujo a 0, lo que representa un coste adicional en el mantenimiento, en la inversión, en el esfuerzo que hemos venido haciendo estos años para recuperar la plena seguridad de nuestras infraestructuras. Somos el quinto país del mundo en número de presas y embalses, el primer país de Europa en infraestructuras hidráulicas de regulación, presas fundamentalmente, porque las necesitamos.

Este Gobierno sí está comprometido con la preservación de nuestra infraestructura hidráulica. En el periodo 2022-2027 destinaremos 445 millones de euros en infraestructuras de regulación, 306 en seguridad en infraestructura hidráulica y 862 en mantenimiento y conservación. No nos dedicamos a destruir presas, como una y otra vez repiten machaconamente intentando generar miedo y una alerta que no es real, no sé si por ignorancia —quizá sea por ignorancia, son ustedes unos ignorantes, es posible, les ocurre con el clima— (**aplausos**), por paranoia conspiratoria, porque consideran que es una buena manera de desestabilizar a la sociedad y a las instituciones, por mala fe o por suma de las tres cosas, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 36

es lo que yo sospecho. Lo que sí hacemos, en cumplimiento de la legislación vigente y de la directiva marco del agua, es restablecer funciones regulatorias de los ecosistemas fluviales y apoyarnos en ellos para mejorar el control de avenidas e inundaciones; eso también es seguridad hídrica. También lo desprecian, salvo cuando hay DANA, que se ponen nerviosos, lógicamente.

Por ese motivo, el Gobierno está eliminando azudes construidos hace décadas sin utilidad, que suponen hoy en muchas ocasiones un obstáculo no solamente para el fluir de los ríos y para la buena gestión cuando se producen inundaciones, sino también para los avances en el buen estado del recurso y la mejora de la calidad del agua. Los planes de acción de aguas subterráneas han permitido reducir la extracción de 40 hectómetros cúbicos por año. Gracias a la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, hemos mejorado el estado de nuestros ríos y hemos logrado reducir de 11 millones de euros a 3 millones de euros las multas coercitivas impuestas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por deficiencias en el saneamiento, algo que sigue siendo un problema muy serio, en particular en algunas regiones que ustedes conocen bien, como puede ocurrir en aquellas en las que el descuido de las administraciones responsables de urbanismo de acompañar a los ayuntamientos en depuración o de agricultura y ganadería no han prestado particular atención ni han ayudado a los municipios a facilitar esta inversión.

En infraestructuras hidráulicas para desalación y reutilización, esenciales para emplear la disponibilidad de agua, dejamos una inversión de 1400 millones de euros y, como decía antes, nos encontramos con 360. Estamos recuperando los niveles de inversión y alcanzamos una capacidad de desalación de 500 hectómetros cúbicos al año, un crecimiento muy notable en apenas cinco años, y prevemos ampliar un 20 % más esa capacidad en los próximos dos años. El Gobierno viene anticipándose y lo va a seguir haciendo; trabajará de forma sistemática y estructural, pero también responderá de forma coyuntural a las necesidades. Así que tengan ustedes un poco de paciencia, porque mañana mismo, tras el Consejo de Ministros, tendremos ocasión de comentar los detalles de las nuevas medidas urgentes que el Gobierno ha diseñado para encarar la situación de emergencia por sequía de este año 2023.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Gestoso de Miguel. **(Aplausos)**.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Señora ministra, no ha sido usted capaz de rebatirme ni un solo argumento, aparte de algunos principios generales y algunas ocurrencias, porque creo que son simplemente ocurrencias lo que usted acaba de esbozar. Desde luego que nosotros estamos en una máquina del tiempo, pero una máquina del tiempo que nos lleva al futuro; usted está en la máquina del tiempo, pero se ve que ha pulsado el botón que quiere llevar a España al Paleolítico, dejarla hecha un erial, sin agricultura, sin ganadería y sin sector primario con su dogmatismo. **(Aplausos)**.

Usted dice que negamos el cambio climático. Lo que nosotros negamos es su sentido común; creo que carecen de sentido común, porque las soluciones que expongo son del siglo XXI y las suyas pretenden llevarnos a la prehistoria, con una España yerma y desertificada, una España en la ruina. **(Aplausos)**. Falta abastecimiento, y mientras que nosotros denunciemos la falta de abastecimiento a la que nos están llevando por su improvisación, por su falta de planes y por su dogmatismo climático, ustedes nos dicen que es mentira todo eso que estamos diciendo de la voladura de presas y todo ese tipo de políticas disparatadas que ustedes llevan a cabo. Pues mire **(mostrando un documento)**, ustedes votaron con el Partido Popular en el Pacto Verde Europeo precisamente esa voladura de las presas en España y dejar que los ríos corran y fluyan libremente provocando un auténtico despropósito dentro de toda esa amalgama climática de su Agenda 2030. **(Aplausos)**. Hay falta de abastecimiento y se dedican a volar presas. Se tiran al mar por Lisboa y las demás cuencas decenas de miles de litros de agua para que las eléctricas, su puerta giratoria favorita, donde colocan a todos sus cargos y sus exministros, turbinen como en los años sesenta. Eso no es la modernidad. Además, montan con esas decenas de miles de litros del Tajo que sobran y que exceden al mar una lucha entre españoles cuando no hay agua —dicen— para los trasvases, y esa agua la dedican ustedes a que turbinen sus amigos de las hidroeléctricas a los que habría que compensar. Esas decenas de miles de hectómetros cúbicos que van al mar por Lisboa, por el Ebro o por los demás ríos se deberían dedicar a crear agricultura, a crear puestos de trabajo, a crear riqueza y, en definitiva, a crear sumideros de CO₂, esos de los que ustedes tanto hablan. **(Aplausos)**.

Usted dice que somos negacionistas. Pues aquí tiene usted **(mostrando un gráfico)** las temperaturas y las precipitaciones anuales, que, por cierto, han variado poco desde 1961. Pero bueno, vamos a dejarles a ustedes con lo suyo. Usted dice lo de Mariano Rajoy. Efectivamente, Mariano Rajoy gastó 0 euros en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 37

presas y gastó 0 euros, por supuesto, en realizar el Plan Hidrológico Nacional, ese que ahora reclama el PP solo cuando va a Murcia o solo cuando va a Levante. **(Aplausos)**. Y precisamente por esos cero euros, por esa traición de Rajoy al Plan Hidrológico Nacional y a otros muchos principios en los que muchos creíamos estamos en VOX, por eso se creó VOX y por eso estamos hoy aquí defendiendo a España y defendiendo el sentido común, que han perdido por sus complejos ante la extrema izquierda. **(Aplausos)**.

No me hable usted de desestabilizar las instituciones con los socios que tiene. Eso sí que es desestabilizar las instituciones. Ya me dirá usted qué estabilidad propone con los que quieren acabar mediante el separatismo con España, o con aquellos que han estado utilizando el terrorismo hasta antes de ayer para tratar de acabar con la unidad de la nación española. **(Aplausos)**. Eso es desestabilización.

Por último, simplemente, aprovecho para denunciar aquí públicamente su plan para el Mar Menor. Usted ha creado una falsa hecatombe ecológica en el Mar Menor, usted ha cerrado las golfs y no las quiere abrir, está asfixiando el Mar Menor y ha cerrado esas golfs, cuando usted misma, en 2017, siendo secretaria de Estado, las abría y jaleaba que se regulara el Mar Menor. Usted ha dejado morir el Mar Menor, porque a usted lo que le interesa es tener una excusa para dismantelar la agricultura en Murcia y para que de esa forma no sea necesario el trasvase y derogarlo por la vía de los hechos. Nosotros lo vamos a denunciar y vamos a reivindicar el trasvase del Tajo, porque el agua es de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Bravo!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría.

Primer mensaje fundamental: este Gobierno está con los agricultores, tanto con los regantes como con los agricultores de secano. **(Aplausos)**. Está también con todos los ciudadanos, que quieren garantías de agua de boca, quieren garantías en sus ciudades, y no quieren que Alicante, Murcia o Cartagena tengan un problema de abastecimiento de agua en el futuro; al contrario, queremos garantizar que esto no ocurra nunca. Por eso, trabajamos pensando en las distintas dimensiones que requiere una buena política de agua, una política de agua que no esté trufada de mentiras. Porque si algo odian los españoles son las mentiras, señor Gestoso, incluida esa temeraria afirmación que ha hecho usted sobre el Mar Menor. Qué vergüenza le debería dar el poder decirles a sus compatriotas vecinos murcianos —vuelva a su tierra— que el problema del Mar Menor lo produce el hecho de que el agua sea de todos los españoles y no solo de los murcianos, como parece pretender usted. O que el problema del Mar Menor tiene que ver con una especie de conspiración bolchevique frente a la acumulación de polución, como consecuencia de una mala gestión en la depuración urbanística, una mala gestión y un mirar para otro lado, que no distinguía entre los agricultores que hacen las cosas bien y los que no hacen las cosas bien; entre los que cumplen con la disciplina, desde el punto de vista del uso de sustancias químicas, y los que no lo hacen; entre los que tienen granjas de animales que gestionan bien sus purines y los que contaminan con el vertido los acuíferos, descuidando ese aspecto tan importante de una explotación ganadera.

Nosotros vamos a seguir trabajando en la línea de hacer las cosas bien, porque la buena gestión da resultados, aunque a veces cueste y aunque a veces enfrente tengamos quien mienta sin pudor, pensando que con eso se justifica la creación de un nuevo partido, el partido de la mentira, el partido del miedo, el partido de la demagogia, el partido de las promesas falsas, que no hace sino acarrear problemas y desestabilizar las instituciones. **(Aplausos)**.

Necesitamos introducir medidas de choque para atajar problemas muy serios —por ejemplo, en Murcia, la contaminación de acuíferos, que compromete el futuro del Mar Menor— y buscar soluciones *in situ* en estos cuatro años de forma muy importante, a pesar de la oposición del Gobierno regional una y otra vez, a pesar de las dificultades y del incumplimiento de sus propias obligaciones por parte del Gobierno regional. O como en Castilla y León, donde la negligencia en el control de la contaminación difusa por purines en macrogranjas ha contribuido, en gran medida, a la apertura de expedientes sancionadores a España por parte de la Comisión Europea o a la mala calidad del agua para abastecimiento urbano.

He aquí dos muestras claras de lo que en realidad les importa a los gobiernos del Partido Popular y de VOX la protección de la calidad de las aguas en un país con estrés hídrico. En 2022, la gravedad de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 38

situación por escasa disponibilidad de agua obligó al Gobierno a recurrir a medidas extraordinarias para mitigar los efectos de la sequía, con exenciones de cánones, con garantía de agua de boca, con compensaciones para el sector agrario. Este año lo volveremos a hacer. Pero precisamente para evitar llegar a este tipo de emergencia es imprescindible trabajar no solamente con la mirada puesta en el corto, cortísimo plazo, sino con un enfoque integral en la gestión del agua, un enfoque realista que calcule cuál es la disponibilidad del recurso, cuál es la capacidad de aportaciones adicionales de recursos, cómo se puede mejorar la gestión, no solamente en la producción, sino en el uso del agua.

Me ha gustado esta referencia que ha hecho usted a las hidroeléctricas, porque, de hecho, esto nos llevó a la modificación de la Ley de Aguas, a introducir en las explotaciones hidroeléctricas y en los embalses un límite mínimo de acumulación de agua. Ocurre con las hidroeléctricas, pero también ocurre con Entrepeñas y Buendía. No podemos dejar Entrepeñas y Buendía sin agua solamente porque la agroindustria, no los pequeños agricultores, sino la agroindustria que usted representa en Murcia quiera expoliar a los agricultores y a los vecinos ribereños de Entrepeñas y Buendía, incluso, cuando no llueve.

Quiero decirle otra cosa a este respecto también muy importante y muy significativa y es que la integración de esas variables, la capacidad de cálculo por anticipado, la garantía del abastecimiento de agua de boca configuran algunas de las normas más importantes a las que el conjunto de los Estados prestan atención como un derecho fundamental para todos. Por tanto, es verdad, tenemos que ser eficientes, tenemos que garantizar recursos, tenemos que garantizar coste de recurso asumible, pero lo que no podemos hacer, insisto, es engañarnos ni contar mentiras, pensar que las cosas van a seguir siendo como a uno le gustaría que fueran y que, además, se puede aprovechar solamente en favor de unos pocos lo que —en eso sí estamos de acuerdo— es de todos. No es de unos pocos, es de todos. Por eso, el interés general prima sobre el interés particular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO FRENTE A LA SEQUÍA. (Número de expediente 172/000299).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno frente a la sequía. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, escucharle decir aquí, en esta Cámara, que a usted le preocupa que en el futuro haya problemas de abastecimiento en algunas provincias o comunidades del Levante español es poco más o menos que reírse de las personas que viven en el Levante español. Hoy hay 80 000 cordobeses que no tienen agua potable, más de 120 000 almerienses que tienen problemas de abastecimiento de agua. Que usted diga eso es poco más o menos que reírse de esos cordobeses y de esos ciudadanos de Almería, señora Ribera. **(Aplausos)**. Pero leer esta mañana que en el Consejo de Ministros de mañana ustedes van a aprobar medidas contra la sequía es reírse de los españoles, cuando en la última Mesa de la Sequía no llevaron ni una sola solución a los problemas de la sequía en nuestro país **(aplausos)**, cuando saben que llevamos más de cuatro años con los peores índices de lluvias en nuestro país, señora Ribera.

Son ustedes el peor Gobierno de la democracia: manipulación, oportunismo, mentiras constantes y, mientras tanto, usted se sube aquí y piensa que está en Davos o dando una conferencia no se sabe muy bien dónde. Pero está en el Congreso, donde tiene que dar respuesta a los problemas de los españoles, no venir aquí a dar ninguna conferencia, señora Ribera; ninguna conferencia.

Señora Ribera, le pregunto, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, sobre este tema que nos ocupa: ¿puede usted garantizar que no va a haber restricciones de agua en nuestro país este verano? Conteste cuando suba aquí a responder a esta interpelación. Después de no haber hecho ni una sola infraestructura de las contempladas por el Partido Popular en el segundo ciclo de planificación, ¿puede garantizar que no habrá restricciones para los agricultores en España en los próximos meses? Conteste.

Señora vicepresidenta, usted tiene que dar muchas explicaciones, no solamente decir qué es lo que piensa que va a hacer. Tiene que hacer algo, no pensar tanto; no hacer tanto diagnóstico, sino hacer. Nos preguntamos en muchas ocasiones, cada vez que ha subido a esta tribuna, si usted ha mejorado en algo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 39

la calidad de vida de los ciudadanos españoles a lo largo de esta legislatura. Ha hecho una política de agua sin consenso; en cuanto a los incendios, no hay más que mirar el último verano: es el país con más hectáreas quemadas de toda Europa; retrasos en los planes de sequía; tenemos la energía más cara, cuando no se la pagamos a los franceses; solo reducen emisiones de CO₂ cuando hay crisis —una obviedad—; la ganadería, perseguida; la agricultura, sin futuro; las actividades en nuestro litoral, criminalizadas, y las playas, devastadas por los temporales, totalmente abandonadas y sin inversiones por parte de su Gobierno. Me permitirá que haga mención especial a las obras que ustedes se comprometieron a hacer después de la DANA que afectó a la Vega Baja del Segura, en la provincia de Alicante: años después, no se ha hecho una sola inversión por parte de su Gobierno en la provincia de Alicante. ¿Y viene usted a decir aquí que le preocupa el Levante español, señora Ribera?

Otra pregunta que le hago. ¿A usted le parece razonable que un país tenga una política de agua que se base única y exclusivamente en reducir la demanda? Porque imagino que la propuesta que mañana va a presentar en el Consejo de Ministros es: no hacemos nada; lo único que hay que hacer, porque hay sequía, es no usar agua. Pero de infraestructuras para intentar que el agua se pueda utilizar mejor en nuestro país, ni una propuesta.

Señora vicepresidenta, usted está centrada en la ideología, está centrada en intentar buscar empleo en no sé qué organismo internacional cuando deje de ser vicepresidenta, pero no está centrada en solucionar los problemas de los españoles. La falta de agua y la sequía que está padeciendo nuestro país afecta directamente a las personas, a las familias, a las empresas y, en consecuencia, al empleo; pero no solamente desde un punto de vista medioambiental, que también, sino desde un punto de vista económico, en nuestra industria, en nuestro turismo, en nuestra agricultura y, por supuesto, también en los entornos naturales. Si ustedes siguen gobernando España —que Dios quiera que no sigan gobernando después de las próximas elecciones generales—, lo más lógico que puede pasar es que España se convierta en el primer desierto de Europa, fruto de sus políticas en materia de agua, puesto que no están haciendo absolutamente nada durante el tiempo que llevan gobernando.

Señora Ribera, ustedes han abandonado todo diálogo, pero no solamente con el Grupo Parlamentario Popular, sino con el resto de grupos políticos de esta Cámara. Están centrados en su sectarismo, en su fundamentalismo, en la ideología —esta ideología que usted plantea aquí cada vez que sube—, pero no plantea acciones para nada. Y olvida que la política de agua de un país es esencial, que la lucha contra la sequía es esencial, precisamente para adaptar a nuestro país y prepararnos para mitigar las consecuencias del cambio climático, y que para eso son necesarias infraestructuras, que, por cierto, Europa ha puesto encima de la mesa y que están perfectamente alineadas con los planteamientos del Pacto Verde Europeo y de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que ha puesto en marcha la Unión Europea. Pero ustedes no quieren oír hablar de infraestructuras. Tampoco quieren oír hablar de un pacto por el agua, como le ha planteado el presidente de nuestro partido, Alberto Núñez Feijóo.

Señora Ribera, si no saben hacer nada más que no hacer nada, váyanse. Si no son capaces de diseñar políticas de agua para solucionar los problemas de este país, váyanse. Si no saben llevar agua de donde hay a donde no hay, váyanse. Y háganlo por España; háganlo por los españoles, señora Ribera. **(Aplausos).**

Bueno, alguna cosa han hecho: han hecho planes hidrológicos a martillazos, sometiéndolo a usuarios y a regantes, les han llevado hasta la extenuación, y ellos, en el último instante, les han dicho: bueno, cedemos un poco a cambio del sí. ¡Hombre! La gente, al final, dice: pues cogemos lo que podamos. Eso es lo que ha pasado con su Gobierno: a martillazos han aprobado los planes hidrológicos de cuenca en los últimos meses, señora Ribera. Por cierto, lo han hecho con más de un año de retraso, lo que conlleva más de un año de retraso en los planes especiales de sequía. Llevamos cuatro años con los peores datos en materia de lluvias de nuestra historia reciente, sabíamos que venían periodos de sequía y, aun así, ustedes han retrasado un año la aprobación de los planes especiales de sequía. ¿A quién quieren engañar mañana, a las puertas de una campaña electoral, para tomar medidas contra la sequía? Es vergonzoso, señora Ribera. ¿Mañana por la noche vamos a la pegada de carteles y por la mañana ustedes plantean medidas contra la sequía? ¿Qué han hecho durante estos cuatro años, señora Ribera? ¿Qué es lo que han hecho en este país para luchar contra la sequía durante estos cuatro años? ¿Han esperado al día en que empieza una campaña electoral? ¿A eso han esperado? Porque la mesa de la sequía es de hace apenas unas semanas o meses y no plantearon nada; lo plantean para mañana: por la tarde pegamos carteles y por la mañana plantean ustedes soluciones. Que ya sabemos cuál es su solución: no gasten agua, cierren la agricultura, cierren los comercios, cierren los hoteles y cierren las industrias. Esa es su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 40

política de agua, es decir, reducir única y exclusivamente la demanda. Señora Ribera, las pérdidas del sector agroalimentario en nuestro país están siendo millonarias; para la ganadería, también. El señor Planas está desaparecido, no solamente en sus políticas, sino también aquí, en el Pleno. No sé si desaparece por ineptitud o porque usted le ha quitado esas competencias, aunque mejor que no lo hubiese hecho.

Le pregunto: ¿en qué ha invertido usted los fondos europeos? ¿En infraestructuras de agua? No. ¿En el PERTE del ciclo del agua? No. Hasta 3000 millones de euros tenía usted del PERTE del ciclo del agua y solamente ha presentado proyectos por valor de 200, cuando las comunidades autónomas en nuestro país han presentado proyectos por valor de 1400. ¿A qué esperan ustedes? ¿A que haya otra campaña electoral? ¿A la pegada de carteles de las próximas elecciones generales? ¿A eso están esperando ustedes, señora Ribera? Tenemos que esperar a que su Gobierno haga algo cuando viene una campaña electoral.

Señora Ribera, ustedes hacen poco y mal en materia de agua. Es usted la responsable del reto demográfico, y es usted la responsable de la peor legislatura de la democracia en la lucha contra el reto demográfico en la España que se vacía. No han hecho absolutamente nada en materia de reto demográfico; han atacado las actividades de la España rural, las actividades de la España que se vacía.

Señora Ribera, le podría decir muchas cosas, pero hay poco tiempo. El tema que nos ocupa es largo, pero las consecuencias que están teniendo la sequía y la mala política en materia de agua de su Gobierno están afectando al bolsillo de los españoles. Le voy a dar dos datos: llevamos en los últimos veinticuatro meses un acumulado de un 15% de inflación. No lo están pagando ustedes, lo están pagando los españoles, las familias españolas. Ha subido un 25% el precio de los alimentos en los últimos veinticuatro meses; un 25%. Y todos, absolutamente todos los sectores afectados dicen que si no hay agua, el precio de los alimentos sube. Como a veces está usted en esa tendenciosa línea globalista de hablar de los temas que afectan al mundo, que también afectan a España, le voy a dar un dato: el programa De la Granja a la Mesa, que usted tanto defiende y nosotros también, ¿cómo pretende que sea una realidad en España si ataca a los pescadores, a los ganaderos y a los agricultores? De la Granja a la Mesa, ¿qué es?, ¿que vengan los productos de China, de Asia, en su conjunto, de Latinoamérica, de África? ¿Eso es De la Granja a la Mesa, señora Ribera? ¿O es ayudar a los agricultores del Levante español, de Almería, de Andalucía, de Alicante, a los agricultores de España, a los ganaderos de Castilla y León? Espero que dé alguna contestación, señora Ribera. Espero que dé alguna contestación.

El daño al medio ambiente de sus políticas es enorme: daños en los hábitats, pérdidas de biodiversidad, la amenaza de convertirnos en el primer desierto de Europa, abandono de los campos, desertificación, porque cuando un agricultor deja de cultivar el campo se abandona, no sé si lo sabe, y cuando se abandona un campo hay desertificación, pérdida de masa forestal y, en consecuencia, tenemos menos captación de CO₂. Venir aquí a dar charlas y conferencias al estilo Davos está muy bien, señora Ribera, pero no es lo que se espera de una ministra; se esperan soluciones, y usted, soluciones, aquí, ni una.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Voy a contestar sobre el motivo de su interpelación, pero no me resisto a hacer cinco comentarios previos. El primero es que espero que a Dios le parezca bien lo que voten los ciudadanos el próximo 28 de mayo y, cuando toque, a final de año, y no sea lo que Dios quiera, sin voto de por medio, en un Estado aconfesional como el nuestro. **(Aplausos)**.

El segundo es que me ha hecho mucha gracia que usted haga referencia a las infraestructuras que contemplaba el segundo ciclo de planificación hidrológica del Gobierno de Mariano Rajoy, porque era muy propio de Mariano Rajoy. Contemplaba muchas cosas, pero no hacía nada. De hecho, no se hizo nada, entre otras cosas, porque redujeron el presupuesto desde 1480 millones de euros a 300. Ni seguridad de presas ni nada de nada. Y ha puesto usted dos ejemplos que también me gustan mucho, uno, en Almería. En 2012 tuvo problemas la desaladora de Bajo Almanzora y no hicieron nada, absolutamente nada. De hecho, en 2018 y a toda velocidad logramos reactivar todo el proceso, licitar la convocatoria de construcción y ampliación. Esto está ya en marcha y, afortunadamente, contamos con expectativas con la desaladora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 41

en obras, lo mismo que está en licitación ya la planta fotovoltaica que permita reducir los costes de desalación en Carboneras y Dalias. Y ya, encima, usted se va a Los Pedroches, donde la gente cuenta con restricciones de agua hoy por mala calidad del agua y reducción de agua disponible, básicamente, porque la Junta de Andalucía —ya con Juan Manuel Moreno Bonilla— nos pidió que acometiéramos una obra de conexión de La Colada y Sierra Boyera, pero se le olvidó hacer su parte; el tubo está construido, pero la Junta de Andalucía no ha invertido nada. De hecho, hace quince días tuvimos una reunión de emergencia donde la Junta pidió ayuda a los dos presidentes de las confederaciones hidrográficas más directamente vinculadas con estas, y le hemos dicho que sí. Así que, si la Junta no responde en plazo, seremos de nuevo nosotros, como ya hicimos el año pasado, quienes resolvamos los problemas del abastecimiento en los pueblos de la zona de Los Pedroches. Se ha confundido en los ejemplos.

Plan Nacional del Agua. Se le olvida que el Plan Nacional del Agua es lo que llamamos planes hidrológicos, esos de segundo ciclo a los que usted aludía, y esos de tercer ciclo que hemos aprobado con participación durante estos años de muchísima gente, no solamente de grupos parlamentarios. No sé si es que hay alguien en esa participación que el señor Feijóo quiera excluir, y no sé si es que hay algo que no le han contado, porque todos los planes hidrológicos contaron con el respaldo mayoritario o unánime de las comisiones de participación, salvo el del Duero, por muy poca diferencia, pues obtuvo un voto en contra.

Me sorprende que usted no sepa que efectivamente somos el Gobierno que más ha hecho por refrenar la despoblación y, de hecho, se ha advertido una reversión muy importante de las tendencias a la despoblación y por el mantenimiento de los servicios, salvo en una comunidad autónoma donde las cosas van fatal: Castilla y León, donde los recortes de maestros, de aulas rurales, los recortes de pediatras, de médicos, de enfermería, los cierres de consultorio o el mantenimiento sin atención van alimentando esa terrible espiral; una espiral que queremos revertir, entre otras cosas, con el programa de atención siempre garantizado a menos de treinta minutos y con el que estamos dispuestos a apoyar a los castellanos y leoneses que quieran sumarse, con el beneplácito, con la convicción de lo importante que es la justicia social (**aplausos**), los servicios públicos y la política fiscal para acompañar a los españoles. Justicia social sí importa y nos sentimos orgullosos de ello, frente a las patochadas de alguna de sus líderes en el Partido Popular. (**Aplausos**).

Y lo más sorprendente ya es que un partido como el suyo cuestione Europa, porque yo he oído antes al señor Gestoso y no me sorprende, forma parte de esa connivencia antieuropea de la extrema derecha. Pero es que ustedes cada vez están más antieuropeístas, cuestionando la legitimidad de las instituciones, de las políticas, de las propuestas de presente y futuro para la prosperidad de los europeos. Eso sí me parece mucho más serio y mucho más problemático y, además, utilizando argumentos falsos.

Estamos sufriendo una grave sequía como consecuencia del cambio climático, y espero que esto no se les olvide, porque dicen una cosa, pero hacen otra. Inmediatamente se arrepienten hasta de haber dicho lo que dijeron. Porque ¿saben realmente de qué estamos hablando, o esto va de pose, esto va de vamos a contar mentiras, como en la canción infantil? Cuando el señor Feijóo dice que llevará agua a todas partes donde ahora no la hay, ¿piensa que es infinita la cantidad de agua? Cuando el señor Moreno Bonilla pide un desembalse para hacerse una foto en El Rocío, ¿le parece que eso es acogido como algo digno por parte de los directamente afectados? Cuando cuenta, como aparece en los vídeos, que lo que le preocupa de la sequía es que se secan los campos de golf, ¿le parece que no es una frivolidad?

Yo no miento —no miento— y creo que a los españoles no les gusta que les engañen. Por eso creo que hay que ser serios cuando tratamos estas cosas y, como le decía antes al señor Gestoso, entender lo que nos dice la acumulación histórica de datos y el análisis científico de esos datos, entender lo que nos dice la legislación europea, entender lo que ha supuesto una apuesta y un esfuerzo muy grande y muy importante de participación y solvencia en los planes hidrológicos del tercer ciclo.

«Esto no se arregla en dos tardes». Solo demuestran, honestamente, que les viene grande gobernar, que no comprenden el momento histórico que les ha tocado vivir, que no son conscientes del inmenso desafío que la crisis climática supone para la humanidad, en concreto, en nuestro país, para el conjunto de los españoles y, en particular, para los agricultores y para las zonas más afectadas por las alteraciones en el régimen de lluvia. Y no basta sacar a la virgen o a Dios —si usted prefiere— a pasear en las procesiones. No podemos gestionar ni confiar solamente en este tipo de reacciones, tenemos que abordar las cosas con seriedad. Esto no es un chiste.

Creo que es importante que entiendan que es malo engañar a los demás, pero engañarse a sí mismo es todavía peor. Aunque haya quien no quiera saberlo, los expertos vienen desde hace mucho tiempo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 42

avisando; climatológicos dedicados a observar y evaluar la información climática, ecólogos, investigadores ponen de manifiesto hasta qué punto los sucesivos informes del Grupo Intergubernamental de Cambio Climático no solamente alertan, sino que aciertan y se quedan cortos en sus previsiones. Por eso, las infraestructuras no están para ser contempladas, sino para ser operativas, ejecutadas, como hemos venido haciendo con un ímprobo esfuerzo cuando nos encontramos el terreno absolutamente vacío, un solar vacío en materia de política hídrica; eso sí, con algún escándalo y algún imputado que tienen ustedes todavía por ahí en relación con las obras hidráulicas. Que se lo cuenten a la pobre predecesora Isabel García Tejerina, once meses sin una gota de agua trasvasada. Ahí no hay protestas ni al señor Gestoso ni a nadie, por cierto.

Las sequías serán cada vez más frecuentes e intensas, y por eso este Gobierno está y estará a la altura del desafío. No necesitamos catastrofistas que dicen que todo está perdido, ni cuñados que dicen que esto lo arreglan ellos con un pantano, ni negacionistas que dicen que el Gobierno socialcomunista fumiga para crear sequía artificial. ¿Pero cómo se pueden reír así de los españoles? Seamos serios. Hablemos de ciencia, de hechos, de datos constatables, no de demagogia ni de bulos. Quizá les cueste, porque, sí, resulta que estudiar es algo más sacrificado, resulta que ser serios y afrontar los problemas con realismo y con seriedad es más difícil, requiere más esfuerzo que esparcir rumores, que hablar de oídas o que decir —perdónenme— tonterías.

Este Gobierno actúa con el mejor aval de que disponemos, el conocimiento. No se rían ustedes de la comunidad científica. Es obvio que los científicos no son quienes deben tomar decisiones, pero sí que tomar decisiones con la mejor información es una garantía de errar menos o de hacer las cosas bien, mientras que tomar decisiones en plan parche es algo enormemente preocupante.

Comenzamos esta legislatura con la declaración de emergencia climática y en agua, dijimos que deberíamos incorporar los escenarios climáticos tanto a la planificación hidrológica como a la gestión del día a día del agua en nuestras confederaciones. Esto es muy importante: la mejora en la gestión. El día a día es capital. De hecho, fue una de las claves del éxito sobre cómo pudimos afrontar la sequía el año pasado. Hemos aprendido mucho desde la aprobación de los primeros planes de sequía en 2007. Hoy necesitamos una política de agua que se anticipe a los problemas, que prime la previsión y la prevención. Los planes de tercer ciclo anticipan la variación del agua disponible que el cambio climático ocasiona y, por eso, concentran la inversión para paliar esas grandes diferencias, para protegernos frente a las situaciones de exceso y para ofrecer agua en las situaciones de escasez. Son unos planes que fortalecen la previsibilidad, incorporan volúmenes no convencionales, fortalecen la buena gestión y se dotan de la adecuada flexibilidad.

A ellos se suman los de inundación y los de sequía. Hay una clara mejora de los indicadores que identifican la sequía y la escasez: sequía, fenómeno natural ocasionado por la falta de lluvias; escasez, falta de adecuación entre oferta y demanda de agua. Por eso, es importante también trabajar en la mejora de la gestión de la demanda, no solamente pensar que todo se resuelve incrementando exponencialmente y sin límite la oferta. Hay una mayor claridad en la definición de las distintas medidas que se van adoptando progresivamente según avanza la situación y que terminarán en última instancia con medidas extraordinarias en el supuesto de que las medidas ordinarias no puedan paliar la situación en su debido momento. Los nuevos planes de sequía refuerzan los procedimientos de previsión de la evolución de la sequía hasta en seis meses sobre la base de la información proporcionada por la AEMET. Por eso, también es muy importante invertir en sistemas de seguimiento, de observación y de capacidad analítica. No es un gasto superfluo, como pensaron ustedes, es fundamental, es capital. Esto nos permite entender cuánta agua puede estar almacenada en forma de nieve, cuál es la reserva de los acuíferos, cuál es la permeabilidad de suelo o qué es lo que ocurre con la disponibilidad de agua ante la previsión o no de las lluvias de los próximos meses.

Venimos de una situación de déficit de lluvias acumulado muy importante. El año hidrológico 2021-2022 finalizó con una planificación un 25 % inferior al valor medio y desde el inicio de este año hidrológico el valor medio de las precipitaciones acumuladas ha sido un 18 % inferior al promedio para el mismo período, acumulando menos agua disponible. A finales de marzo, un 13 % del territorio español se encontraba en situación de alerta por sequía y un 14 % en emergencia, y el balance de abril hecho público el lunes pasado por la AEMET indica que solo ha llovido el 22 % de lo habitual. La escasez se concentra en tres cuencas: Guadalquivir, Guadiana y cuencas internas de Cataluña, con un impacto evidente en las cuencas interiores de Andalucía. No es una sequía que afecte solo a España. En estas mismas fechas observamos una reducción muy significativa de la calidad del agua y del suelo y del riesgo por sequía en el 23 % del territorio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 43

de la Unión Europea que está en alerta —y cerca de un 2%, en emergencia—, y esto avanza en otros países de la región, como Marruecos, Argelia y Túnez, que viven una sequía en intensidad sin precedentes.

No lo hemos tenido fácil, la disponibilidad de recursos había caído drásticamente. En el año 2018 abordamos una planificación hidrológica que debía cambiar esa visión exclusiva sobre la oferta y que además no se ejecutó. Desde entonces, hemos visto reacciones pintorescas, reacciones que combinan la alerta en escenarios de emergencia por sequía con demandas imposibles, o el fiasco de la ley del señor Moreno Bonilla sobre Doñana. Congelar las cosas o mirar para otro lado es insuficiente. Debemos hacer caso al conocimiento y a las instituciones, porque no es responsable gestionar los problemas de este modo. Por eso, cuando la situación supera la capacidad de gestión ordinaria debemos adoptar medidas excepcionales, eximiendo del canon de regulación y de las tarifas,...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Disculpe.

... modificando el régimen de aprovechamientos, reforzando los sistemas de abastecimiento, apoyando a los agricultores y garantizando el abastecimiento para agua de boca.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ribera, no se preocupe, que no va a ser Dios, van a ser los españoles los que van a poner a su Gobierno en su sitio en las próximas elecciones generales: en la oposición. No se preocupe. **(Aplausos)**.

Me habla usted de Juanma Moreno, que en tres decretos de sequía ha puesto encima de la mesa más de 300 millones. Usted en un decreto de sequía para Andalucía puso 9 millones, cuando tiene el 67% de las competencias en materia de agua en Andalucía. **(Aplausos)**. ¡Pero qué vergüenza, señora Ribera, qué vergüenza! Usted no es creíble. Es como con los incendios: si hay un incendio en Castilla y León es culpa de la Junta y si hay un incendio en la Comunidad Valenciana es el cambio climático. ¡Pero si es que usted no tiene ningún tipo de credibilidad, señora Ribera! Ni usted ni su Gobierno.

Me habla de Europa y yo lo voy a resumir de una manera muy sencilla: Europa, sí, usted, no, señora Ribera. Europa, sí, y usted, no, porque usted y su Gobierno son la peor versión política de Europa, señora Ribera. ¿Y me habla de Rajoy después de la herencia recibida? ¿Pero usted a quién quiere engañar? ¿Usted no se acuerda de lo que dijeron los españoles en las urnas en 2011? Le dijeron a su partido: A casa, ustedes no están preparados para gobernar España. ¡Si dejaron España en la quiebra más absoluta! Y, al día siguiente, ¿qué querían, que se pusieran en marcha todas las infraestructuras? De verdad, lo suyo es quijotesco, señora Ribera, quijotesco.

Yo le puedo hablar ahora de inversiones; se lo he dicho antes y no ha contestado. Hay 3000 millones del PERTE del ciclo del agua y solamente han aprovechado 200 millones. Las comunidades autónomas han pedido 1400 millones de euros en proyectos y ustedes no han contestado, cuando estamos en mitad de una de las mayores sequías de nuestros registros. ¿A eso no contesta nada, señora Ribera? Le digo sin acritud que para problemas con la justicia, usted, porque su inoperancia al frente de medioambiente le ha costado a los españoles más de 1000 millones de euros, señora Ribera.

Cuando escucho a su Gobierno —a usted, al presidente del Gobierno o al conjunto de los miembros del Gobierno— y, en particular, a usted —me voy a centrar en usted, si me lo permite—, me parece que no le gusta nada ni nadie. A usted no le gusta que la gente pueda creer en Dios; en consecuencia, imagino que la Semana Santa ni de lejos —digo yo— o la Feria de Sevilla que acabamos de vivir, que no creo que sea muy laica. A usted no le gustan los agricultores ni los ganaderos; no le gusta el litoral, no le gustan las playas, no le gustan los chiringuitos en la playa... No le gusta nada, lo que nos lleva a concluir que, lamentablemente, tenemos una ministra del Gobierno de España a la que es España lo que no le gusta. No le gusta España, señora Ribera. A usted no le gusta la España que tenemos, la España que hemos hecho durante estas últimas décadas, la España que hemos construido los españoles, nuestros padres y nuestros abuelos. A usted no le gusta España, señora Ribera, no le gusta la España de los pueblos, la España rural, la España que se vacía. ¡Pero si han atacado todas las actividades económicas vinculadas al mundo rural! ¿Cómo puede decir usted que ha hecho algo por la España rural en nuestro país?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 44

Señora Ribera, no me voy a extender mucho más. Hay muchas cosas por hacer: infraestructuras hidráulicas para las que hay fondos europeos; incrementar los anticipos de la PAC, como ya le ha dicho aquí mi compañera Mila Marcos en muchas intervenciones al señor Planas, y apoyos a los sectores afectados por la sequía. Espero que mañana no les digan solo que cierren el grifo y que puedan decir algo más a este país, señora Ribera. Hay propuestas de todo tipo, como la recarga artificial de acuíferos —podríamos recargar más de 800 hectómetros cúbicos en España si se pusiesen en marcha infraestructuras para la recarga artificial de acuíferos— o mejorar la circularidad del agua. ¿Sabe que de media nacional solo el 10 % del agua se reutiliza en España? ¿Qué han hecho durante estos años? ¿Qué es lo que han hecho, señora Ribera, además de dar conferencias y charlas, y de venir aquí a decir que hay diagnósticos, que van a pensar, que van a reflexionar y que van a ver qué hacemos con nuestro país? Pues sí, se pueden hacer muchas cosas más; entre ellas, hacer algo, señora Ribera. España lo merece. Los españoles lo merecen y, desde luego, usted o se pone a hacer algo o lo que debe de hacer es, con el conjunto del Gobierno, marcharse a casa por el bien de España. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Permítame empezar con una ligereza, porque me hace mucha gracia esta obsesión que tienen ustedes por reprocharme si doy clases o conferencias. No sé muy bien a qué se refiere, pero, si el contrapunto es «váyase, señora Ribera», prefiero las charlas, las conferencias, Davos y las peleas en foros internacionales y nacionales explicando con argumentos por qué las cosas que hacemos son importantes, frente a esa sarta de chascarrillos que repiten ustedes, además en mal tono habitualmente. **(Aplausos)**.

Déjeme que vuelva a esa idea anterior de las infraestructuras contempladas, que es lo que le ha pasado también al señor Moreno Bonilla, que contempla cosas ahora cuando no ha hecho nada en toda esta legislatura —avanzada ya— que ha estado en San Telmo al frente del Gobierno andaluz. Recuerde también que hace apenas dos meses nos encontramos con cuarenta y dos imputados en el caso Acuamed, todos durante la gestión del señor Miguel Arias Cañete y la señora Isabel García Tejerina, incluido el señor que estaba al frente de Acuamed, lo que nos ha introducido una dificultad adicional para poner en marcha lo que dejaron como un solar. Vivieron de las rentas, de los 1480 millones presupuestados para infraestructuras hidráulicas vigentes en el presupuesto de 2011, y nos dejaron con apenas 350 millones de gestión ordinaria de mantenimiento más este pufo inmenso con las cuentas del principal brazo ejecutor de las obras hidráulicas intervenidas. Y, a pesar de eso, todo está en marcha. ¡A pesar de eso, todo está en marcha! **(Aplausos)**.

Frente a esos poco más de 300 millones, el plan de recuperación que ahora usted defiende con ahínco —cosa que me alegra infinito, porque se han encargado de ponerlo verde una y otra vez aquí, en Bruselas o donde ha hecho falta; probablemente no en clases ni en conferencias, sino a lo bestia, como acostumbran a hacer ustedes— nos va a permitir movilizar, junto al presupuesto ordinario, 23 000 millones de euros en inversión en obras hidráulicas en siete años. Nunca jamás hemos tenido ese volumen de recursos. **(Aplausos)**. Esto también forma parte de la buena gestión y de la buena operativa, donde la convicción, los argumentos, el trabajo serio y la ciencia ayudan.

Frente a esto, frente a la imposición —que no a la concertación, porque juegan ustedes con las palabras pero planes hidrológicos concertados por todos es algo más que un plan del agua concertado entre el señor Feijóo y no se sabe muy bien quién—, contamos con un escenario consistente, sólido y solvente. Pero ¿qué tenemos enfrente? Enfrente tenemos una serie de condenas y multas de la Unión Europea por obviar las necesidades de protección de Doñana en ese plan de segundo ciclo o el olvido del Mar Menor, que está en estado agónico. El Tribunal de Justicia nos condenó tras la demanda de la Comisión al constatar que ninguno de los planes hidrológicos del Guadalquivir había incorporado medidas adecuadas para evitar el descontrol del uso del agua en regadíos ilegales que han llevado al límite a nuestros acuíferos. De nuevo, nos encontramos con que tiene que intervenir la Guardia Civil y la Fiscalía en una situación crítica en la que, sin embargo, ustedes siguen animando a la indisciplina frente al rigor, frente a la necesidad de encontrar salidas económicas y sociales y, por supuesto, frente a la protección del trabajo bien hecho por la inmensa mayoría de los agricultores. Además, se desentienden de la variable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 45

ambiental: de los caudales ecológicos en la cuenca del Tajo, de la depuración de Madrid, de las necesidades de los ribereños de Entrepeñas y Buendía y de las necesidades de tanta y tanta gente que solo dependía de si llovía o no llovía. Asimismo, han obviado las obligaciones de depuración y saneamiento. Por todo esto, hemos estado pagando un precio muy alto el conjunto de los españoles, pero más alto lo pagaremos si no incorporamos esas variables climáticas en nuestra planificación, como hemos hecho.

Los escenarios que incorporamos nos garantizan nuestro bienestar. No hacerlo es una amenaza grave. Nuestro compromiso como Gobierno está plasmado en la nueva planificación hidrológica y, en el caso de las cuencas del sureste —incluido Alicante, que no queremos que se quede sin agua—, añadimos un anexo de inversiones calendarizadas al que damos puntual seguimiento y en el que se van cumpliendo todos los hitos cuando corresponde. Buscamos reforzar la disponibilidad adicional de recursos con el Plan nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización; con los planes de acción de protección de aguas subterráneas y de buena gestión; con la promoción de proyectos que contribuyen al ahorro y menor consumo de agua a través del PERTE de digitalización del ciclo del agua al que usted aludía; con el impulso de la ampliación de la capacidad de las plantas desaladoras existentes y la construcción de nuevas instalaciones, alcanzándose una capacidad de 500 hectómetros cúbicos al año ampliable un 20 % más en los próximos dos años, o con el desarrollo de instrumentos normativos dirigidos a la protección de las masas de aguas superficiales y subterráneas frente a la contaminación producida por nitratos, productos químicos y microplásticos, porque también importa la calidad del agua para poder garantizar que el abastecimiento sea el correcto.

Por tanto, además de la aplicación de planes específicos para espacios emblemáticos como el Mar Menor o Doñana, trabajamos seriamente para garantizar el agua de buena calidad al conjunto de los españoles. Hemos podido desarrollar el mejor conocimiento, la mejor capacidad como sociedad y ahora debemos gestionar con responsabilidad desde las instituciones las respuestas que nos exigen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURAL Y MIXTO, PARA INFORMAR SOBRE LA APROBACIÓN EN CONSEJO DE MINISTROS DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO MARÍTIMO (POEM), AUTORIZANDO LA IMPLANTACIÓN DE POLÍGONOS DE EÓLICA MARINA, SIN ATENDER A LAS DEMANDAS DE LOS PRINCIPALES SECTORES AFECTADOS, COMO ES EL PESQUERO, Y SIN CONTAR CON LOS INFORMES NECESARIOS SOBRE EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO NI MEDIOAMBIENTAL, NI CON LA GRAVE AFECTACIÓN QUE SUPONDRÁ PARA LA FLOTA PESQUERA Y LOS ESPACIOS MARINOS. (Número de expediente 210/000137).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Plural y Mixto, para informar sobre la aprobación en Consejo de Ministros de los planes de ordenación del espacio marítimo, POEM, autorizando la implantación de polígonos de eólica marina sin atender a las demandas de los principales sectores afectados, como es el pesquero, y sin contar con los informes necesarios sobre el impacto socioeconómico ni medioambiental, ni con la grave afectación que supondrá para la flota pesquera y los espacios marinos.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Comparezco hoy ante el Pleno del Congreso con la voluntad de aclarar cualquier duda que puedan albergar sus grupos parlamentarios o los ciudadanos españoles y con la seguridad de que la planificación que hemos aprobado en el Consejo de Ministros será favorable para los sectores implicados en esta ordenación —los sectores clásicos que siempre han estado ahí y los sectores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 46

que quieren utilizar el recurso marino para otras aplicaciones—, cumpliendo simultáneamente con nuestro compromiso inequívoco con la preservación de la biodiversidad y los espacios marinos. El cuidado de estos ecosistemas es esencial para hacer posible en el futuro la pesca sostenible, no solamente para gestionar el ecosistema, sino también para que la actividad pesquera siga siendo una actividad útil y aprovechada por el conjunto de los españoles. Además, necesitamos seguir el camino iniciado en la transición energética. Por ello, la ordenación de espacios marítimos era absolutamente fundamental.

Permítame que precise una cuestión importante, y es que la cuestión parte de una premisa incorrecta. En el motivo de la comparecencia se alude a que de algún modo se ha autorizado la implantación de proyectos de eólica marina, lo que no se corresponde con lo que se ha hecho hasta ahora y, sobre todo, no se corresponde con el hecho de que queda tramitación por delante. También sugiere algo incorrecto, como si estos planes se hubieran aprobado sin consultar y sin tomar en consideración todas las alegaciones, observaciones y comentarios recibidos. Hemos aprobado unos planes de ordenación del espacio marítimo que permiten contar con una planificación imprescindible para cumplir con la obligación europea de diseñar un marco para la ordenación de este espacio.

En el año 2017 se aprobó el real decreto en el que se establece cómo aprobar la ordenación del espacio marítimo y la obligación de hacerlo en cinco planes de ordenación, uno por demarcación marina. Hemos dado un paso adelante capital, un paso esencial en el diseño del espacio marítimo en nuestro país, garantizando la sostenibilidad de las actividades económicas del mar; un país con tanto mar, un país que mira al mar, un país que sabe que la riqueza del mar hay que cuidarla, garantizando el respeto por la biodiversidad, garantizando el respeto por la calidad del agua, garantizando la calidad de vida de aquellos que viven del mar o frente al mar. El Ministerio para la Transición Ecológica ha coordinado el proceso de aprobación de estos planes, contando para ello con la colaboración de todos los departamentos ministeriales, así como de todas las administraciones autonómicas, incluidos los distintos organismos autonómicos con competencias vinculadas directa o indirectamente al mar, y, por supuesto, con los sectores afectados. Hemos mejorado y fortalecido nuestra propuesta inicial con múltiples aportaciones que desde aquí quiero agradecer de nuevo. Solo hay algo a lo que no podíamos renunciar: su aprobación. Solo hay algo que no podíamos aceptar: la limitación frente a las oportunidades del paso que ofrece el tiempo.

Los planes ordenan los sectores marítimos con el objetivo de lograr su desarrollo respetando el medio natural en el que se desenvuelven. La protección de la biodiversidad marina es la columna vertebral de los planes, y que este hecho repercute de forma indiscutible en el futuro del sector pesquero y su sostenibilidad se ve con claridad en el resultado. Siempre con vocación de coexistencia de usos cuando es posible, se han zonificado aquellos que precisan de un espacio concreto. Usos ubicuos como la pesca o el turismo no se han restringido a zonas concretas, por entender que ello hubiera supuesto una limitación innecesaria e inconveniente. ¿Cómo lo hemos hecho? En primer lugar, establecimos zonas para usos prioritarios, usos de interés general, divididos en seis casos: protección de la biodiversidad, defensa, seguridad en la navegación, patrimonio cultural, áridos para la protección costera con declaración de impacto ambiental favorable e investigación y desarrollo.

En segundo lugar, se establecieron zonas para usos de alto potencial, sectores económicos concretos y usos de interés general futuros, que se identificaban con las propuestas y con el estado del arte en la mayor parte de las actividades económicas: acuicultura, desarrollo portuario, eólica marina, protección de la biodiversidad, extracción de áridos y, de nuevo, investigación y desarrollo. La introducción de la eólica marina ha sido con diferencia el tema al que más tiempo, cuidado y esfuerzo se ha dedicado, y es normal porque es una actividad novedosa en nuestras aguas y es sobre la que se despertaron más expectativas y más preocupaciones, así que era importante hacer esto de la mejor manera posible. Es una idea compartida por todos que el impulso a la energía renovable marina debe hacerse garantizando su coexistencia con las actividades económicas que se desarrollan en nuestros mares y, en particular, con la actividad pesquera, al tiempo que se protege la biodiversidad del océano.

Quiero recordar algo que he dicho en esta tribuna cada vez que se contraponen conceptos como medioambiente y desarrollo por parte de los grupos parlamentarios. Buscar la preservación de la biodiversidad que alberga al mar y preservar los espacios marítimos es la única garantía —la única— de que el sector de la pesca tenga asegurada su actividad por muchos años. Sin este respeto al océano los caladeros dejarán de ser fuente de economía, no lo olvidemos. Estas son las razones que justifican una cuidada ordenación del espacio que garantiza el máximo respeto ambiental y la coexistencia entre actores tradicionales y nuevos actores. No podemos olvidar el esfuerzo y la dedicación de los hombres y mujeres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 47

del mar y tampoco podemos cortar las alas a los jóvenes que ven el mar como una oportunidad de forma diferente. Por ello, cumpliendo con las obligaciones de la normativa europea y con los hitos reflejados en el plan de recuperación, hemos trabajado en los últimos años para disponer de planes de ordenación del espacio marítimo que prevén usos y actividades en el mar preservando actividades existentes al tiempo que habilitan y delimitan los espacios en que puedan desarrollarse nuevos sectores. Se trata precisamente de garantizar un equilibrio adecuado. La prohibición total de una actividad, como parece que se plantea en algunos sectores con respecto a la energía eólica marina, no es una opción, no es una posición de equilibrio, no es una posición sensata.

Galicia, como otras partes de España, podrá ver cómo se mantienen y crean puestos de trabajo nuevo en el sector del metal, en la industria naval, en el ámbito de la construcción, en el ámbito del mantenimiento. Evidentemente hay que hacerlo bien. Son trabajos cualificados, son trabajos innovadores, son trabajos que atienden a una demanda que crece a nivel global y, por ello, en la elaboración de estos planes hemos buscado el máximo diálogo y la participación de todos los actores. Se ha realizado una doble consulta pública en 2020 y en 2021. Se han mantenido numerosas reuniones de trabajo, bilaterales o generales, en las que han participado todos los departamentos ministeriales, las consejerías de las comunidades autónomas costeras competentes en materia de pesca, en materia de medioambiente y patrimonio natural, en materia de puertos, en materia de patrimonio cultural y en materia de turismo. A ello hay que sumar la convocatoria de varias sesiones de grupos de trabajo específicos y sectoriales para tratar de forma especial la cuestión de la eólica marina, donde han participado de nuevo consejerías y ministerios —de forma muy significativa, de Pesca, Medio Ambiente y Energía—, así como otros actores. Todas las alegaciones presentadas en estas reuniones, así como las alegaciones recibidas durante el proceso de audiencia e información pública y las alegaciones remitidas en los procesos posteriores, han sido tomadas en consideración e incluidas en el estudio ambiental estratégico. Han sido atendidas e integradas en el plan y no ha sido una tarea sencilla; a veces incluso distintos centros directivos de un mismo Gobierno autonómico mantenían posiciones contradictorias entre sí. En nuestra respuesta siempre ha prevalecido la protección de la biodiversidad y el patrimonio natural, así como el interés general y, entre estos intereses, proteger el mar y a las personas que vinculan su vida al mar. También el sector pesquero ha estado muy presente en todo el proceso de forma especial. Lo ha estado tanto en los momentos de elaboración de los planes de forma indirecta —en reuniones bilaterales en 2020 y en los grupos de trabajo específicos en el año 2021, donde han estado presentes las autoridades responsables en materia de pesca— como de forma directa mediante los trámites de información pública y los cauces de diálogo específicos abiertos con ellos.

En julio de 2021 organizamos un taller con los representantes del sector pesquero para exponer y recibir de primera mano las impresiones del sector en relación con los borradores de plan y abordar específicamente las propuestas de las zonas eólicas marinas que estaban en aquel momento en consulta pública. Fueron convocadas todas las federaciones, confederaciones, asociaciones y cofradías nacionales, regionales y locales; asistieron un buen número de ellas e incluso las que no asistieron remitieron comentarios posteriormente.

En febrero de 2022 tuvo lugar en La Coruña una reunión con representantes del sector pesquero del Cantábrico con presencia de distintos responsables del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, incluido el secretario de Estado de Medio Ambiente, y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la secretaria general de Pesca, abriendo un canal de comunicación continuo con los representantes del sector para garantizar que se pudiera facilitar toda la información que en cualquier momento consideraran relevante. Todo ello ha sido analizado juntamente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto Español de Oceanografía con el fin de incorporarlo en cada una de las propuestas que nos permitieran delimitar la zonificación definitiva.

En julio de 2022 tuvo lugar una reunión muy importante con los representantes de la Plataforma en Defensa de la Pesca y los Ecosistemas Marinos —la antigua Plataforma Manifiesto de Burela— y en esta reunión se explicó la propuesta de zonas de eólica marina remitida a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental para la evaluación ambiental estratégica. De forma complementaria hemos venido asistiendo a las jornadas convocadas por el sector pesquero en distintos momentos y en distintos emplazamientos. Hemos recibido sus comentarios y sus sugerencias, hemos incluido la inmensa mayoría —insisto, solo hemos rechazado una, la de vetar el desarrollo eólico *offshore*—, no hemos escatimado esfuerzos para la escucha y la participación de los sectores implicados en esta fase. Queda mucho por hacer y seguiremos haciéndolo, pero no podemos vetar el desarrollo de una nueva actividad tan importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 48

desde el punto de vista industrial, energético y ambiental. Hemos analizado todas las observaciones recibidas. Hemos reconsiderado las zonas iniciales de eólica marina, que se vieron reducidas e incluso algunas de ellas eliminadas al objeto de minimizar las posibles incompatibilidades o dificultades para la pesca. Precisamente porque nos ha importado atender a la protección de los intereses pesqueros, la realidad es que los planes acotan, ordenan y evitan que puedan presentarse proyectos de energía eólica marina fuera de las zonas de alto potencial reservadas a tal fin. Es decir, también son una garantía en negativo, no podrá desarrollarse fuera de esa zona en ninguna de las demarcaciones. Solo en estas zonas de alto potencial puede haber espacio para la eólica marina. Por tanto, son una garantía de orden que beneficia enormemente al sector pesquero.

En los planes se ha logrado un consenso razonable con las autoridades de energía y pesca estatales y autonómicas. Todos los actores han cedido buscando un equilibrio; ni los polígonos finales son tan grandes ni tan próximos, como deseaba el sector eólico, ni han desaparecido completamente, como aparentemente deseaba el sector pesquero. Tras valorar la información y el criterio proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto Español de Oceanografía, así como por el propio sector pesquero, se han reconsiderado las superficies inicialmente planteadas con alto potencial para la eólica marina y hemos pasado de cerca de 8000 kilómetros cuadrados en los borradores iniciales a menos de 5000 kilómetros cuadrados en los planes finales. Por tanto, hemos reducido un 37,5% la superficie inicial planteada, todas ellas en zonas de alto potencial, ninguna en zona de usos prioritarios. Este dato evidencia la consideración que hemos querido mantener hacia los intereses del sector pesquero. En la demarcación marina noratlántica se han reducido todas las zonas, mientras que las zonas NOR6 y NOR7, además, se han acercado a la costa ligeramente, todo ello con la ayuda del Ministerio de Agricultura y del Instituto Español de Oceanografía para minimizar el impacto en las artes de pesca y para minimizar la interacción con la inmensa mayoría de las artes de pesca de fondo: arrastre, palangre y enmalle.

Sobre la referencia a la distancia mínima de la costa de las zonas identificadas para eólica marina, que en algunos casos llevan a decir que hay zonas a menos de 25 kilómetros de la costa gallega, en contraposición con los 50 kilómetros del resto de países europeos, quisiera decirles que esta información no es correcta. La distancia media de los parques eólicos marinos existentes con respecto a la costa es de 33 kilómetros. Por poner ejemplos de nuestros países vecinos, indicaré que el parque eólico marino de Francia en Saint-Nazaire está situado a una distancia de entre 12 y 20 kilómetros de la costa, mientras que el que se está construyendo en otra zona de Bretaña —y que debe entrar en servicio a finales de 2023— está a 16 kilómetros de la costa. Es más, precisamente por este motivo respondimos de forma negativa a la petición de la Xunta de Galicia, presidida por el Partido Popular, con respecto a la instalación de un campo experimental de eólica marina situado a solo 10 kilómetros. Lo hicimos por este motivo y porque se pretendía instalar en una zona particularmente sensible desde el punto de vista ambiental, a pesar de tratarse de una zona experimental.

En el ciclo de implementación de estos primeros planes está previsto, asimismo, avanzar en la mejora del conocimiento sobre eólica marina, en particular la relación con los efectos que pueda haber en los ecosistemas o el impacto paisajístico o, eventualmente, en la pesca. Es decir, vamos a estar muy atentos e incorporaremos aprendizajes, mejoras y buenas prácticas. Nos ayudará a seguir este camino que hoy iniciamos, perfeccionando un sistema de coexistencia imprescindible. Por ello quiero insistir en un hecho de esencial relevancia: los planes únicamente zonifican o acotan los espacios en los que existen o son posibles ciertos procesos o usos marítimos, pero cada proyecto concreto necesita de su tramitación específica, su procedimiento de concurso, la autorización sustantiva y la evaluación de impacto ambiental. Solo los proyectos autorizables y ambientalmente viables saldrán adelante. Esto es lo que nos queda todavía por completar. Hasta ahora hemos abordado la definición de espacios potenciales, el 0,46 del total de nuestro espacio marino, el 99,54 continuará sin ningún tipo de afección y esta vez está garantizado porque el 99,54 no puede ser empleado para ningún desarrollo eólico. ¿Significa esto que de forma automática ese 0,46 es susceptible de ser empleado para desarrollar eólica marina? No. Tenemos por delante un marco de trabajo en el que debemos contar con todos los agentes. Es necesario aprobar el marco normativo para la tramitación y autorización de los proyectos de energía eólica, un marco que contará con su proceso de audiencia e información pública que recabará el parecer de los distintos agentes, un marco que debe definir cómo se promueven los proyectos, si salen a concurso todas las zonas susceptibles o solo algunas de ellas, de qué modo, con qué criterios, cómo se integra a la hora de seleccionar a qué promotora se autoriza a tramitar proyectos y cómo se benefician las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 49

locales de proximidad. Y solo una vez se cuente con ese nuevo marco normativo podrán salir los primeros concursos para seleccionar zonas y promotores, pero, incluso, cuando se cuente con ese marco, se hayan convocado y resuelto los concursos correspondientes, todavía deberemos someter a audiencia, información pública y evaluación ambiental dichos proyectos. Por tanto, serán autorizados definitivamente los que obtengan declaración de impacto ambiental favorable y los que se hayan acomodado a este marco normativo. Los proyectos ocuparían una parte pequeña de las zonas delimitadas. Los promotores están obligados a diseñar los proyectos para minimizar la afección de las actividades existentes, incluida la actividad pesquera. De hecho, se recogen ya una serie de criterios de coexistencia de la eólica marina y de pesca que serán de aplicación para los futuros desarrollos, ocupando el menor espacio marino posible, procurando identificar y facilitar aquellas artes de pesca y/o acuicultura que podrían coexistir, procurando identificar las tipologías de embarcaciones que podrían navegar dentro del campo de explotación comercial eólico y facilitando esa posibilidad, facilitando la necesaria permeabilidad de las zonas para garantizar el tránsito de las embarcaciones —en especial de la flota pesquera— y, si fuera necesario, estableciendo franjas de tránsito adicionales a las ya previstas, así como los trazados de evacuación de la energía eléctrica hasta tierra diseñándolos, siguiendo criterios tales como la ocupación del menor espacio marino disponible, la utilización de cableado u otras infraestructuras preexistentes y la minimización de la afección del trazado.

En resumen, ni se ha autorizado la implantación de proyectos de eólica marina, ni se ha hecho caso omiso o se han ignorado las voces de los distintos sectores afectados o las administraciones públicas implicadas, ni pensamos trabajar de otro modo en lo que queda hasta contar con el primer parque eólico marino *offshore*. El espacio potencialmente susceptible, insisto, es del 0,46 del mar español, muy inferior al de otros países de la Unión Europea, la mitad del habilitado en Suecia, diez veces menos que el habilitado en el Reino Unido o en Estonia, veinte veces menos que en Dinamarca o treinta y dos veces menos que en Alemania. Vamos con retraso en esta carrera, pero no queremos perder el tren. Queremos hacer las cosas bien y queremos implicar, incorporar y fortalecer todas las garantías. Lo único que no podemos admitir es perder el tren. Hay que huir de la idea, que algunos están tratando de implantar, de que la eólica *offshore* es incompatible con la pesca. No es verdad. Es más, se trata de un sector que está dispuesto —lo ha dicho reiteradamente— a trabajar con el sector pesquero, tan importante, tan querido y tan relevante en nuestro país.

Así que, con estas aclaraciones, que espero que resuelvan una muy buena parte de las dudas que se han trabajado y que se han hecho públicas durante estos meses, quiero terminar insistiendo en la voluntad no solamente de mi ministerio y mi equipo, sino del conjunto del Gobierno, de seguir trabajando para alcanzar el máximo consenso posible, desde el máximo respeto por los legítimos intereses del sector pesquero hasta la garantía de que este nuevo sector también tendrá su espacio. Es perfectamente legítimo que el sector pesquero pueda plantear dudas y pueda pensar que se ponen en riesgo sus derechos y es nuestra obligación asegurar que existe un espacio de confianza y garantía para que se sienta cómodo y tranquilo. De la preservación de los océanos y su biodiversidad también depende nuestro futuro, porque no olvidemos que sin un buen estado de protección del azul, es difícil que haya verde. Por estos motivos confío plenamente en el éxito de los planes de ordenación de espacios marítimos, ya que nos va el futuro en ello.

Quedo a su disposición, como siempre, para cualquier aclaración o comentario en esta sala esta mañana —tarde ya— o cualquier otro formato que ustedes quieran.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Buenos días, presidente.

Señora ministra, aunque usted no ha venido aquí a comparecer por su propia voluntad, sino por decisión de la Mesa, que ha aceptado la petición de los diversos grupos parlamentarios, yo esperaba alguna rectificación en todo este proceso que para usted, como acabamos de escuchar, ha sido muy bueno. La verdad es que en cuanto a la cadena mar-industria, que comienza en manos de muchas mariscadoras o en las redes de muchos pescadores, que llevan siglos proporcionándonos los mejores alimentos, su departamento no ha sido ajeno durante estos últimos años a algunos de los problemas que les vienen afectando. Por recordar algunos, la regulación caprichosa de la costa, la prohibición de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 50

comercializar algunas especies, como el marrajo, cuando otros departamentos ministeriales sí autorizaban a pescarlo, o ahora estos planes de ordenación del espacio marítimo que, tal y como los han planteado usted y su Gobierno, pueden ser, si no se rectifica, un torpedo en la línea de flotación de estos barcos pesqueros.

Ya en el año 2020 —relacionado con el proceso de modificación de costas, aquella ley de cambio climático— yo le pregunté por qué no había diálogo y por qué se mantenía toda aquella incertidumbre y, además de llamarme alarmista, usted me contestó que querían actuar sobre la base del diálogo, la participación, la escucha y la transparencia. Cuatro meses después volví a dirigirme a usted aquí, en este hemicycle, para recriminarle la falta de transparencia y de diálogo en todo aquel proceso, la ley de cambio climático, y usted me contestó y me comentó aquí —así está en el *Diario de Sesiones* y lo leo textualmente— lo siguiente: Ha sido sometido a información pública, ha sido aprobado por el Gobierno y ha sido remitido a este Parlamento para su discusión. Este era el criterio que para usted representaba la transparencia y ahora llama a esto consultas. Usted dice que se ha consultado a todo el mundo, que se ha tenido en cuenta todo lo que se ha aportado y que ha habido el máximo diálogo y el sector pesquero dice lo contrario. Aquí alguien miente, ya lo iremos viendo. Todo este esfuerzo —el que hizo usted de transparencia— no evitó en aquel momento el rechazo a unos territorios, igual que está ocurriendo ahora con este proceso de los POEM, que es un nuevo y claro ejemplo de su *modus operandi*: ni suficiente participación ni aceptación de alegaciones y, en consecuencia, nuevos, rechazos territoriales y, lo que es más importante, aceptación en el Supremo del recurso que acaba de presentar el sector; por algo será. Además, lo aprueban con retraso.

Usted dice que hay que respetar la normativa europea. La normativa europea obligaba a los Estados miembros, entre ellos a España, a presentar sus planes de ordenación del espacio marítimo antes del 31 de marzo del año 2021, y ustedes los han aprobado en marzo de 2023, es decir, dos años más tarde. Pues bien, usted dijo en una ocasión que la eólica marina —y creo que lo acaba de repetir ahora con las mismas palabras— ha sido con diferencia el tema al que ha dedicado más tiempo y más energía. Pues hombre, para haberle dedicado más tiempo y más energía que a ningún otro tema, la verdad es que podían haber dedicado un poquito más de diálogo al sector pesquero, que es quien está en este momento diciendo que no se le ha escuchado, igual que tampoco me está usted escuchando a mí en este momento. **(Aplausos.— La señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez, está hablando con un señor diputado)**. Pues bien, la verdad es que el sector pesquero le envió toda la información disponible —toda la información disponible, porque la que no tenían no se la podían enviar— después de esas reuniones a las que usted se ha referido, dos reuniones, una en La Coruña y otra telemática. Sé que no me está escuchando porque le interesa poco lo que yo le estoy diciendo **(la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez: Le estoy escuchando perfectamente)**, pero le pidieron que se incorporara la cartografía de los *stocks* pesqueros porque ellos no la tenían. ¿Quién la puede tener? La puede tener el Gobierno si se la pide al Instituto Español de Oceanografía. ¿La van a incorporar? ¿La han pedido ya? Esto es algo importante que a ellos les preocupa.

En definitiva, como ya dijeron aquí muchos de sus representantes durante la tramitación de la ley de pesca, ustedes les oyen, pero no les escuchan, y lo mismo ha ocurrido con las comunidades autónomas. Usted ha hecho mención ahora aquí a que han recogido todas sus alegaciones y yo le digo claramente una cosa: eso es mentira, no han recogido sus alegaciones; habrán escuchado mucho, pero no las han tenido en cuenta. En definitiva, estamos hablando de un proceso de aprobación de los POEM con mucha inseguridad jurídica y con muchas incertezas, y eso es lo más relevante hasta este momento.

Vayamos a los antecedentes que dejan claras las posiciones políticas que tiene y ha aprobado esta Cámara. Le voy a recordar que el 22 de marzo en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación por unanimidad aprobamos un texto de una proposición no de ley en la cual —y esta sí que me va a permitir que se la resuma— se pedía al Gobierno desarrollar los planes de ordenación del espacio marítimo desde un enfoque integrador que contemple un canal de comunicación continuo entre los ministerios competentes con el sector pesquero; realizar los estudios socioeconómicos —que no se han hecho— que evalúen los impactos en sectores como el pesquero, garantizando que el desarrollo de estos planes tenga en cuenta a los mismos; dar audiencia desde el máximo nivel ministerial —los dos ministerios— a los representantes de la Plataforma en Defensa de la Pesca y de los Ecosistemas Marinos, a los representantes del Observatorio de la Eólica Marina de Galicia y su homólogo en Asturias, así como a las federaciones y cofradías de pescadores afectados; atender las iniciativas y resoluciones adoptadas en las Cortes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 51

Generales y en distintos parlamentos autonómicos a favor de los pescadores y, por último, elaborar los estudios científicos y de impacto socioeconómico a los que me he referido hace un momento. Y yo le pregunto si piensa atender esta demanda, ya que si de verdad lo que ha dicho hace un momento es que se atendió todo lo que ellos dijeron —y esto es parte de lo que ellos dijeron— y si está usted dispuesta a compartir esto que aprobó la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación por unanimidad.

Y puestos a preguntar, en el tiempo que me resta, ya que —como dijo al principio de su comparecencia— su voluntad es aclarar dudas, le voy a plantear algunas: ¿está dispuesta a despejar todas las dudas producidas tras la aprobación de los POEM y atender las solicitudes que le han hecho desde las comunidades autónomas y el sector pesquero? ¿Va a solicitar del IEO una cartografía detallada de los *stocks* pesqueros? También ha dicho hace un momento que era muy importante el marco regulatorio. ¿Cuándo tiene previsto establecer un marco regulatorio adecuado y convocar la subasta de la lámina de agua para que los posibles promotores puedan presentar proyectos? Porque sin esto todo está paralizado y todo es papel mojado. ¿Está dispuesta a adoptar un modelo de evacuación de la energía de manera centralizada para evitar menor impacto sobre el territorio? Son preguntas que me gustaría que me contestase en su segunda intervención, y no solo a mí, sino al sector.

Ya hemos expresado nuestra posición en muchas ocasiones en esta Cámara y la repito otra vez: era imprescindible que el sector industrial, el sector marítimo-pesquero y las entidades que están vinculadas con la energía eólica fueran de la mano. En una palabra, les pedíamos diálogo desde el primer momento, lo mismo que le ha pedido el sector. Lamentablemente, el Gobierno no respondió a prácticamente ninguna de las peticiones consensuadas en el seno del Observatorio de la Eólica Marina porque tienen la mala costumbre de no dialogar con las comunidades ni con el sector. Señora ministra, para nosotros el único desarrollo posible de la eólica marina —y lo digo muy claro— es aquel que garantice la compatibilidad con la actividad pesquera y la preservación del ecosistema marino. Ya que les gusta copiar últimamente mucho, hagan como otros gobiernos, como el de Galicia —que a ustedes les gusta mencionar siempre para lo malo—, que trabaja para consolidarse como referente en este campo. Ha constituido el Observatorio de la Eólica Marina de Galicia como un punto de encuentro; ha creado, junto a Asturias y Cantabria, el Supercluster Atlantic Wind de la eólica marina para desarrollar una estrategia compartida, con el futuro polo de innovación de energías marinas y almacenamiento en la comarca de Ferrolterra, que tiene todo el respaldo del Parlamento de Galicia, incluido del BNG, que después hablará y supongo que se va a diferenciar mucho de lo que yo estoy diciendo aquí.

A pesar de que usted presume de una amplia colaboración entre todos los sectores implicados, la reacción del sector ha sido de rechazo total a estas zonas, lo cual no coincide con lo que usted ha dicho aquí; de rechazo porque ha habido protestas recientemente en el mes de marzo ante delegaciones del Gobierno en Galicia y en Asturias y de rechazo porque han llevado un recurso al Tribunal Constitucional que ha sido admitido a trámite, porque además decía que el decreto no tiene en cuenta aspectos medioambientales ni económicos ni sociales, no contaba con avales científicos e incumple la ley de protección del medio marino. Si lo ha admitido a trámite el Constitucional será por algo.

Le pido, en esta primera intervención mía, que rectifique, que dialogue y que busque la coexistencia de la eólica marina con aquellas actividades que mucho antes que la eólica marina se estaban desarrollando en nuestros mares y que nos vienen proporcionando desde hace mucho tiempo, con sacrificio y con trabajo, muy pocas veces reconocidos, los mejores alimentos de los que podemos disfrutar.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos).**

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Señora ministra, usted nos ha dado una charla en la que ha escondido con su opacidad la realidad de los hechos, porque debemos poner en contexto cuál es la situación a la que nos enfrentamos.

Usted viene a hablarnos de los polígonos de ordenación de la eólica marina, es decir, dónde van a instalarse en España, o se va a conceder permiso para que se instalen, aerogeneradores marinos en nuestras costas y usted no pone en contexto cuál es la situación. La realidad de esto es que esta actividad, la generación eléctrica con eólica marina, tiene un conflicto directo con la actividad tradicional que se desarrolla en nuestras costas, que es la pesca. La pesca es una actividad que fija población en entornos normalmente que tienden hacia la despoblación y la estacionalización, que viven casi en exclusiva del turismo. Con esta actividad, con la pesquera, se permite precisamente una actividad que se desarrolla

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 52

durante todo el año, que fija población, que da vida y que encima es una industria nacional que, además, nos provee, por supuesto, de alimentos que, como ya se ha dicho, son algunos de los más saludables de los que podemos disfrutar. Y es que, precisamente, algunas de las zonas en las que ustedes han concedido más permisos para instalar eólica marina son las que más dependen de esta actividad pesquera. En concreto, Asturias tendrá una proporción de sus costas dedicada en exclusiva a la actividad de generación eléctrica con aerogeneradores marítimos, lo mismo sucede con Galicia, en la que la proporción es muy superior, con Canarias, donde es todavía más superior, y con la Bahía de Cádiz. También en Cataluña tienen algunas zonas en las que se instalarán con muchísima intensidad polígonos para la generación eléctrica en el mar. ¿Y cuál es el problema de esto? El problema es que esos molinos, la transmisión de la energía eléctrica en las subestaciones, generan ruidos y vibraciones. La experiencia, señora ministra —no son análisis teóricos—, ha probado y acreditado que, en aquellos lugares en los cuales se instalan estos aerogeneradores, los peces desaparecen. Es decir, la instalación de aerogeneradores eléctricos es absolutamente incompatible con la actividad pesquera, y esto está ya probado en Portugal, en la zona de Viana do Castelo, donde ya han instalado unos aerogeneradores en el año 2020. La actividad pesquera se ha reducido a cero y los pescadores de esas zonas ya no pueden faenar en esas aguas porque no hay capturas. Lo mismo sucede en Francia. Los parques de aerogeneración que se han instalado en Francia han expulsado totalmente la actividad pesquera.

Cuando usted suba a esta tribuna, señora ministra, hable claro y diga: asturianos, gallegos, canarios y habitantes de la Bahía de Cádiz, vamos a sacrificar su actividad, la pesca, para sustituirla por otra actividad, que es la generación eléctrica. Si usted subiera aquí y hablase con sinceridad, podríamos discutir en términos de igualdad, pero lo que sucede es que usted esconde, bajo quiebros argumentales, medias verdades e incluso algunas mentiras, esta realidad. Fíjense que hablo de Asturias, Galicia, Canarias, Cádiz y parte de Cataluña. Los diputados canarios, los diputados gallegos o los diputados asturianos del Partido Socialista deberían ser capaces de acercarse a sus electores y a sus votantes y explicarles esto. Explíquennos, por favor, por qué van a sacrificar a nuestros pescadores. ¿Por qué quieren que los pescadores se vayan y reemplazarlos por la actividad de generación eléctrica? ¿Por qué?

Y también podríamos explicarnos por qué apenas se han autorizado polígonos de eólica marina en el País Vasco y en Cantabria. ¿Qué tipo de acuerdo tienen ustedes con los Gobiernos del País Vasco y de Cantabria para dejarlos a ellos libres y no sacrificar a sus sectores pesqueros? ¿Por qué los de otras provincias sí deben sacrificar a sus pescadores y estas dos en concreto no? De nuevo, ministra, agradeceríamos que nos dijese con sinceridad que como el Gobierno del cambio, el Gobierno del progreso, depende del PNV y del Partido Regionalista Cántabro, a esos pescadores les vamos a dejar vivos. Dígalo, señora ministra, sincérese con los españoles porque, fuera de estos pactos políticos, no se encuentra otra explicación al porqué de la labor de su ministerio que sistemáticamente, y no solo con esta cuestión de la pesca, adopta la posición contraria a los intereses de los españoles. Es decir, en España existía un equilibrio —los pescadores trabajaban en sus zonas, etcétera— y usted cambia ese orden y expulsa a quienes estaban allí, expulsa a los pescadores de su labor tradicional y expulsa a nuestros agricultores y ganaderos. Ustedes han prohibido, o están en trámites, el regadío. Ustedes quieren que nuestros agricultores, sobre todo los de Alicante y Murcia, dejen de ganarse la vida como se la ganaban. Ustedes quieren que nuestros ganaderos cierren sus explotaciones porque consideran que el ganado vacuno emite CO₂ y, por lo tanto, debe ser sacrificado, y porque el consumo de carne es culpable de esta generación de CO₂. Ustedes quieren reemplazar todas las actividades tradicionales que había en España. ¿Por qué y para qué las quieren sacrificar? En este caso, porque ustedes consideran que la generación eólica marina es fundamental hoy; no pueden esperar a encontrar un sistema que la haga compatible con la pesca, quieren hacerlo hoy. El sacrificio de nuestros pescadores se debe ejecutar ya mismo. ¿Y por qué esa premura? Esa premura es relativamente justificable, porque ustedes han demolido las centrales térmicas. Es evidente que las centrales térmicas no son la forma idónea de generar energía eléctrica y es evidente que las centrales térmicas tienen su impacto —el carbón y la quema en la zona—, pero era un sistema que teníamos y ustedes lo han demolido —no lo han dejado en suspenso o no lo han dejado parado por si acaso lo podemos arrancar de nuevo— absolutamente.

Ustedes están demoliendo nuestros pantanos. La generación eléctrica hidráulica en España es una tecnología madura desde hace años y ustedes la están demoliendo. Están obligando a vaciar los pantanos. Ustedes están reduciendo la cantidad de agua embalsada en beneficio de esos caudales ecológicos que ustedes dicen. Ustedes han decidido que no es necesario depurar las aguas, aguas que llevan la polución de la ciudad de Toledo —gobernada por socialistas, por cierto—, y ustedes rebajan esas aguas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 53

contaminadas con las de nuestros pantanos. Por lo tanto, prohíben ustedes que se genere energía eléctrica en nuestros pantanos, prohíben ustedes el regadío y eliminan ustedes también —como no podía ser de otra forma— todas las tecnologías relacionadas de alguna manera con estos trabajos o artes tradicionales, con estas formas tradicionales de generar energía eléctrica. Y todo eso lo hacen generando un grandísimo perjuicio a los españoles: nuestros agricultores padecen, nuestros ganaderos padecen, nuestros pescadores padecen, y los españoles también padecen los precios de la energía más altos de la historia. Pero ustedes continúan: han cerrado las térmicas, han cerrado la energía hidráulica y han cerrado, o están en trámites de cerrar, las energías nucleares. En definitiva, quieren reemplazar todo lo que en España funcionaba por algo nuevo, por algo que genera conflicto con estos trabajos tradicionales. Lo hemos visto en Asturias: ardió una parte importante del territorio asturiano y, rápidamente, ustedes están reemplazando estos bosques por parques eólicos o por parques fotovoltaicos. A nuestros pescadores los reemplazan ustedes también por la aerogeneración. Y no me malinterprete, ministra, porque la generación con las energías o técnicas renovables es fantástica, pero es fantástica a su ritmo. No hace falta eliminarlo todo hoy para iniciar procesos experimentales de forma automática, que generarán un daño irreparable en nuestra sociedad y que ya están provocando que una parte muy importante de nuestra población tenga que abandonar sus labores tradicionales, sean agricultores, ganaderos, pescadores o incluso la industria, que se ve perjudicada de nuevo por estos altos costes de la energía eléctrica. Así que, señora ministra, espero que nos responda con sinceridad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe finalizar, señoría, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, ya termino.

Díganos por qué quieren ustedes sacrificar a nuestros pescadores, díganse a ellos a la cara y ahí podremos debatir con sinceridad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Buenos días, señorías. Buenos días, señora ministra.

Quería empezar explicando lo complejo de este debate, yendo a una posición que creo que expresa los matices que el legislador o la legisladora tiene que tener en temas tan complicados como este, pero es cierto que hacerlo después de la intervención anterior, del Grupo Parlamentario VOX, lo dificulta; una intervención llena de bulos, de brocha gorda, sobre seguir quemando carbón, sobre seguir produciendo energía nuclear, cuando creo que es evidente que estamos en una situación, diría, casi de precolapso climático. Pero, insisto, es un debate sin duda complejo, porque se cruza la necesidad inaplazable de tomar medidas contundentes, decididas y valientes en la lucha contra el cambio climático y, por lo tanto, en la transición energética, con la necesaria pervivencia de un sector, el sector pesquero, que no solo da sustento a miles de familias, con una actividad económica importante, sino que es esencia, es forma de vida, es cultura y también es garantía de soberanía alimentaria en Galicia, en muchas costas de nuestro país y, en general, de seguridad alimentaria para nuestra sociedad.

En todo caso —y esto es importante—, creo que hay que enfrentar este debate, más allá del ruido que algunos tratan de alimentar, con un ejercicio de responsabilidad y de madurez. La semana pasada tuvimos en sede parlamentaria la intervención del presidente Petro, que habló muy claro del desafío ante el abismo en el que nos encontramos, que tenemos delante, que es un desafío civilizatorio, con la posibilidad, incluso, de extinción de la vida en el planeta como la conocemos, si no acabamos con la energía fósil. En ese sentido, creo que la lucha contra el cambio climático exige medidas muy decididas, y este debate exige que entremos en matices, pero seguro que las fuerzas parlamentarias, que tenemos la consciencia histórica de que hay que dar pasos para acabar con este cambio climático, en ningún caso alimentaremos los discursos social, cultural y políticamente irresponsables y negacionistas de la derecha y de la extrema derecha.

Como saben, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 150/2023, relativo a los POEM, dando cumplimiento, además, a la trasposición de una normativa europea a la legislación estatal. Según la normativa vigente, los planes de ordenación del espacio marítimo se constituyen como un instrumento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 54

estratégico transversal dirigido a promover un aprovechamiento óptimo del espacio marítimo, reduciendo conflictos y potenciando coexistencias y sinergias entre las diferentes actividades. Para ello, se establece un conjunto de zonas de uso prioritario para actividades de interés general. ¿Cuáles son estas actividades de interés general, según los propios POEM? Protección de la diversidad, protección costera, protección del patrimonio cultural, I+D+i, la defensa nacional y la seguridad en la navegación. Asimismo, se identifican —y esto es importante— zonas de alto potencial para actividades sectoriales que requieren ocupación específica.

Aquí se habla siempre de la eólica, pero lo cierto es que no se habla, a nuestro juicio, suficientemente de la pesca. En nuestro grupo parlamentario consideramos que esta, evidentemente, es una ordenación necesaria. Ahora bien, ¿dónde queda la pesca en esta ordenación? Nos preguntamos: ¿no es el sector pesquero un sector básico y estratégico? ¿La alimentación de la población de este país no es una actividad de interés general? En resumen, ¿no debería contar la actividad pesquera con unas zonas de uso prioritario para sus principales caladeros, donde se limiten otros desarrollos necesarios, como puede ser la eólica *offshore*, la eólica marina? Nosotros y nosotras pensamos que sí, porque la pesca es una actividad básica, y no es posible mover ni crear nuevos caladeros, porque es un uso preexistente, porque tiene una gran importancia socioeconómica para nuestras zonas costeras, para generación de actividad económica y de puestos de trabajo, y porque tiene una gran relevancia estratégica en lo que tiene que ver —lo decía antes— con la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria. Además, entendemos que es factible esta zonificación. Los principales caladeros de pesca están perfectamente identificados y es posible establecer zonas de uso prioritario para la pesca dentro del marco de los POEM. Por tanto, creemos que es perfectamente posible que cohabiten ambas cuestiones: el uso de la pesca y de diferentes pesquerías con obtener, incluso mejorar, los objetivos de descarbonización fijados por la Unión Europea. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

No somos los únicos que pensamos esto. El Parlamento Europeo también se posiciona en ese sentido. Hay una resolución del Parlamento Europeo que señala que los planes nacionales de ordenación del espacio marítimo tienen que garantizar que se eviten los efectos negativos sobre la pesca y, por tanto, asegurar que estos se ubiquen lejos de los caladeros. También insta a los Estados miembros a que velen por que los planes de ordenación marítima garanticen una inclusión justa de la pesca y la continuidad sostenible de sus actividades, y reflejen equitativamente los intereses de los pescadores y de las pescadoras y del sector marisquero.

Además de esto, hay otra cuestión que creo que es importante. Siendo absolutamente conscientes —como digo— de la urgencia perentoria de emprender sin demora todos los desarrollos asociados a la transición energética, entendemos que también hay un momento, hay un espacio, donde se cruzan los intereses de nuestra sociedad, en lo que tiene que ver con la necesaria transición, con los intereses particulares de las grandes empresas energéticas. Obviamente, estas compañías y los fondos de inversión que las acompañan y sustentan tienen capacidad de iniciar este tipo de proyectos, pero eso no implica que el interés general se supedite al de estas multinacionales. A nuestro juicio, es el sector público el que debería liderar estos desarrollos estratégicos, apoyándose, en todo caso, en el sector privado. Nos preguntamos si no sería mejor entendido y recibido por toda la sociedad si el desarrollo de nuestra capacidad de generación de energía eólica fuera diseñado, pero también ejecutado, desde lo público y en beneficio directo de las poblaciones más implicadas en estos desarrollos. Por decirlo de una forma gráfica y evidente: si tenemos la capacidad de construir los elementos necesarios para la eólica *offshore*, como, por ejemplo, tenemos en Navantia, empresa pública, ¿no sería más lógico y mejor entendido por la sociedad si también desde lo público desarrolláramos el despliegue y la generación de esta energía? La transición energética, a nuestro juicio, es demasiado importante como para dejarla en manos de los intereses legítimos, pero ajenos a la mayoría, de un oligopolio empresarial.

¿Y qué hacemos entonces ante esta situación? Creemos que, en primer lugar, podríamos estudiar una moratoria al desarrollo de determinados parques eólicos marinos en aquellas zonas previstas en las que se detecten impactos potenciales a zonas de protección a la biodiversidad o a zonas pesqueras. Los POEM zonifican, pero no aguardan plazos, por lo tanto, es perfectamente viable introducir una ordenación temporal que fijara que aquellas zonas donde podría haber un daño irreparable quedaran fuera de la actuación inicial de este tipo de parques eólicos. Por principio de precaución, no deberíamos tomar ninguna decisión que pueda ser irreparable. Esto se ha hecho en Estonia y en otros países europeos.

En segundo lugar, cumplir y escuchar lo que ha dicho esta Cámara, establecer más espacios de trabajo —todos los que sean necesarios— entre los sectores implicados y realizar todos los estudios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 55

científicos y evaluaciones de impacto socioeconómico y ambiental que permitan tener la mejor información antes de abordar este trabajo. Por lo tanto, establecer zonas de uso prioritario para la protección de la biodiversidad y la actividad pesquera.

En definitiva, tenemos por delante una tarea muy importante y también urgente, pero, como he dicho, la inaplazable lucha contra el cambio climático y el abandono de las energías fósiles tiene que ser siempre teniendo en cuenta que este camino no tenga unos impactos irreparables en otra parte de la biodiversidad o en sectores económicos —particularmente el de la pesca— muy importantes para nuestro país y para nuestros pueblos y zonas costeras.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: *Bon dia i moltes gràcies, senyora presidenta.* Buenos días, buenas tardes, señorías, señora vicepresidenta.

Nos trae aquí un tema muy importante y, por ello, agradecemos su comparecencia y a quien ha instado su comparecencia. Como se ha dicho ya, el 4 de marzo se publicó en el *BOE* el Real Decreto 150/2023, por el que se aprueban planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas.

Nuestro grupo tiene sobre el tema un interés muy particular, como usted sabe, interés global e interés local, pues, de estas cinco demarcaciones, una se encuentra en territorio catalán, en aguas catalanas, en el *golf* de Roses. La energía eólica marina debe jugar un papel muy importante en la transición energética a nivel global y también en Cataluña, como en cualquier otra parte del mundo donde se pueda instalar, dado que una instalación de esta energía genera una producción muy superior y menos discontinua que una instalación solar fotovoltaica o que un parque eólico terrestre. El gran caballo de batalla contra el calentamiento global es la electrificación a través de generación mediante fuentes de energías renovables —el calor geotérmico, la luz solar y el viento—, y es muy preocupante que, a menudo, por desinterés o por desprecio de grandes sabios que ocupan despachos donde se toman decisiones de las ubicaciones de la generación, se vaya incrementando la distancia entre lo que es de interés común y es bien común, que es avanzar hacia la descarbonización, y el territorio concreto donde se debe ubicar.

Ya ve, vicepresidenta, cómo se hace patente este, llamémosle, divorcio. Y, quizás, la pregunta a hacernos sería: ¿hemos hecho suficiente? Ha hecho usted la relación. ¿Nos hemos explicado bien? Más allá de los eslóganes de una parte y otra, ¿nos hemos explicado con números y argumentos? Pues, señora vicepresidenta, hoy tenemos una respuesta, usted y yo, y todos: quizás no, quizás no suficientemente. Y conviene hacerlo, porque aquí, no en este hemisferio —que también—, sino en este planeta, está empezando a hacer demasiado calor. Demasiado calor. Estará usted de acuerdo conmigo, supongo, en lo siguiente. Si ya en los años ochenta solidificaba el lema «Piensa globalmente, actúa localmente», estaremos de acuerdo en que la transición energética debe ir siempre de la mano del territorio y con el entorno natural como línea roja. Un corolario: a mayor generación distribuida, a mayor autoconsumo, a menos metros de autoconsumo compartido, mejores y más *prosumers* y comunidades energéticas —con un paréntesis: traspongamos, ministra, traspongamos que nos pillarán la disolución de las Cámaras—. En fin, cuanto más se promueva el kilovatio hora de kilómetro cero, menor necesidad de grandes instalaciones. Y otro corolario —si me permite—: a más optimización del consumo —eficiencia energética, redes cerradas en polígonos industriales—, menor necesidad de generación, pero también optimizar en climatización rehabilitando energéticamente viviendas con ayudas sólidas que se tramiten con agilidad y prontitud.

Todo ello, y una lista que usted conoce mejor que yo, puede ayudar a depender menos de lo macro, que es lo que tiene impacto y deja cicatriz en el territorio, y, a menudo, señora ministra, sobre territorios donde ya había y hay cicatriz. Pienso en las Terres de l'Ebre, con la cicatriz de la nuclear y ya con la cicatriz de mucha eólica. Pero nos convocan hoy aquí los POEM —los planes de ordenación del espacio marítimo—, que son la herramienta de ordenación de los usos humanos del espacio marítimo que diseña y aprueba el Gobierno de España.

Le hablaré de la zona que me queda más cerca y de aquello que ha podido —mientras no consigamos la independencia— hacer la Generalitat de Catalunya. En enero de 2023, el Departament d'Acció Climàtica impulsó un grupo de trabajo con los ayuntamientos de *l'Empordà* afectados por el POEM para dar seguimiento a la aprobación de los planes y, una vez aprobados, la misma semana convocó una segunda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 56

reunión de trabajo donde se acordó que es prioritario recoger las visiones del territorio para conseguir influir en los criterios de la subasta. La conminamos a escucharnos en esto, señora ministra, porque es muy importante. Nuestra prioridad es que estos criterios recojan la visión de los municipios de *l'Empordà* que acogerán esta infraestructura. Además de la participación del territorio, para nuestro Govern hay otra línea roja: los entornos naturales. ¿Cómo? A través del Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC) se ha impulsado la creación de una plataforma de ensayos, PLEMCAT, que tiene como objetivo estudiar la interacción del medio marítimo con la tecnología eólica.

Quiero decir, y para mayor ilustración del señor Figaredo me ofrezco a compartirlo, que hay un interesante estudio —no sé si es para usted una fuente de autoridad, pero en la comunidad científica *Nature* suele ser respetada, y es justo lo que destaca concretamente el *paper* de *Nature*— de importantes autoridades en la materia, liderados por Ibon Galparsoro, jefe de la división de investigación marina de la autoridad vasca de investigación y tecnología. En este estudio se señala que, salvados los corredores de cetáceos, se detectan significativos aumentos de peces, invertebrados y moluscos, y esto tiene su explicación porque en las zonas de molinos *offshore* no se permite la pesca y, por tanto, se pueden convertir en zonas de cría —salvando la distancia, diría que casi en santuarios—.

Ahora mismo está abierta la llamada a proyectos que quieran enchufarse a la plataforma de PLEMCAT, proyectos destinados a la valoración de materiales, proyectos para las ayudas de ensayo de prototipos o proyectos para promover la innovación industrial. Por todo ello, nuestro Govern se ha esforzado en encontrar puntos de acuerdo entre la preservación y la necesidad de producir energía.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Capdevila, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Señora ministra, sabe perfectamente que la aprobación de los POEM, que da vía libre a la implantación de parques de eólica marina, suscita en Galiza un rechazo mayoritario, unánime, sin duda, en el sector pesquero y marisquero *galego* por las consecuencias que tendría para los ecosistemas marinos y para los caladeros importantes de nuestra flota.

El BNG se manifestó desde el primer momento en contra de la implantación de estos polígonos industriales de generación de energía eléctrica, que es exactamente lo que son en nuestros mares, entre otras cosas porque, dado que nuestra plataforma continental es muy estrecha, estos parques tendrían que instalarse a escasa distancia de la costa, de hecho entre 25 y 30 kilómetros —exactamente a partir de 21 kilómetros—, con impactos negativos, tanto ambientales como socioeconómicos, muy importantes. Queremos dejarlo claro desde el inicio. A diferencia de lo que expresaron aquí tanto el Partido Popular como Unidas Podemos, el BNG está seguro de que estos polígonos de eólica marina no son compatibles con la protección de los ecosistemas marinos especialmente sensibles, ni tampoco con la actividad de la flota pesquera *galega* en caladeros esenciales, además de afectar también al sector marisquero con la línea de evacuación y a zonas de especial conservación, zonas de especial protección de aves y hábitats de interés comunitario.

Por eso, señora ministra, sabemos que hay que escoger. Nosotros, el BNG, estamos sin dudar con nuestro sector pesquero y marisquero y con la defensa de la biodiversidad. El Gobierno hasta ahora se ha puesto del lado de las grandes empresas del sector eléctrico, encabezadas por Iberdrola, las únicas que se van a beneficiar de la implantación de estos polígonos de generación de energía eléctrica en nuestra costa. Pero pueden y deben rectificar. Por eso solicitamos, junto con la CUP, esta comparecencia, para colocar sobre la mesa las numerosas razones que deben llevar a revisar los POEM, eliminando las previsiones de zonas de alto potencial para la eólica marina en nuestra costa.

Son numerosas las razones, como digo. Para empezar, porque los POEM no contaron con estudios científicos suficientes e incontestables, tanto desde el punto de vista del impacto ambiental como socioeconómico, como por otro lado reconocía el mes de diciembre. Hemos hablado, además, con investigadores e investigadoras de nuestro país, incluidas universidades y centros públicos de investigación, y existe una amplia coincidencia en que los posibles impactos aún no son totalmente conocidos y necesitan ser estudiados más a fondo, por lo que, por un elemental principio de precaución,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 57

lo lógico es no autorizar ninguna instalación hasta que esto esté suficientemente claro y estudiado. Pero es que incluso su propio ministerio reconoce en una respuesta a una iniciativa del BNG la falta de datos definitivos sobre los posibles impactos. Cito literalmente: Cabe señalar que no será posible cuantificar el impacto hasta que no se realice la evaluación ambiental de los proyectos concretos que finalmente se presenten en cada una de las zonas. Y añade: Asimismo, se señala que en el ciclo de implementación de estos primeros POEM 2022-2027 está previsto avanzar en la mejora del conocimiento sobre eólica marina, en particular en la relación con los efectos en los ecosistemas —ER3—, la afección a la pesca —ER2— y el impacto paisajístico —ER1—. Es decir, ustedes mismos reconocen que no existe aún el conocimiento suficiente sobre las posibles afecciones de la eólica marina y anuncian que la seguirán estudiando después de implantarla. Nos van a utilizar como conejillos de indias y lo estudiarán a lo largo de cinco años, cuando el mal ya esté hecho y sea muy difícil, o incluso costoso económicamente, revertirlo. Esto, además de ser absolutamente irresponsable, es un indicador de que a este Gobierno y a su ministerio no les interesa para nada el sector pesquero *gallego* ni nuestros ecosistemas marinos o, en todo caso, mucho menos de lo que le interesa el negocio del oligopolio eléctrico.

Pero es que, además, podemos contar ya con el conocimiento empírico de otras experiencias anteriores, incluso muy próximas, y usted lo sabe. Los pescadores portugueses aseguran que en el parque de Viana do Castelo, con solo tres aerogeneradores, supuso la desaparición de la pesca en toda la zona, porque muchas especies, como el pulpo o la maragota, son especialmente sensibles a los ruidos y vibraciones que provocan. No solo desaparece el modo de vida de mucha gente, sino que también afecta a los ecosistemas marinos, porque creo que es fácil preguntarse qué biodiversidad puede haber si desaparecen las especies animales de las zonas afectadas.

El proyecto para el parque Volanteiro, solo unos kilómetros más arriba de Viana do Castelo, no es de tres aerogeneradores, es de treinta y cuatro, además con una línea de evacuación eléctrica que ocupará buena parte del interior de la ría de Vigo, donde tiene lugar una intensa actividad acuícola y marisquera y que discurre por zonas de especial protección ambiental, como es el caso de la zona de especial conservación de las Illas Cíes o de las Illas Estelas. Esta zona de especial conservación de las Illas Cíes está tipificada también como parque nacional y como zona de especial protección para las aves. Además, esa línea de evacuación marítima afectará a su vez a la cepa de Rías Baixas y al hábitat marino de interés comunitario que afecta, en todo caso, a zonas de especial sensibilidad ambiental.

Además, la aprobación de los POEM —que abre la puerta, como digo, no es la aprobación definitiva, pero abre la puerta a los polígonos industriales de generación eléctrica en nuestra costa— viene a ser la gota que colma el vaso de un *boom* eólico depredador que afecta a Galiza y que ustedes impulsan e incentivan eliminando controles ambientales y la participación ciudadana para mayor beneficio de las grandes empresas del oligopolio eléctrico; un *boom* eólico con más de 300 parques y mega parques en tramitación o en fase de aprobación que amenazan con arrasar zonas de alto valor ambiental, tierras agrícolas y ganaderas y un inmenso y rico patrimonio histórico y popular que será ya irrecuperable. Todo ello a partir de un modelo de generación eléctrica absolutamente errado desde el punto de vista ambiental, antisocial y profundamente injusto, también desde el punto de vista territorial, en el que Galiza se ve especialmente perjudicada. Fíjese, a Galiza, con un marco de costa que representaría aproximadamente el 15% del total del Estado español peninsular, menos si se computan las islas, se atribuye en los POEM el 47,5% de la superficie calificada para eólica marina y concentra ya prácticamente el 50% de la potencia eólica marina que se está tramitando en el Estado español, con nueve proyectos que superan los 4600 megavatios. Pero, como decimos, esto se suma a más de 300 proyectos en tierra con 4000 megavatios de potencia eólica instalada, otros 2000 recientemente aprobados por la Xunta y una producción de fuentes renovables que supera ya el 70% y el propio consumo interno. Datos de Red Eléctrica de España: En 2021, Galiza generó un total de 24 000 gigavatios, de los que el 74,3%, es decir, 17 974, 18 000, se produjeron a partir de fuentes de origen renovable. La demanda alcanzó 17 400 gigavatios, por lo que se enviaron fuera más de 6000 gigavatios. Sabemos que la demanda de energía eléctrica va a aumentar a medida que avance el proceso de transición energética y nosotros somos firmes partidarios de que ese proceso continúe y se oriente adecuadamente. Pero es evidente que todos estos proyectos no están dimensionados para las necesidades de Galiza, sino que en algún sitio se decidió que mi país se debe convertir en la pila del Estado español sin reparar en las consecuencias negativas que eso implique. Por cierto, llevamos décadas asumiendo esas consecuencias sociales y ambientales. Primero, con la hidráulica que inundó valles fértiles y desplazó poblaciones enteras. Después, con las térmicas y la contaminación que provocaban. Ahora, con el modelo irracional y depredador de eólica. Siempre sin que Galiza se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 58

beneficiase, ni siquiera con una tarifa propia más baja que compensase esos impactos negativos. Solo para comparar, recuerde, Galiza produce ya más del 70 % de fuentes renovables, más que el consumo interno. Madrid consume 27 000 gigavatios y produce con renovables menos de 500. Es decir, exactamente el 1,8 %. Pero, claro, pagan la electricidad producida en Galiza al mismo precio que nosotros, sin ningún coste social y ambiental y, además, con los beneficios o los impuestos que pagan las empresas que operan en nuestro país, pero que tienen su sede fiscal en Madrid.

Cuando analizan este modelo territorialmente desequilibrado, algunos expertos hablan de zonas de sacrificio. Es bastante descriptivo. Nosotros preferimos hablar de colonialismo porque, dado que va acompañado de dependencia política, de falta de capacidad de Galiza para decidir de forma soberana sobre su sector eléctrico y expolio de nuestros recursos también en otros ámbitos, creemos que es políticamente más apropiado. Lo que sucede es que, como decía Castelao, estamos hartos de ser una colonia. Estamos hartos de que sistemáticamente se sacrifiquen los intereses de las clases populares gallegas en beneficio de la oligarquía española. Porque aquí estamos hablando de sacrificar el sector pesquero y marisquero *galego*...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rego, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: ... que da trabajo —y finalizo— a miles de personas en toda la costa, más si consideramos el complejo mar-industria y el sector agrario y ganadero, exactamente igual de fundamental para la economía *galega* en su totalidad como complejo agroindustrial. Por lo tanto, señora ministra, creo que pueden y deben rectificar.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Señora vicepresidenta, señorías, hace escasos dos meses el Gobierno publicaba por fin los esperados planes de ordenación del espacio marítimo, desde que en junio de 2021 se celebrara la consulta pública sobre los primeros borradores. Algunas zonas contempladas inicialmente para la eólica marina han sido eliminadas y otras muchas se han visto recortadas. Además, se ha eliminado el carácter prioritario con que los borradores iniciales dotaban a la eólica marina dejando a las zonas eólicas como áreas de alto potencial. Desde el sector se ha colaborado intensamente con todos los agentes para encontrar el mejor encaje posible, renunciando incluso a algunas zonas de alto potencial eólico para así poder garantizar la compatibilidad de la eólica marina con la seguridad, la pesca, el turismo y otras actividades. Así, tras dos largos años de procesos burocráticos, este incipiente pero fundamental sector de la eólica marina puede echar a andar en nuestro país o, por lo menos, eso esperamos. Cuando se registró y se aprobó la comparecencia de la vicepresidenta para que aclarara ciertos temas relacionados con la eólica marina, me sorprendió mucho la posición del señor Rego, y hoy con su intervención ya nos aclara muchísimas cosas. Nos aclara que realmente el señor Rego no quiere salvar a los pulpos. Realmente lo que quiere el señor Rego es que la energía que se produce en Galicia se quede en Galicia, y ahora le referiré unas declaraciones suyas referente a esto.

Señora vicepresidenta, esta comparecencia lleva a nuestro grupo a tener que hablar de una serie de problemas como, por ejemplo, el problema que tiene el sector eólico, entre ellos, el de las renovables, sobre las interminables barreras administrativas y la volatilidad regulatoria, la mayor de la Unión Europea, según la Asociación Empresarial Eólica. Más allá del abuso desmedido del real decreto ley como instrumento legislativo en el sector de la energía, denunciado en numerosas ocasiones por Ciudadanos, seguimos sufriendo una grave improvisación y falta de previsibilidad en este Gobierno. España sigue sin un calendario claro y preciso para las subastas renovables, por ejemplo, y somos el único país de la Unión Europea en el que no se publica el precio de corte. Esto, sumado al precio máximo dispuesto por el Gobierno, que no fue realista en la última subasta, que no reflejaba realmente el coste real de las tecnologías maduras, como son la fotovoltaica y la eólica. De ahí que, en noviembre, en la última subasta de renovables solo se otorgara potencia para cuatro parques. Además, dichas subastas carecen de enfoques de valor, limitando su criterio al precio. Un enfoque de valor más allá del precio conformaría también un mecanismo de apoyo industrial a la tecnología española, y es aquí donde también tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 59

que llevar nuestra mirada y pensar en las renovables y en nuestra industria. La competitividad industrial de España y de la Unión Europea está en declive, aplastada por los subsidios chinos y estadounidenses. La respuesta europea tiene que ser mucho más clara, concreta y contundente. Mientras que la ley de reducción de la inflación de Estado Unidos tiene 40 000 páginas, es decir, entra en detalle en todos los asuntos que tienen que ver con su industria y con la energía, la Ley de Industria Cero Neto de la Unión Europea es un documento de 33, con lo cual, a nosotros nos falta una regulación que de verdad dé seguridad jurídica y ayude a nuestra industria y a la industria europea a seguir siendo la potencia que era.

La Presidencia española del Consejo de la Unión Europea tiene que afrontar este problema sí o sí. En el caso de la eólica, concretamente, España está entre los mayores actores de la Unión, junto a Alemania y a Dinamarca. El Gobierno tiene que impedir que cierren más fábricas y se vayan a terceros países, como estamos viendo en el sector. Y también tendrán la tarea pendiente de controlar mejor el destino final de los fondos europeos, ya que puede darse el caso de que se acaben trasladando a activos de terceros países. Así puede ocurrir, por ejemplo, con las instalaciones de ensamblaje de molinos para el parque eólico de la gigafactoría de Naval Moral de la Mata, que, aun no teniendo los primeros permisos de conexión, estos fondos, como digo, podrían ir a parar a inversores chinos. Sin embargo, este Gobierno tiene otro problema más grave todavía, porque se enfrenta a una peligrosa sobreestimulación con falta de regulación concreta de la oferta renovable. La penetración de estas tecnologías va a superar los objetivos de potencia instalada. Sin embargo, la demanda de electrificación no va tan rápido, por lo que podríamos vernos en un escenario de exceso de oferta. Las correspondientes pérdidas de valor de las inversiones y los rescates con dinero público que ya vimos en décadas pasadas, podrían volver a repetirse. El Gobierno no ha hecho todos los deberes para poder corresponder a esta gran oferta de renovables con demanda, mediante interconexiones eléctricas que España necesita, las tecnologías por ejemplo de almacenamiento, como el hidrógeno o el bombeo, que siguen sin tener todavía un marco jurídico claro y permanente; o, por ejemplo, el lentísimo despliegue de la movilidad eléctrica en nuestro país. Es decir, tenemos exceso de oferta de energía y lo que nos falta es que exista una demanda y, por eso, queremos incidir en la falta de electrificación de nuestro país.

El Gobierno debe actuar al respecto de cara a la revisión del PNIEC que debe mandar a Bruselas próximamente. También hace falta que aclare cuál será su postura en la Presidencia del Consejo de la Unión Europea sobre la reforma del mercado eléctrico europeo. Pero, sobre todo, creo que en este momento debe aclarar —al igual que otros partidos que realmente no sabemos qué es lo que defienden sobre la eólica— si realmente apuesta decididamente por la instalación de parques eólicos y no va a ceder al chantaje del BNG, por ejemplo, para que después le tenga que votar y formar Gobierno en futuras legislaturas. Eso es lo que a nosotros nos da miedo y nos preocupa. Nos preocupa porque realmente el BNG hoy, con la petición de comparecencia, nos quiere llevar a esa dicotomía de tener que elegir entre renovables o mantener la biodiversidad marina, cuando realmente hace cuestión de un mes hemos aprobado la ley de pesca sostenible en este Congreso. Al Partido Popular le digo lo mismo, hemos aprobado una ley de pesca hace poco y no he visto yo que les preocupara muchísimo la instalación de parques eólicos que pudieran tener un impacto negativo sobre la pesca. Como digo, creo que ni este Congreso ni este Gobierno se deben instalar en esa dicotomía; tenemos que saber conciliar las dos cosas, la pesca y la energía eólica *offshore*. Al fin y al cabo, no hay que olvidar, como he dicho, que esta comparecencia ha llegado aquí a raíz de las fuerzas políticas que, como el BNG, han denunciado una supuesta colonización energética en regiones como Galicia, ya que producen más energía de la que consumen para que esta se utilice en otras comunidades autónomas. Ese es el problema que tiene el BNG y, como está haciendo campaña, nos traen esta comparecencia, pero ya les digo que no le preocupan los pulpos ni nada parecido.

Hemos escuchado al señor Rego decir que por qué no se instalan molinos eléctricos en la Castellana para no tener que recurrir al recurso eólico de Galicia, lo cual sería lo mismo que decir que llenáramos de olivos el Obradoiro para que Andalucía pudiera dejar de destinar el 75 % de su producción a Galicia. Eso es lo que han venido ustedes a contarnos, porque realmente ustedes presuponen que ni el sector ni los científicos están en lo que están, y el sector ha ayudado muchísimo a establecer estas zonas para poder instalar los parques eólicos; lo que no podemos es querer tener las eólicas, pero aquí no, y eso es lo que le pasa a usted. Usted lo que quiere es llevar a su región la eólica y la energía que se produce y quedarse con la energía y no pensar en grande para que nosotros podamos tener una instalación y un despliegue de las renovables real. Hay mucho ruido mediático, pero la realidad es que las encuestas reflejan una aceptación media del 82 % de la eólica como una oportunidad para el medio rural contra la despoblación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 60

el 76% en Galicia y el 83% en Andalucía, y usted ha dicho en su intervención que en Galicia no quieren las eólicas. No. Usted lo que hace es mentir. Voy a dar un dato: la eólica flotante ocuparía como mucho, en todas las demarcaciones que existen en España, el 0,07% del total de las demarcaciones marítimas, 17% de las zonas identificadas; solo el 0,07, que solo es incompatible con un arte de pesca, el arrastre, y estamos convencidos de que hay espacio para ambos. Además, las subastas no están diseñadas ni por supuesto convocadas; el primer parque marino, si estuviera, estaría activo en 2030. Hoy decía la vicepresidenta: vamos con retraso, pero llegaremos. A ver si es cierto que somos capaces, por lo menos, de regularlo bien, de que no exista incertidumbre jurídica y que los proyectos de renovables que quieran llegar a implantarse aquí puedan hacerlo con seguridad. ¿Por qué? Porque son fuentes de innovación, de empleo, de inversión, además de que garantizan más sostenibilidad, menos dependencia y menores precios de la electricidad. Para que generen la mínima desafección ciudadana, el Gobierno también debe emplearse a fondo en la clasificación de las zonas en las que dichos proyectos maximizarán la eficiencia y minimizarán el impacto.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Gracias, vicepresidenta, por su comparecencia para informar acerca de los planes de ordenación del espacio marítimo, los POEM. Efectivamente, son el primer paso necesario para la implantación de la eólica marina flotante y exponen las zonas más apropiadas para la expansión de la energía eólica marina, pero no solo eso, sino que también implican el análisis y la organización de las actividades humanas en las zonas marinas para lograr determinados objetivos ecológicos, económicos y sociales. Lo cierto es que el interés por las renovables, y concretamente por la eólica *offshore*, va en aumento, sobre todo ahora como consecuencia de la crisis energética provocada por la invasión rusa en Ucrania y, por tanto, por la necesidad también de descarbonizar la economía de forma más rápida, si cabe. La energía eólica marina es un sector fundamental, desde luego, para la descarbonización del *mix* energético y un vector sustancial para alcanzar todos los objetivos climáticos. Es innegable, por tanto, el potencial tecnológico industrial en energías renovables y más en la eólica *offshore* de la que disponemos, por lo menos en Euskadi.

Desde luego, para nosotros y para Euskadi el desarrollo de la energía eólica es uno de los pilares fundamentales dentro de la Estrategia 2030 y estamos posicionados, además, como uno de los líderes internacionales en innovación y tecnología en eólica *onshore* y *offshore* en toda la cadena de valor y, por lo tanto, entendemos que contar con los POEM es un paso necesario y positivo para el despliegue de la eólica marina, para no quedarnos atrás en un momento en el que los países del entorno ya disponen de sus propias planificaciones. Conocer las zonas donde será posible instalar esos parques eólicos es necesario para que el sector también pueda avanzar con el desarrollo de proyectos y movilizar las inversiones en el corto plazo, siendo conscientes también de que no toda la superficie elegible de los POEM va a ser ocupada por molinos, precisamente porque una de las principales limitaciones es la capacidad de conexión en tierra, entre otros factores y variables.

Con respecto a Euskadi, concretamente, en el contexto de la aprobación de los POEM querría indicar que en la costa de Euskadi sí se recoge un área para la I+D con la superficie solicitada por el Ente Vasco de Energía y el Cluster de Energía, por lo que en este sentido consideramos que es una buena noticia, al menos para investigación, porque lo cierto es que con la tecnología actual en Euskadi no tendríamos recursos suficientes. No está el señor Figaredo, pero esto no es que haya ningún pacto maquiavélico con Euskadi, sino que no tenemos recursos suficientes, no tenemos viento suficiente. El viento en este caso no juega a nuestro favor. Es verdad que, una evolución de estas tecnologías, quién sabe si quizá en un futuro nos abra la puerta a algún desarrollo comercial, y por eso creemos también que es imprescindible una zona de ensayos.

Dicho esto, el tema que nos ocupa en esta sesión desde luego es de una importancia crucial para el futuro de cualquier país y creemos que se debe tratar con la máxima responsabilidad y rigor. El sector de la pesca representa casi el 1% del PIB español, según el análisis del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y da trabajo a decenas de miles de ciudadanos, por lo que su futuro debe también ser un motivo de preocupación. A su vez y en paralelo, la urgencia del cambio climático y su repercusión a escala global y, por supuesto, para el mar, ya está afectando negativamente a los ecosistemas marinos y, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 61

consecuencia, a la pesca; la necesidad también de descarbonizar la economía, la necesidad de tener menos dependencia energética exterior y poder contar con una energía limpia para todos los sectores y actividades nos obliga a actuar con gran agilidad. En este sentido, las renovables, y en concreto la eólica marina, es un sector que puede dar respuesta a estas necesidades y a su vez puede erigirse también —por qué no— como un aliado de la conservación de nuestros mares. Si no actuamos con celeridad, impulsando aquellos mecanismos que garanticen la descarbonización a través de la transición energética —como es el caso de la energía eólica marina y demás energías renovables— estaremos también afectando directamente de forma negativa a sectores estratégicos y cruciales como la pesca, por lo que entendemos que es necesario —como he dicho antes— tener altura de miras y responsabilidad compartida por parte de gobiernos, sectores y ciudadanía, porque los proyectos de las renovables también buscan combatir la crisis climática, que es la principal amenaza para el paisaje y la biodiversidad. Por eso, su implantación hay que hacerla bien y, desde luego, con las máximas garantías. Si lo que se pretende es solo un determinado uso del mar, será muy difícil que las expectativas de todos los sectores implicados puedan ser satisfechas y podamos llegar a un equilibrio en este caso entre eólica marina y pesca.

Dicho esto, y a pesar de que también se nos ha comentado que se ha trabajado con todos los agentes para establecer las zonas y garantizar la compatibilidad de la eólica marina con la seguridad, la pesca, la navegación y otras actividades en aras de llegar a un consenso entre los sectores implicados, y a pesar de que además los POEM deberían erigirse como una herramienta para evitar conflictos y asegurar esos proyectos futuros, lo cierto es que parece que esto no ha sido suficiente, porque hay una contestación por parte del sector pesquero que ve amenazado su modo de vida, no solo por las continuas restricciones —además también impuestas por la Unión Europea—, sino también ahora por los POEM y que creemos que, en parte, puede obedecer a la incertidumbre que existe por la falta de acceso a informes relacionados con el espacio marino, la compatibilidad de usos marinos y la posible afectación en la zona de pesca, zona de caladeros, actividades de embarcación, etcétera. En este sentido, no podemos obviar tampoco el Manifiesto de Burela y, por eso, entendemos que es clave contar con unos informes para analizar y evaluar la afectación de la implantación de parques eólicos marinos en el espacio marítimo, así como su supuesto impacto a nivel socioeconómico y medioambiental.

Nosotros entendemos que la eólica marina debe poder desarrollarse por la necesidad de mitigar el calentamiento global que amenaza a sectores como la pesca, por la necesidad de descarbonizar la economía, pero a su vez debemos facilitar las máximas herramientas posibles para buscar una coexistencia entre ambos sectores, en este caso el eólico y pesquero, fomentando el diálogo y garantizando el acceso a la información. Un tema clave, pues, es que es necesario entender y conocer las interacciones específicas con el entorno marino local, tomar medidas no solo para evitar y minimizar los impactos sino para despejar cualquier duda al respecto; al menos, en cuanto a la eólica flotante, porque parece que en el caso de la eólica marina fija los estudios parecen concluir que hay coexistencia y que, de hecho, los molinos en muchos casos tienen un efecto arrecife y ayudan a la regeneración. También creo que es justo decir que, seguramente, tendremos más información al respecto de la eólica flotante y que se derivará de aquellos proyectos piloto que se están desarrollando en otros países de nuestro entorno y podremos conocer si realmente pueden coexistir pesca y eólica, algo que podrá hacerse también trabajando con los promotores y también con la cadena de suministro o la cadena de valor, identificando soluciones e introduciendo criterios de biodiversidad. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia)**. En ese sentido, creemos que es de suma importancia que el Gobierno facilite todas las vías posibles para el entendimiento entre las partes. Una de ellas, como he dicho, es facilitar el acceso a la información existente sobre la actividad pesquera al sector eólico, como, por ejemplo, el esfuerzo pesquero según las distintas artes de pesca de cada demarcación. De esta forma, los promotores también tendrán herramientas para llevar a cabo los correspondientes estudios socioeconómicos y valorar la posible coexistencia en cada caso particular, lo que dará o podrá dar cierta tranquilidad a los pescadores. Asimismo, disponer de estudios científicos sería de gran interés. Conocemos que hay algún estudio de flotante, pero en laboratorio, que no es lo mismo que tener un estudio, obviamente, en el mar. No obstante, tampoco la demora de estos estudios puede, en ningún caso, paralizar un sector como el eólico marino, cuyo desarrollo, desde luego, es sin duda urgente para el país y más —como ya he dicho anteriormente— teniendo en cuenta que países vecinos, como Francia y Portugal, llevan gran ventaja en su desarrollo.

Por ello, me gustaría conocer la postura del Gobierno para hacer pública la información sobre la actividad y esfuerzo pesquero en las distintas demarcaciones necesarias para que el sector eólico pueda analizar mejor la coexistencia de usos y las acciones posibles que va a llevar a cabo. Y también me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 62

gustaría conocer las acciones posibles que va a desarrollar el Gobierno para analizar el impacto real de cada uno de los proyectos de eólica marina sobre la pesca ante la ausencia de estudios a corto plazo. Es decir, ¿va el Gobierno a hacer pública la información sobre la actividad y esfuerzo pesquero en las distintas demarcaciones necesarias para que el sector eólico pueda analizar mejor la coexistencia y los usos? ¿Qué acciones va llevar a cabo el Gobierno para analizar el impacto real de cada uno de los proyectos en eólica marina sobre la pesca ante la ausencia de estudios a corto plazo? El sector pesquero está preocupado, se han manifestado en contra de los posibles perjuicios a la actividad pesquera. Sería necesario también contar con ellos y aclarar todas estas dudas, llegar a un entendimiento, porque lo cierto es que la eólica marina supone una oportunidad única para tener menor dependencia energética exterior, contar con una energía limpia y barata para todos los sectores y actividades, por la creación de empleo, el desarrollo económico y social en las zonas costeras y el posicionamiento de una industria basada además en I+D+i. Como he dicho, es necesario tener altura de miras, trabajo y responsabilidad compartida, y abandonar posiciones maximalistas para llegar entre todos a un entendimiento para fomentar la producción de energías renovables, pero de forma también compatible con la pesca, aplicando protecciones medioambientales, e investigar más sobre los efectos que los parques eólicos tienen en la vida marina para ver, para conocer cómo afectan a los hábitats y patrones migratorios. Los POEM son un marco de referencia, pero es cierto que cuando luego se diseñen los proyectos concretos y las subastas habrá que concretar, hablar y acordar con los sectores y administraciones implicadas para su construcción que, como pronto, será para dentro de unos seis o siete años. No sé si hay alguna planificación con respecto a esto y nos gustaría también conocerla. Y comparto lo que lo ha dicho la señoría Martínez Granados, de Ciudadanos, sobre que no se trata de tener que elegir entre sectores, sino de compatibilizar eólica y pesca.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta. *Eguerdi on guztioi.*

Yo no voy a agotar los diez minutos porque buena parte de las argumentaciones que podría utilizar ya se han expresado por algunos que me han precedido en el uso de la palabra. Quiero agradecer las explicaciones que ha dado la vicepresidenta en relación con los proyectos. Cualquiera podría concluir, escuchándola, que no hay ningún conflicto. El problema es que luego diferentes portavoces han señalado que el diálogo, la interlocución y el acuerdo, probablemente, no son tal cual usted cree o entiende. En cualquier caso, diré que ojalá este debate no se hubiera producido, no porque no sea interesante hablar de la energía mareomotriz o de la energía eólica marina, sino fundamentalmente porque, al final, estamos hablando de un debate con un marco muy acotado, y es que el Estado sigue siendo el dueño del espacio marítimo. Y a nosotros nos gustaría que los gallegos, los vascos, los canarios, que cualquiera pudiera decidir libre y democráticamente también sobre su espacio marítimo. Por tanto, ojalá este debate no tuviera ningún sentido porque lo que en Galicia se decidiera sería respetado, en Cataluña, en Canarias o en cualquier lugar y, por supuesto, también en Euskal Herria. Pero, dado que el debate se da, sí queremos señalar alguna cuestión. Estamos de acuerdo con la apuesta firme e inequívoca que se hace por las energías limpias y renovables. No va a encontrar una línea de reproche en esa apuesta por parte de nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, más que nada porque es mantener el hilo verde del movimiento ecologista, que durante décadas —y en los momentos más difíciles, cuando se imponían otro tipo de apuestas energéticas, como la nuclear, el carbón, etcétera— defendían que la solución y el futuro pasaba por las energías renovables y limpias, y es evidente que la energía eólica marina, en principio, lo es. Tampoco encontrará ningún reproche por la apuesta que pueda hacer este Gobierno para frenar el cambio climático o para acelerar la descarbonización. En cualquier caso, creo que las cosas hay que hacerlas bien y se lo han sugerido ya. Yo creo que el principio de precaución es razonable tenerlo en perspectiva, porque es verdad y no hay un principio de evidencia científica que diga que no hay afecciones medioambientales, que no hay impactos medioambientales que, incluso, pueden llegar a ser severos en las instalaciones. Y porque tampoco la realidad del espacio marítimo del actual Estado español es la misma que la de, por ejemplo, el mar del Norte, donde, seguramente a través del *lobby* que han constituido diferentes países del mar del Norte, están haciendo una apuesta muy clara por la eólica marina, cierto que a través de estructuras mediante pilotes y no con estructuras flotantes, como aquí nos obliga la realidad. Por tanto, si esto es así, ¿no cree usted que sería mejor ir paso a paso probando, casi como si fuera un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 63

laboratorio con el método del ensayo-error o prueba-error, porque se cometerán, en lugar de presentarnos un plan —en este caso los POEM— que lo que plantea —aunque es verdad que no afecte al conjunto y aunque sea un porcentaje limitado o muy reducido de la costa la que se ve afectada— afecta de manera directa a realidades y a espacios? Porque al final estamos hablando de veintiséis zonas, pueden ser cero coma cero algo —como se ha dicho antes por ahí—, pero no dejan de ser veintiséis zonas con una afectación importante a la población, al medio marino y otros lugares. Es necesario señalar la compatibilidad necesaria de las tradiciones de pesca con estos proyectos. Pero podemos hablar de otra dimensión y es que estos proyectos, hasta la fecha —salvo que alguien nos demuestre lo contrario—, no son proyectos baratos, no son proyectos aparentemente rentables, siquiera en lo económico. Porque hasta donde nosotros sabemos, la producción de energía eólica en tierra viene a costar del orden de 1 100 000 euros por megavatio instalado y, sin embargo, la eólica en mar, con los medios de los que disponemos y con la tecnología con la que actualmente contamos, ronda los 4 millones de euros por megavatio instalado, es decir, cuatro veces más que la que se instala en tierra. Para que se me entienda mejor, el precio de la que se instala o de la que se obtendría con las instalaciones en mar saldría a unos 150 euros el megavatio cuando ahora, a través de las eólicas y las fotovoltaicas de gran producción, sale por menos de 50 euros el megavatio. Por tanto, creemos que esa llamada que le han hecho al principio de precaución es razonable.

Se ha hablado de cuál es la realidad que afecta en este caso a nuestras costas, a las costas vascas. Es verdad que hay un proyecto y hay una zona para I+D y no es menos cierto —probablemente porque nos falta toda la tecnología— que ese proyecto está varado en el puerto de Bilbao porque ni siquiera la empresa que lo iba a llevar a efecto, Aitec, ha podido desarrollarlo como deseaba, porque nos hemos encontrado con realidades cambiantes que seguramente ellos no esperaban, y no es una crítica ni un reproche, es fruto de la realidad en la que estamos. Sí que señalaré una cuestión. Se habla nuevamente de la capacidad de presión de los vascos y las vascas para quitarse no sé qué problemas de sus costas —y probablemente es así— para enfrentarnos con gallegos, asturianos, canarios y catalanes. No sé, como mera hipótesis, igual plantearse poner este tipo de instalaciones en la Comunidad autónoma vasca, y parece que también en Cantabria, no es posible porque la plataforma continental cae de forma abrupta más o menos a altura de Cantabria y sigue en lo que es el País Vasco, y con la tecnología actual no es ni razonable; solo quizás, lo digo como una hipótesis que se puedan plantear. Además, también como hipótesis, quizás para una energía eólica es importante que haya viento, y si uno descubre —ojo, nunca es tarde para aprender— que el viento decae de forma brusca y considerable cuando llega al golfo de Vizcaya, que es precisamente de donde estamos hablando, se llega a la conclusión de que nadie es paganini y torpe en sus negocios.

Y termino con una cuestión. Yo creo que la verdadera apuesta con esto, como con casi todo, tiene que ver con cómo va a ser la transición energéticamente, si vamos a seguir dejándolo en las mismas manos de quienes han operado y actuado sobre las energías o si, por el contrario, vamos a generar un poder público, un modelo público que permita que esto revierta en las gentes y en los territorios. Y sí, es razonable que los gallegos quieran poder beneficiarse y tener soberanía de su producción energética, porque precisamente también son ellos los que la producen, y es razonable que lo que se produce de manera pública revierta en los territorios. Y, evidentemente, existe también el concepto de la solidaridad, que estoy seguro de que nadie quiere desechar ni desterrar, pero desde la garantía para la cobertura de los derechos para las poblaciones que lo sufren o que lo producen y con el concepto de la soberanía energética como opción estratégica.

Besterik ez. Mila esker.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, en primer lugar, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, en los países catalanes hay dos zonas incluidas en el plan, Menorca y la bahía de Roses, con un macroproyecto, en este caso ya avanzado, que incluiría 18 kilómetros de largo por 10 de ancho y unos ochenta aerogeneradores de unos 258 metros de alto, con dos problemas fundamentales, que son los mismos que se han ido repitiendo: contra la biodiversidad, pues es una zona de alta biodiversidad, de migración de cetáceos y de aves —la Fundación Cousteau se añadió recientemente a las críticas a este macroproyecto— y la afectación sobre la pesca. Paradójicamente, en este proyecto se establece una zona

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 64

vedada para la pesca, porque se trata de recuperar los peces que tiene que haber ahí. No se podrá pescar; sin embargo, se plantarán unos molinos que seguirán afectando a la fauna en esa zona.

Son motivos de peso para oponerse, pero se puede incluso ir más allá y cuestionar el sentido de los macroproyectos de renovables aquí o en cualquier parte. En general, el *boom* de las renovables supone una prolongación del modelo energético fósil en sus características fundamentales y, por tanto, adolece de las mismas contradicciones. Primera, la concentración; es decir, en unas zonas, las grandes urbes, se consume y en otras se produce. Esto significa desequilibrios territoriales y también transporte en largas distancias, con la consecuente pérdida de energía. Y segunda, no se tienen en cuenta los límites materiales; es decir, no se podrán fabricar infinitos generadores, puesto que dependen de unos materiales finitos, de unos minerales en concreto, como, por ejemplo, el silicio para las placas fotovoltaicas, el cobre para los aerogeneradores o el litio para las baterías. Les recomiendo que lean lo que escribe una profesora de la Universidad de Zaragoza, la señora Alicia Valero, sobre los límites de estos minerales, que ya se empiezan a evidenciar.

Otra herencia del modelo fósil que está ahora en plena sintonía con el *boom* de las renovables es que se genera una energía eléctrica que tampoco tiene posibilidad de ser consumida. Solo alrededor de un 20 % de la energía final que se consume en economías como la del Estado español es eléctrica, y eso se tiene muy poco en cuenta. Eso nos puede llevar a lo que se conoce como *curtailments*, es decir, momentos en los que se tienen que apagar los generadores puesto que la red no puede asumir la electricidad que están creando. En enero de este año ya se dio por primera vez en el Estado español un fenómeno de estas características. Y algunos podrían objetar: Bueno, este 20 % crecerá. Pues es muy difícil que crezca este 20 % de consumo energético: primero, porque no son electrificables muchos de los procesos industriales; segundo, porque tampoco el transporte pesado es electrificable, no se ha inventado —y no es por casualidad— el camión eléctrico, y también porque sustituir todo el parque automovilístico fósil por eléctrico es imposible, entre otras cosas porque también escasean estos minerales que he señalado. Si la proporción hoy es un coche eléctrico por noventa y nueve fósiles, imagínense la de minerales que implica el proceso de sustitución de un parque fósil por un parque eléctrico. Otros dirán: No, se crea mucha electricidad para así hacer hidrógeno verde, cuando no está nada claro que se lleguen a superar los problemas que plantea su almacenamiento, su transporte y su bajo rendimiento. Hay un único caso que justificaría un crecimiento grande de la producción de electricidad, y sería si estuviésemos planificando una ambiciosa expansión del ferrocarril. Pero bueno, a los hechos me remito: las inversiones del corredor mediterráneo van mucho más tarde de lo que sería necesario y en lo que es el transporte de personas, el estado de la red de cercanías, de *rodalies* en Cataluña, en el *país valencià* y en muchos territorios es lamentable. Ayer mismo un tren en Manlleu se incendiaba y tenían que salir los viajeros. Ese es el estado de las inversiones. Esto no es un plan ambicioso de ferrocarril, que justificaría que sí, necesitamos mucha más electricidad porque vamos a hacer la revolución del ferrocarril para apartar el transporte por carretera.

¿Por qué entonces se quiere dar barra libre para macroproyectos de renovables? Pues porque detrás están los de siempre, es decir, el gran capital, el IBEX, multinacionales y fondos de inversión. Incluso Amancio Ortega el año pasado hizo sus primeros pinitos en el sector comprando la mitad de un parque fotovoltaico en Aragón. Basta una ojeada a la junta directiva de la Asociación Empresarial Eólica, la patronal del viento, para ver de quién estamos hablando. Pues de los de siempre: constructoras como Acciona o el trío del oligopolio energético, Endesa, Naturgy e Iberdrola. Sabemos que el interés de estas grandes corporaciones no es para con la transición ecológica. Una anécdota de la semana pasada: salió la noticia de que el jet privado de la compañía Iberdrola es usado muy frecuentemente para cubrir el trayecto —atención— Madrid-Salamanca, que se cubre en tren en una hora y cuarenta. La razón es que en Madrid reside, pero en Salamanca tiene sus terrenos de recreo el señor Sánchez Galán, presidente de la compañía y también una de las personas más ricas del Estado español, 13 millones ganados el año pasado. Así, el señor Galán, presidente de Iberdrola, con una mano planta aerogeneradores y con la otra mano se agarra a la barandilla para subir a su jet privado, que es uno de los vehículos más contaminantes que existen. Esto es una anécdota, pero representa un fenómeno generalizado. El consumo energético es muy desigual según las clases sociales; jets privados, hoteles de lujo e inversiones en empresas muy contaminantes. El cambio climático también tiene su principal acelerador en las clases dominantes. Por otro lado, el gran capital mueve mucho dinero hacia las renovables para —hablando en plata— pillar de los fondos europeos. Y esta es una burbuja que todos saben que más temprano que tarde explotará.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 65

Voy concluyendo. Sin duda, el futuro será 100 % renovable, pero lo que también es indudable es que no podremos estar consumiendo el mismo volumen de energía que consumimos ahora. Por esta razón, la transición ecológica va aparejada a la planificación democrática de la economía y esto es justo lo contrario a dejar en manos de las grandes empresas capitalistas el timón de esta transición, porque ellas operan tan solo con el principio del máximo beneficio y de la expansión permanente del capital. Una planificación debería tener en cuenta que la producción energética debería ser descentralizada por el territorio, respetuosa con la biodiversidad y con otras actividades humanas, como la agricultura o la pesca, que se corresponda la energía producida con la energía necesaria y, finalmente, que se prevea que no todo lo que hoy hacemos con los combustibles fósiles se podrá hacer con la energía eléctrica; que prevea, por tanto, un decrecimiento justo del consumo energético, empezando por los usos superfluos de la energía y teniendo en cuenta, como decía, la cuestión de clase: quien más consume más tendrá que decrecer. Mientras esto no se dé, serán absolutamente legítimas todas las plataformas y movilizaciones que se oponen a los macroyectos, ya sea el caso que nos trae hoy la eólica marina u otras consecuencias de este *boom* de las renovables.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.
Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora vicepresidenta del Gobierno. Quede constancia de que su comparecencia no ha sido voluntaria y que se está celebrando únicamente por la tenacidad de la oposición, ya que tanto el Grupo Socialista como el de Unidas Podemos rechazaron que usted se explicase aquí en el hemiciclo sobre un asunto que es de vital importancia para miles y miles de familias que subsisten y trabajan en torno a la pesca. Resulta puro y duro filibusterismo que los grupos parlamentarios que arrojan al Ejecutivo que preside Pedro Sánchez tratasen de impedir que compareciesen usted y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a propósito de este asunto capital para el futuro del sector, que usted ha tildado de clásico, aunque yo digo que tradicional y santo y seña de España. Hoy viene a rastras en calidad de ministra para la Transición Ecológica, pero su colega de banco azul, el señor Planas Puchades, también tendrá que comparecer en el Pleno, a pesar del obstruccionismo de los grupos Socialista y Podemos.

Señorías, permítanme que me refiera a las cofradías de pescadores y a las manifestaciones tras la publicación de los planes de ordenación del espacio marítimo correspondientes a las cinco demarcaciones marinas, aprobados el pasado mes de marzo por el Consejo de Ministros. Las protestas responden al sentimiento de gran inquietud de un sector que ve peligrar su futuro como consecuencia de la invasión de aerogeneradores en los caladeros de pesca, en los que se ha faenado históricamente generación tras generación. En varios parlamentos autonómicos —caso de Asturias y Galicia— el sector pesquero ha recibido un amplio respaldo a su lucha y aquí en el Congreso yo mismo impulsé dos iniciativas aprobadas en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, aunque algunos nos tememos que una vez más el Gobierno va a hacer caso omiso de la orientación a la que instan los representantes públicos, aunque haya sido por unanimidad. Asimismo, sobre el sector pesquero penden otras graves amenazas. Ayer mismo, 9 de mayo, Día de Europa, los pescadores de España y de todo el continente se movilizaron con un estruendoso bocinazo contra la política pesquera de la Unión Europea, que aboca a la desaparición.

Señora vicepresidenta, en relación con la eólica marina, seamos claros. Lo que usted ha justificado en esta tribuna no son planes de ordenación, son planes de ocupación. Se ha despreciado y relegado al sector; de ahí que los pescadores estén indignados. Es falso, señora Ribera, que se hayan tenido en cuenta las alegaciones, porque el Gobierno ha desplegado *manu militari* el *Boletín Oficial del Estado*, abocando a pleitos y a una larga y costosa batalla en los tribunales. De hecho, el Supremo admitió a trámite hace una semana el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Plataforma en defensa de la pesca y de los ecosistemas marinos, impulsada por la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, que trata de preservar una parte irrenunciable del sector primario, un sector decisivo en la economía de pueblos y localidades pesqueras frente a los intereses de los gigantes energéticos con sus molinos de ocupación. Señora vicepresidenta, los pescadores acuden y recurren al Supremo porque los POEM van a dañar su *modus vivendi*. La aprobación de polígonos de eólica marina sin atender sus demandas, sin contar con los informes necesarios de impacto socioeconómico y medioambiental y sin valorar científicamente la afectación que supondrá para los espacios marinos y para los caladeros y la flota pesquera es un atropello. Repito, un atropello.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 66

Por otra parte, señora Ribera, en Asturias ya estamos muy escarmentados de descalabros ministeriales anteriores, tales como la desertización de las cuencas, la voladura de las centrales térmicas y la protección urbanita del lobo frente a los agroganaderos. Todo ello, además, tiene graves efectos secundarios demográficos en forma de despoblación. Si se destruyen los puestos de trabajo, se cercena el futuro de los hijos, y con decisiones así se explica que Asturias tenga un envejecimiento galopante.

Concluyo, señora Ribera, solicitándole que atienda con receptividad el espíritu del Manifiesto de Burela, que recoge con precisión el sentimiento de los pescadores del Cantábrico, que es idéntico al de los demás pescadores de España, y en consecuencia retire el disparate de los POEM. Abra usted sin dilación y personalmente un proceso de diálogo con los representantes del sector pesquero para despejar impactos de los parques eólicos en los caladeros esenciales de pesca. Fiarlo a la futura sentencia del Tribunal Supremo es un fracaso rotundo del Gobierno, porque los argumentos del recurso son de absoluta solvencia y dignos de recibir de la justicia el respaldo que el Consejo de Ministros ha hurtado a los pescadores. Los POEM y sus aerogeneradores no deberían implantarse jamás sin un aval científico que acredite que no alteran la vida marina en caladeros y que tampoco impidan o limiten la pesca. La pesca es un sector socioeconómico histórico imprescindible, clave en la alimentación de la sociedad e impulsor de un empleo sacrificado y garante de población y vida en las comunidades y pueblos con litoral. Quedarnos sin pescadores sería un estrago ruinoso para España.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Chavarría.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: *Moitas grazas*, presidenta.

Boa tarde, señorías. Antes de nada, quiero agradecer a la vicepresidenta Ribera esta comparecencia y sus explicaciones y que aquí, en sede parlamentaria, desmienta todos los bulos que circulan acerca de las consecuencias de la implantación de la energía eólica marina.

Estamos hablando, señorías, de aprovechar nuestras capacidades para generar energía limpia con la que abastecemos nosotros y al resto de Europa; estamos hablando de, por primera vez, ser líderes y no colistas en las energías renovables; estamos hablando de ordenar espacios marítimos para que pueda convivir la producción de energías limpias con el respeto a la biodiversidad. En definitiva, estamos hablando de ordenar, acompañar y planificar el desarrollo sostenible en lugar de ponerle barreras. España se juega su futuro con las renovables. De ahí la importancia de los planes de ordenación del espacio marítimo que hoy ponen ustedes, señorías, en cuestión otra vez. Y otra vez tenemos que aclararles que son el instrumento para ordenar, proteger y asegurar la coexistencia de todos los recursos marinos.

La seguridad jurídica que aportan estos planes es, precisamente, la clave para evitar los abusos en la instalación de molinos, para garantizar la biodiversidad y, además, asegurar el futuro de nuestros pescadores, tan importantes en nuestra tierra, señor Rego. Y no, señorías, los POEM no suponen en ningún caso que todo proyecto de implantación eólica sea automáticamente aceptado. Suponen, precisamente, que se establezcan límites para su instalación; suponen que cada uno de los proyectos se evalúe de forma individual; suponen que solo se aprueben aquellos que cuenten con una rigurosa evaluación favorable de impacto ambiental; suponen que todos los interesados sean escuchados en este proceso; y suponen que solo aquellos que sean medioambientalmente viables salgan adelante. Por eso agradecemos mucho la comparecencia de la vicepresidenta para desmontar de una vez por todas los falsos argumentos y las *fake news*, porque muchas de las cosas que hemos estado escuchando hoy aquí son eso, puras noticias falsas. **(Aplausos)**.

Los planes de ordenación del espacio marítimo son, para empezar, cumplimiento de una obligación europea. Precisamente, una de las cinco líneas transversales de la política marítima integrada de la Unión Europea son los planes de ordenación marina y, como saben, tienen una vigencia de seis años, de 2022 a 2027. Y es la primera vez que se lleva a cabo un ordenamiento del espacio marítimo en nuestro país que permitirá desplegar la eólica de manera ordenada y con una regulación clara. Además, se lleva a cabo en coordinación con todos los departamentos ministeriales, con las comunidades autónomas costeras y con todos los representantes de los sectores implicados. De no aplicar esta directiva, nos estamos jugando como país importantes sanciones europeas. Ya sé que eso a las señorías del Partido Popular no les va a motivar para cumplir; no lo hace en Doñana, así que entiendo que tampoco les va a motivar en esto. **(Aplausos)**. A ustedes les motiva más poner impuestos al sol. Siento decirlo, pero, en fin, no me extrañaría que ya estuvieran pensando en ponérselo al viento también.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 67

Medioambientalmente, ¿qué les voy a contar? Hablar de sensibilidad medioambiental, de energías renovables o del cambio climático a las señorías de VOX es lo mismo que hablarles de igualdad o de que existe violencia de género. Por cierto, señor Figaredo, afortunadamente, en esta Cámara también hay diputadas, por mucho que usted intente ignorarnos.

Por otro lado, está el BNG, que se dice comprometido con la transición ecológica, pero no está por la labor de regular y garantizar que esa transición se haga de la forma más respetuosa y de la mejor manera posible. Sorbiendo y soplando. Carbón, no; eólica y terrestre, no; eólica marina, no. Es decir, señor Rego, mantienen su ya histórico no por el no. Y es que lo siento, pero tenemos claros ejemplos de sus equivocados planteamientos en Galicia, señor Rego. *Unha vallada terra* —¿recuerda?—, que, según ustedes, supondría la AP-9 y que hoy, cuarenta años después, se ha demostrado que ha supuesto el desarrollo económico y vertebrador de nuestro país. O su falta de apoyo a los presupuestos generales del Estado, que contemplaban la inversión de miles de millones de euros y la creación de más de nueve mil puestos de trabajo en mi comarca, Ferrolterra (**aplausos**), y que, en sus propias palabras, no apoyaban porque suponían un gasto militar injustificado. O, sin ir más lejos, la prórroga al tope del precio del gas, convalidada hace apenas unas semanas, y que ustedes tampoco apoyaron. Y ahora pretenden hacer creer que defienden a los pescadores gallegos ante un desarrollo eólico que, según ustedes, solo beneficiará a las grandes empresas y al resto del territorio nacional, pero que va a perjudicar seriamente a los gallegos y a las gallegas. La verdad subyacente de todo esto, señorías, es que el BNG no ha estado nunca en las grandes cuestiones de esta legislatura, y menos aún en las que realmente benefician a Galicia. Así que ya no sorprende que se posicione una vez más en contra de otra medida que es a todas luces positiva para nuestra tierra. No es cierto que se hayan desarrollado estos POEM sin contar con una visión científica ni con la opinión de los representantes de la pesca. Desde 2019 se han venido manteniendo numerosas reuniones y sesiones de varios grupos de trabajo con todas las comunidades autónomas, también con la Xunta de Galicia; y desde 2020 se ha venido recabando la opinión y aportaciones del sector pesquero. Tanto las cofradías como las federaciones han estado presentes en todo el proceso de elaboración de estos planes.

Señorías, lo que quiero dejar claro es que países como Francia, Alemania, Escocia o Gran Bretaña han desarrollado eólica marina, consiguiendo la convivencia de las distintas actividades, igual que se hará en España, preservando los caladeros de pesca por encima de todo. Esa es una línea roja (**aplausos**), porque es primordial para nosotros cuidar y proteger a todas las familias que viven de la pesca, un sector tremendamente importante en nuestra tierra, señor Rego; y en Asturias, por supuesto. Y en eso está este Gobierno, teniendo al sector pesquero en cuenta y evitando que se vean afectados sus intereses.

Quiero también dejar muy claro que las zonas delimitadas en los POEM son zonas potenciales de desarrollo eólico marino. En ningún caso significa que vayan a implantarse eólicos por todas partes ni constituyen una autorización directa, como ustedes, señor Rego, pretenden hacer creer al sector pesquero. Para que nos entendamos, me van a permitir ustedes un símil: los POEM son como los planes generales de ordenación municipales. El hecho de que una zona se marque como urbanizable no significa que necesariamente allí se vayan a construir casas. (**Aplausos**).

Señorías, no se puede estar a favor de cambiar las fuentes de energía contaminantes y finitas por otras limpias y de futuro y a la vez oponerse a su planificación y a su regulación. Implantar energías verdes en nuestro país requiere de planificación y de previsión de todos los efectos posibles, de los favorables y de los adversos, y adelantarse a ellos. Así es como se consigue que sea posible la convivencia entre los diferentes usos y potencialidades de nuestro entorno marino.

Nada máis e moitas grazas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías, por todas las intervenciones y comentarios. Quisiera empezar mi intervención... (**Rumores**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio, por favor. Silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 68

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias.

Quisiera empezar mi intervención recordando los referentes de contexto y, en ese sentido, agradezco la última intervención de la compañera del Grupo Socialista. Es verdad que estamos en plena transformación del sistema energético, es verdad que sabemos que si a los combustibles fósiles les hubiéramos aplicado el mismo rigor que ahora reclamamos y no solamente un principio de precaución y prudencia elemental, probablemente no hubiéramos visto ni su despegue. Y ese contexto está detrás del mayor problema que afronta la humanidad: el cambio climático, la mayor amenaza para la biodiversidad, la mayor amenaza para la estabilidad del océano y, por tanto, una de las mayores amenazas también para la pesca. En ese proceso de transformación es fundamental buscar —decía antes— el mejor conocimiento, la mayor solvencia a la hora de tomar decisiones, escuchar a todo el mundo, integrar e incorporar todo lo que sea posible, avanzar, como han dicho ustedes, por etapas, con cuidado, vigilando, aprendiendo, matizando. Es absurdo quedarse parado. Es absurdo rechazar la posibilidad de avanzar en este campo tan importante que, además, como también indicaban algunos, tiene otros beneficios, otras consideraciones relevantes desde el punto de vista de la seguridad, de la solvencia de nuestro sistema, desde el punto de vista de la innovación y el empleo, desde el punto de vista de la diversificación de nuestras realidades, de nuestras posibilidades de asumir suficiencia en los consumos energéticos que requerimos. Y es obvio que necesitamos reducir nuestro consumo, hacerlo de la manera más inteligente, más eficiente, más equilibrada posible. Es obvio también que aquello que consumamos debe proceder, en la mayor medida posible —y, dentro de poco, al cien por cien— de fuentes que no generen afección o que generen la menor afección posible al medio ambiente y no dañen el sistema climático.

Por tanto, como decía antes, escuchar a todo el mundo es capital. Aceptar todas las observaciones es muy importante, siempre y cuando algunas de esas observaciones no sean precisamente no a todo. Esas son las únicas que no hemos aceptado, las de no a todo. Creo que necesitamos generar espacios de convivencia y que el espacio de convivencia que representan estos planes de ordenación de espacios marinos sean una garantía para todos, pero, en particular, sobre todo, para el sector pesquero, no tengan la menor duda; para los ecosistemas, en primer lugar, y para el sector pesquero, a continuación.

Creo que terminamos una etapa y comenzamos la siguiente, y ese modo de escucha es importante mantenerlo. De hecho, mi secretario de Estado quiso ir, a instancias de la petición que recibimos del observatorio gallego del mar el pasado mes de marzo, a mantener una primera reunión que consolidara el diálogo en las siguientes fases que están por delante, y todavía estamos esperando la respuesta del sector; todavía estamos esperando la respuesta de la Xunta. En aquel momento, se rechazó esta posibilidad, seguimos abiertos y vamos a seguir abiertos. Es fundamental seguir trabajando. Esta es una primera etapa en la que, como digo, gracias a la integración de todas las propuestas, contamos con planes mejorados, muy mejorados. Contamos con una reducción de más del 37 % del espacio inicialmente previsto para poder desplegar energía eólica *offshore* cumpliendo todas las garantías de protección de ecosistemas —luego haré referencia a qué entendemos por protección de ecosistemas y naturaleza—, prestando atención a las demandas de coexistencia, de cohabitación de distintas actividades; una reducción del 37 %, que, recuerdo, nos permite contar con una identificación de territorio marino del 0,46 % del conjunto de la superficie, inferior a todo el territorio marino que el resto de los países de la Unión Europea dedican a la energía eólica *offshore*: la mitad que Suecia, diez veces menos que Reino Unido o Estonia, veinte veces menos que Dinamarca, treinta y dos veces menos que Alemania. Esto es importante destacarlo, porque, a veces, en el fragor de las emociones, se expresan cosas que no son correctas. ¡Claro que se ha hecho caso!, ¡claro que ha habido participación!, ¡claro que se han incorporado todos los puntos sensibles!, ¡claro que se ha contado con la mejor información! Pero, insisto, la única cosa a la que no hemos podido prestar atención es a la demanda de no incorporar nada, de eliminar la existencia de este sector dentro de los espacios marinos que quedaban ordenados en estos planes.

Decía que, además, cuenta con una garantía muy importante. Lo he dicho en mi intervención inicial, pero quisiera insistir en ello. Hemos incorporado como actividad potencial en el espacio marino la eólica *offshore*, calificándola como actividad de alto potencial, no como uso prioritario. Es, por tanto, perfectamente compatible con el resto de las actividades y, en particular, con la inmensa mayoría de las artes pesqueras y con el compromiso del sector de trabajar por que los proyectos que, en su caso, se lleguen a proponer cuenten con el visto bueno, con la integración de aquellas variables que permitan maximizar la coexistencia de las dos actividades. Creo que todo esto es importante. Evidentemente, no es definitivo; entre otras cosas, porque, a diferencia de lo que han indicado algunos de ustedes, aquí no hay nada autorizado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 69

todavía, lo que hay es un plan de ordenación de espacios, donde el área reservada para las energías marinas representa el 0,46 y es calificada como área con alto potencial, no área prioritaria que excluya otros usos.

Quisiera comentar también que en este proceso de aprendizaje paso a paso, donde primero se califica el espacio, después se determinan las reglas con las que se pueda concurrir a la utilización de ese espacio, después se identifican los proyectos y luego se analizan los proyectos, en esta regulación que queda pendiente y en este proceso de autorización que queda pendiente es posible seguir mejorando la participación. Es imprescindible mejorar la participación en la delimitación de los criterios, en la determinación de los criterios, pero también en la determinación de aquellas condiciones que nos permitan facilitar acceso a beneficios directos por parte de las comunidades más próximas.

Sabemos que vamos a aprender también mucho. No hay nada que nos permita decir que hay efectos negativos acreditados para la pesca, que hay efectos negativos acreditados para los ecosistemas. Y, en efecto, tal y como señalaba el señor Capdevila, la premisa desde la que se parte, con arreglo a la información disponible, con arreglo a las recomendaciones de la Comisión Europea, con arreglo a los criterios empleados en el resto de los países de nuestro entorno y la experiencia reciente —no muy extensa— de los parques eólicos que vienen funcionando —quizá es Dinamarca el ejemplo con mayor antigüedad desde hace años—, es que en muchos casos se convierten en reservas, en espacios donde se incrementa la biodiversidad, donde hacen la función los anclajes como soportes de actividad parecidos a un arrecife, por tanto, permitiendo la consolidación, la aparición de nueva vida. Incluso en ese supuesto, uno de los elementos clave, determinantes en esta primera fase, en estos primeros años de aprendizaje, es precisamente ser capaces de monitorizar, de entender para aprender, modular y seguir adelante con lo que venga después. Insisto, esto es fundamental. Es fundamental contar con la mejor información disponible. Es fundamental contar con un criterio que nos permita aplicar de manera proporcionada, y teniendo en cuenta el principio de precaución, de qué manera resolvemos, en su caso, las cuestiones que tenemos delante para tomar decisiones que permitan garantizar el despliegue del interés general.

En cualquier aspecto de la vida, si esperamos a tener una garantía al cien por cien, es muy difícil que demos un paso adelante. Lo hubiera sido con el carbón y los combustibles fósiles. De hecho, no se ha sabido hasta muchos años después cuáles eran las consecuencias reales de su quema. Lo hubiera sido con el proceso de urbanización, y urbanizamos, y aprendimos a urbanizar mejor y a recuperar, a renaturalizar nuestras ciudades para conciliar espacios urbanos con espacios verdes y mejorar la calidad del aire y la salud de los vecinos. Lo hubiera sido con tantas y tantas cosas fundamentales para la vida, para la salud y para nuestro bienestar. Y, en este caso, es abrumadora la evidencia que nos permite seguir adelante pensando que el despliegue de energía eólica en el mar es una solución viable, interesante y que, gestionada con las cautelas, nos permite desplazar otras soluciones o incluso resolver con un equilibrio mucho más acertado algunas de las que estamos impulsando. De hecho, es una ventaja importante para las actividades que hoy ya viven de esta economía azul, de esta economía marina. Como digo, aquí lo que se hace es garantizar el reverso, y a diferencia de lo que ha ocurrido con el despliegue en tierra, aquí sabemos dónde se puede —en el 0,46 % del territorio— y dónde no se puede —en el resto del territorio—. Creo que es una garantía importantísima, porque nos evita un crecimiento desordenado, nos facilita integrar mucho mejor los costes de evacuación de esa electricidad a tierra y nos garantiza una mejor gestión en las normas, las reglas, la evaluación y las condiciones que deban incluirse en el despliegue de cada uno de estos parques. Es una garantía que convive con la reserva exclusiva para otros usos, como digo, como seguridad en el transporte marítimo, acuicultura u otras alternativas que requieren una protección especial en nuestro medio marino.

Permítanme que comparta con ustedes qué significa la integración y la valoración de los elementos ambientales, que de hecho han sido la prioridad número uno, y que tienen que ver con los corredores de aves, con los corredores de cetáceos o con las zonas en las que hay ecosistemas particularmente sensibles. Todo esto ha determinado la exclusión de una muy buena parte de espacios en los que el potencial eólico, la posibilidad de que fuera interesante desde el punto de vista del espacio la explotación de ese recurso no era compatible con la protección de los ecosistemas. Y ponía antes como ejemplo la propuesta de la Xunta de Galicia de contar con un parque experimental, que no fue autorizado precisamente porque, a pesar del tamaño, a pesar de la proximidad, estaba afectando a uno de los ecosistemas marinos más importantes de la costa gallega.

Junto a los cetáceos, las aves, los ecosistemas marinos o la distancia a los ecosistemas costeros, hemos querido también incorporar de manera clara la cartografía de la huella pesquera, una cartografía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 70

construida sobre la base de la información que nos hizo llegar el Instituto Español de Oceanografía y que siguió, punto por punto, las recomendaciones, incluidas las de protección de datos sensibles y el nivel de detalle que es exigible para poder incorporarlo a la información que ha hecho pública el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Así que, sí, recalculamos tamaños y ubicaciones teniendo en cuenta todas estas referencias, teniendo en cuenta las alegaciones del sector y teniendo en cuenta esa cartografía. Insisto, esto explica por qué se ha reducido más de un 37% la previsión inicial. Pero piense que la alternativa sería otra, sería la prohibición total de cualquier actividad en nuestros mares para poder garantizar la preservación como santuario de todos ellos. Tampoco es razonable, porque esto excluiría pesca, la acuicultura o la extracción de áridos para restauración de arena de playas; no tiene sentido. Lo que tiene sentido es valorar, ponderar y tomar las decisiones que, con equilibrio, aplicando el máximo principio de cautela, garanticen la estabilidad de aquellos recursos o aquellos bancos pesqueros en los que la actividad es más importante y más sensible para nuestra flota y nos permita ofrecer la mejor respuesta y seguir aprendiendo por el camino.

La tercera consideración que también creo que es importante explicar una y otra vez es que es un plan de ordenación de espacios. Aquí no hay autorización automática, aquí no hay nada que nos permita decir, como han hecho algunas de sus señorías, que inmediatamente llegará la colonización de los molinos. No es verdad. Queda mucho por hacer, insisto, y queremos hacerlo de la mano de todos. Creo que es importante que sea así, que es importante integrar todas las sensibilidades hasta donde puedan ser integradas, pero, insisto, una que seguro no puede ser integrada es decir no a todo; no puede. Creo que eso pondría en peligro muchas más cosas de las que aparentemente se pretenden resolver o proteger con esa respuesta.

De hecho, quizá ustedes no lo recuerden, pero en el año 2006 se trabajó en un mapa de eólica marina y se contó con un estudio ambiental aprobado en abril de 2009. Puedo decirles que desde entonces hemos seguido aprendiendo mucho, pero también la tecnología ha avanzado mucho y hoy estos planes de ordenación de espacios marinos no solamente son mucho más exigentes y solventes desde el punto de vista de la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, sino mucho más conciliadores con los demás usos, ocupan mucho menos espacio y están mucho más alejados de la línea de costa. En aquel momento se consideró un paso adelante importante, pero no se llegó a materializar, entre otras cosas por algunas de las razones que ustedes han indicado: nuestros suelos marinos son profundos y la tecnología era cara. Hoy, gracias a que se ha seguido investigando al respecto, contamos con un peso relativo muy importante en patentes vinculadas a la eólica *offshore* flotante, y también han hablado ustedes de algunos de los centros de innovación de investigación más importantes —en el País Vasco, en Canarias, eventualmente, y en Cataluña—, que nos siguen posicionando en una situación interesante que hoy aprovechan otros; otros se aprovechan de lo que hacemos aquí y consiguen encontrar soluciones para responder a sus expectativas de impulsar el despliegue de la eólica *offshore* en alta mar. Nosotros, hasta ahora, no lo hemos hecho porque no tenemos más que algunos aerogeneradores vinculados a estos parques de innovación, a estos parques de ensayo. Sin embargo, insisto, creo que es un sector industrial y energético conciliable con los requerimientos ambientales, con las preocupaciones de los sectores tradicionales vinculados a la actividad marina y, muy en particular, a los pescadores o a las actividades en costa, y merece la pena trabajar con toda la cautela.

Otro comentario que también es interesante es el modo en el que plantean ustedes el recurso de algunas cofradías de pescadores al Tribunal Supremo. Creo honestamente que esto es perfectamente normal en un Estado de derecho, y creo que la admisión a trámite no significa nada más que el Estado de derecho, las garantías de defensa y de argumentación ante un tribunal funcionan. Me parece que es importante tomarse este mensaje como un mensaje de normalidad democrática, como un mensaje propio del buen funcionamiento del Estado de derecho.

Vienen luego un montón de cuestiones que intentaré de alguna manera seleccionar. Decía que los comentarios han sido incorporados y que tenemos la voluntad de seguir manteniendo abierta la línea de diálogo. Algunos contestaban a otros comentarios que se han hecho. En efecto, País Vasco y Cantabria, hoy por hoy, tienen una intensidad de viento, un potencial eólico que está por debajo del que hace viable o rentable una instalación de estas características. No sabemos si eso con el tiempo podrá llegar a cambiar, porque lo cierto es que estos planes de ordenación de los espacios marinos cuentan con una vigencia temporal y en 2027 deberán ser objeto de revisión, sobre la base, insisto, de la experiencia.

Es un poco más sorprendente encontrarnos otra vez con un catálogo de clásicos, de mentiras o de cosas contadas de manera peculiar, como la vuelta al negocio del abuelo del señor Figaredo, la vuelta a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 71

la retahíla machacona sobre las presas. En este caso se confunden presas y azudes con caudal ecológico y con hidroeléctricas, todo mezclado en un cóctel en el que no hay nada que encaje con nada, pero da igual, porque queda el ruido, queda la perturbación, queda la sensación de que este Gobierno tiene manía a los sectores tradicionales. Insisto en esto de forma muy importante: este Gobierno es un Gobierno comprometido con las personas, con todos los sectores, comprometido socialmente, que entiende la justicia social y la importancia que representa acompañar en los momentos de cambio a cada uno de estos sectores. Así que no sigan ustedes por ahí, ya está bien de meter miedo a la gente. Esa no es manera de construir un país ni en el presente ni de cara al futuro. Creo que a la gente hay que acompañarla y que hay que explicarle las cosas de verdad, no contar mentiras ni trolas. La última que ha incorporado usted a su catálogo, señor Figaredo, es la de los incendios de Asturias en relación con la eólica, cuando los incendios se produjeron en sitios donde no hay desarrollos eólicos programados, donde no hay un solo proyecto que esté en tramitación. Así que quizá conviene que reduzcamos esa vehemencia guerrera y nos centremos en los argumentos reales. Como también han indicado ustedes, es importante garantizar que no encontremos una oposición, una preocupación por las comunidades locales. Esto afecta al desarrollo en el mar y al desarrollo en tierra. De hecho, una de las cosas en las que debemos trabajar con mucho más tesón es el modo en el que es posible garantizar una mayor participación de las comunidades locales, una mayor corresponsabilidad de las administraciones territoriales y la identificación de las zonas en las que es posible, en las que tiene sentido desarrollar energía renovable y una mayor participación de las comunidades locales directamente afectadas en los beneficios que eso representa.

El señor Capdevila apuntaba otras cuestiones que me parece que son también importantes. El modo de facilitar una agilidad en la transición energética, la manera en la que se garantiza la inclusión de los comentarios, el ensayo, el aprendizaje de la participación local, tal y como acabo de indicar, debe de reforzarse también en tierra. No podemos confundirnos, lo decía el señor Gómez-Reino, con respecto al contexto en el que estamos, con respecto a la necesidad de acelerar la transformación de nuestro sistema energético, algo a lo que apuntaba también la diputada del Grupo Ciudadanos. Me parece que los matices que introduzcamos en el desarrollo de esta norma deberían contar con el respaldo de la inmensa mayoría de la sociedad y de los grupos parlamentarios, pero creo que sus señorías también deben preguntarse seriamente cuál es el modelo al que aspiran. Como digo, reducir consumo energético es fundamental; electrificar usos es fundamental; buscar soluciones que no generen afecciones significativas al entorno y al sistema climático es determinante, y buscar cómo resolver problemas en lugar de encontrar problemas para cada una de las soluciones es también determinante. **(Aplausos).**

Quisiera terminar esta primera intervención de respuesta a todos sus comentarios señalando que esta línea de trabajo es plenamente compatible con la configuración de la Constitución. El espacio marino es, en efecto, el único espacio en el que todas las funciones, todas las competencias en materia de ordenación del territorio corresponden al Estado, y así aparece recogido en nuestra Constitución. Por tanto, el trabajo con las administraciones territoriales y con los sectores es fundamental, pero no haremos dejación de nuestras funciones, de nuestras responsabilidades. Incorporaremos todas las medidas de precaución que resulten necesarias, todas las medidas que nos permitan compatibilizar y que nos permitan garantizar la correcta aplicación del principio de precaución y el aprendizaje, pero no renunciaremos a nuestra obligación de negociar y de facilitar un marco estable, previsible, predecible y un marco que haga viable el desarrollo de esta actividad.

Les agradezco mucho a todos sus comentarios. Les animo a no ser contribuyentes de bulos ni de mentiras ni de miedos adicionales, sino de soluciones y de preocupaciones basadas en los datos objetivos de que dispongamos. Porque sí creo que hay que seguir atentos, sí creo que hay que seguir pendientes, sí creo que, en lugar de generar preocupación, lo que debemos hacer es resolver los problemas de los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Señora ministra, cuando usted habló en su primera intervención de que venía aquí con voluntad de aclarar dudas, quise creerme que, al menos, me iba a aclarar alguna, porque yo le hice cuatro o cinco preguntas concretísimas. Usted ha dado la réplica a todos los portavoces, pero, o yo estaba distraído, o no me ha contestado a ninguna. **(La señora vicepresidenta tercera y ministra para**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 72

la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez: Estaba distraído). Esa es la voluntad clara que tiene usted sobre lo que es la transparencia y la participación y aclarar las dudas que se le presentan. **(Aplausos).**

Sobre las alegaciones —y, volvemos a insistir, no se ha tenido en cuenta al sector ni a las comunidades autónomas—, usted nos dice que se han tenido en cuenta todas excepto las del no, no y no a todo. Si yo tuviera tiempo, le relataría una a una todas las alegaciones que no van de no a todo que no han sido tenidas en cuenta. Pero le voy a citar solo una: la del sector de la Comunidad Autónoma de Galicia. Ya se lo dije hace un momento: ¿por qué no encargan al IEO una cartografía de *stocks*? Porque cuando el sector le entregó a su secretario de Estado —al que ha citado hace un momento— una cartografía de dónde estaban las zonas de alevinaje de las principales especies pesqueras, se quedó sorprendido de que estaban superpuestas a las zonas donde van los POEM. Entonces, ¿por qué no se encarga esto al IEO? Y la Xunta de Galicia no dijo no a todo, al revés, tiene usted ahí la principal institución colaboradora. No lo olvide, porque me parece que entre sus socios de Gobierno hay algunos que no están por colaborar tanto como la Xunta de Galicia. La Xunta de Galicia le dijo simplemente que se clarificara un texto, una redacción, donde quedara claro que son los parques eólicos los que deben ajustarse a las actividades de pesca y acuicultura que ya se están realizando en el terreno, y eso tampoco se aceptó. Eso no es decir no a todo.

Por lo tanto, me voy muy decepcionado. Esperaba otra actitud. Creo que todavía están a tiempo de rectificar y ha dicho que está esperando por una reunión de la Xunta de Galicia que estaba prevista para marzo. Mire, o a mí me ha engañado, o usted ha mentido, porque había prevista una reunión el día 24 de marzo con la plataforma del Observatorio Eólica Marina. ¿Es así o no es así? **(Asentimiento).** Esa reunión usted quiso que fuera en Madrid y ellos le dijeron: venga usted a Galicia. Hombre, la huella de carbono supongo que es algo que a usted le preocupa, porque es la ministra de la transición ecológica. ¿Y qué huella es más importante, la de ir usted con su equipo a Galicia o que vengan más de treinta personas a Madrid? **(Aplausos).** No están esperando al secretario de Estado, están esperando a que usted quiera ir a Galicia. En Galicia no tratamos tan mal a la gente, de verdad. Yo creo que a usted tampoco la trata nada mal ni el Gobierno ni los pescadores cuando va a Galicia. Por lo tanto, si no se celebró es por negativa suya.

El Supremo. ¡Claro que es normalidad democrática, claro, solo faltaba! Pero también querrá decir, cuando se acude al Supremo, que no ha habido un consenso, que no están de acuerdo con lo que usted ha hecho. Digo yo, no se va al Supremo como al supermercado, ¿verdad?

Voy a terminar porque me queda muy poco tiempo. La eólica marina es una oportunidad, no confundan. El Grupo Parlamentario Popular no está en contra de la eólica marina. Ahora bien, nosotros estamos pidiendo que haya coexistencia entre esa actividad y las que ya se venían desarrollando desde hace siglos. No queremos que la eólica marina se lleve por delante a otros sectores. Estamos, de verdad, ante una gran oportunidad, lo comparto, para desplegar la energía eólica, las energías renovables en nuestro país, las energías renovables también en Galicia, con una proyección internacional. Es una oportunidad donde va a haber una inversión muy importante, donde se van a generar miles de puestos de trabajo. ¿Cómo vamos a estar en contra de eso? Pero sí queremos, como le digo —y se lo reitero las veces que haga falta—, que lo que estamos pidiéndole es coexistencia, a través del diálogo, con la actividad marítima y pesquera.

A los pescadores les digo, con toda la tranquilidad del mundo, igual que se lo digo a usted, que si ustedes no lo hacen, si no son capaces de esa coexistencia, en unos meses lo haremos nosotros. En su mano está, señora ministra. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos).**

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Señora ministra, cierra usted su respuesta a mi intervención hablando de mi abuelo y de cuál era el negocio de mi abuelo. Me parece surrealista, me parece una auténtica vergüenza que usted, habiendo estado casada con quien estaba casada —que estaba precisamente interviniendo en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia cuando usted era la ministra del sector más regulado de España—, se atreva a mentar a mi familia. Precisamente usted. **(Aplausos).** Por cierto, mentar a las familias es una cuestión absolutamente desagradable cuando tiene contenido político más que suficiente para responder, porque le pedí que diera una respuesta muy concreta a una cuestión muy clara y usted no la ha dado, la ha evitado. ¿Por qué quiere sacrificar al sector pesquero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 73

español? Esa es la pregunta, y usted viene y habla de una cuestión que va a tener un impacto sobre la pesca evidente. Ya se ha comprobado en el norte de Francia y en el norte de Portugal cuál es el impacto que los aerogeneradores marítimos tienen sobre la pesca. Y sus planes, los que ustedes han dibujado en Asturias y en Galicia, van a impactar sobre un 10% de los caladeros que existen en estas dos regiones, que representan aproximadamente un 25% de las capturas. Es decir, a los pescadores gallegos y asturianos les está usted diciendo que el 25% de ellos, el 25% de su actividad, se van a tener que ir a su casa. Y eso lo está usted diciendo entreveladamente porque no se atreve a decirlo con sinceridad. Viene usted aquí y dice: No, es que los planes van a verificar el mantenimiento de los ecosistemas, de los cetáceos, de los nosequé, de tal. Menciona una ristra interminable de cuestiones, pero no dice ni mu de la pesca y de la actividad humana. ¿Por qué? Porque sabe perfectamente que la pesca y la actividad humana van a desaparecer de esos lugares en los cuales usted va a instalar los molinos de aerogeneración marítima.

Y luego la portavoz socialista utiliza un ejemplo muy bueno. Dice: Esto es como cuando el suelo se convierte en urbanizable; se transforma suelo agrícola en suelo urbanizable. ¿Y qué sucede en esas ocasiones? ¿Qué ha sucedido en España cuando un suelo agrícola se ha convertido en suelo urbanizable? Que se ha edificado porque genera más rentabilidad económica directa en el momento y en el corto plazo. Y eso viene y lo dice una diputada socialista. **(Aplausos)**. Está reconociendo ante sus electores gallegos que van a convertir —utilizando su símil— en urbanizable lo que hasta ahora eran caladeros para la pesca. Es una auténtica vergüenza.

Y es que ustedes, en su discurso, plantean una incoherencia evidente que hasta ahora nadie les había sacado. Usted viene y nos dice: Los azudes, los pequeños azudes son pequeños obstáculos en los ríos y son fatales. Lo dice usted. Los pequeños azudes son fatales para los ríos y la biodiversidad marítima y tal, y hay que derribarlos todos. Unas obras de 1500 millones gastados el año pasado en derribar estos pequeños azudes, pequeños obstáculos.

La minería marítima. La minería marítima es una actividad que se viene realizando en España durante siglos. Pues eso es fatal. Prohibida la minería marítima. De hecho, PSOE y Podemos, en febrero, votaron a favor de prohibir la minería marítima. Ustedes: Eso es fatal. Cientos de años practicándose en España, pero es fatal.

Ahora, la energía eólica marítima. Ya hay pruebas en Portugal y en Francia de que inhabilita o incapacita a nuestros pescadores para faenar en esas aguas porque desaparecen las capturas. Eso, sobre lo que ya hay una prueba empírica de que tiene un impacto negativo sobre la actividad humana, lo aprueban ya. Ustedes no han elaborado ningún estudio; de hecho, viene aquí y tergiversa la verdad, y dice: No hay estudios que prueben que esto es nocivo. Ya. Tampoco los hay que prueben que no tiene ningún impacto. No han querido hacerlos. **(Aplausos)**. Eso lo aprueba ya, de golpe, para toda España. No se le ocurre hacer un plan piloto: vamos a hacer un pequeño plan piloto, un pequeño parque eólico marítimo para ver qué impacto tiene en la pesca. No, eso de golpe y porrazo para toda España, salvo para el País Vasco, Cantabria y Cataluña. En Cataluña hay un polígono, uno. Y dicen: Es que en el País Vasco y en Cantabria no hay viento. ¿Cómo? **(Risas)**. ¿Que en el País Vasco y en Cantabria no hay viento? ¿Pero qué nos está usted contando? Y lo peor de todo es que casi tenemos que darles las gracias, porque dice: Bueno, podríamos convertir todos nuestros mares en santuarios y prohibir la pesca. ¡Claro! Gracias, señora ministra, que solo va a hacer desaparecer al 25% de los pescadores de Asturias. Todavía tendremos que darle a usted las gracias.

Y si queremos obtener respuestas solo podemos ir al más cándido y más inocente Podemos —más bruto, por supuesto— que dice: Estamos al borde del colapso climático, hay una probabilidad de extinción. Ahí está la cuestión, que ustedes se creen todas esas mentiras y lo que quieren hacer es sacrificar a nuestros pescadores en ese altar dogmático del cambio climático. Pero sobre este cambio climático, el periódico de Podemos, en septiembre de 2012, decía: El deshielo en el Ártico llegará en cuatro veranos. Esto lo decía en 2012: el deshielo del Ártico llegará en cuatro veranos. Pues bien, este año 2023 hay más hielo en el Ártico del que había en el año 2012, precisamente. **(Aplausos)**.

Y ustedes dicen que lo que quieren es la descarbonización. La descarbonización actualmente es absolutamente imposible por el camino que ustedes llevan, porque en España un 20% y un 24% de la energía se producen con centrales de ciclo combinado —es decir, gas— y con centrales nucleares, respectivamente. Es decir, un 44% de la energía eléctrica. Entonces, ustedes no solo quieren hacer desaparecer el diésel del transporte y los turismos, sino eso y, además, el 44% de la energía eléctrica. O sea, tendrían que multiplicar más que por cuatro toda la generación eléctrica que tenemos en España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 74

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Señor Figaredo, tiene usted que terminar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, ya termino.

O sea, ya pueden despedirse agricultores, ganaderos, pescadores y cualquier actividad que tenga una micra de superficie en el suelo porque ustedes, sin duda, van a tener que sembrarlo de parques eólicos y fotovoltaicos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Señor Figaredo, tiene que terminar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ..., porque si no, no va a haber electricidad.

Muchísimas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—Algunos señores diputados: ¡Bravo!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta y señora ministra.

(Comienza su intervención en gallego). Además, señora García, que tenga que recuperar usted asuntos de hace no cuarenta, sino cincuenta años y el mantra del no del BNG para salir a justificar lo injustificable tiene mérito. Fíjese, en relación con la transición energética, la descarbonización y la eólica, no creo que el Partido Socialista pueda darnos ninguna lección. Usted sabrá —y si no lo sabe debería saberlo— que el Bloque Nacionalista Galego, desde el Gobierno *galego*, hace quince años, en 2008-2009, impulsó un plan eólico que tenía algunas características novedosas, muy diferente del que ustedes impulsan ahora desde el Gobierno español. Para empezar, definiendo en el plan primero las zonas y las condiciones para minimizar los impactos. En segundo lugar, por concurso público, no por autorización administrativa. No eran las empresas las que escogían; por concurso público. En tercer lugar, valorando especialmente a aquellas empresas vinculadas al sector agrario, al sector ganadero y al sector pesquero, a los sectores primarios, y valorando especialmente la creación de empleo en esos sectores. Fue un plan que dio como resultado que se adjudicara a treinta y dos pequeñas y medianas empresas gallegas del complejo marindustria y del complejo agroindustria. Fue un plan que ustedes boicotearon desde el propio Gobierno *galego*, demorando su aplicación hasta que ganó el Partido Popular, en parte gracias a la campaña sucia que hicieron en relación con este plan. Y, efectivamente, después de aquel conocido abrazo de Feijóo con Sánchez Galán anularon el plan eólico y todo volvió a su curso; en vez de a 32 pequeñas y medianas empresas gallegas, todo volvió a donde debía estar, especialmente a Iberdrola. Y usted sale hoy aquí a defender a Iberdrola —hay que tener poca vergüenza— y a decir que el BNG no vota a favor de sus presupuestos. Pues claro que no, porque son presupuestos que no cumplen con Galicia en absoluto, que no cumplen con nuestro país.

Usted, señora García, debería preocuparse por otras cuestiones, porque —fíjese— el BNG será irrelevante, como usted dice, pero gracias al BNG Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, es presidente gracias a un acuerdo de investidura que ustedes cumplieron solo parcialmente e incumplieron en su mayor parte, entre otras cosas en relación con la transición ecológica y el Convenio de Transición Justa en As Pontes. ¿Dónde están los 1400 megavatios del nudo de transición de As Pontes? Usted, que es de As Pontes, debería preocuparse por eso y no salir aquí a decir mentiras. **(Dirigiéndose a la señora García Chavarría)**.

En todo caso, creo que nuestros argumentos son sólidos y los suyos, señora ministra, si se basan en decir que no hay estudios concluyentes que digan que hay un impacto negativo, realmente están mal, porque usted sabe que el principio de precaución se basa precisamente en todo lo contrario. Mientras no existan estudios que demuestren que no hay impacto, no se debe actuar, y ustedes están actuando diciendo que negociaron y que hablaron con el sector, pero no escucharon al sector. Creo que sobre esto ya ha quedado todo suficientemente claro. Cuando se trata de defender a las grandes empresas, les salen a ustedes aliados inesperados, salen los liberales aquí como principales defensores de su proyecto diciendo que nosotros no queremos que la energía salga de Galicia o que queremos energía eólica pero en otras partes. No, señora Martínez, es justamente al revés: donde no hay energía eólica es en Madrid. Creo que yo di datos suficientes: 74% de la producción de renovables en Galicia y 1,8% en Madrid; hay 300 proyectos sobre 6000 megavatios de potencia instalada o aprobada y cero en Madrid. Ese es el problema. Nosotros no queremos ser zona de sacrificio, queremos un cambio de modelo, generación distribuida a menor escala minimizando los impactos y más próxima a los centros de consumo, apoyo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 75

las comunidades energéticas ciudadanas, apoyo real al autoconsumo —eso es lo que estamos defendiendo— y un sector energético público, nacionalizado las empresas si es necesario, pero en todo caso colocando al sector energético, que es estratégico, bajo control público. Esto es lo que defiende el Bloque Nacionalista Galego.

Obrigado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Rego. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Chavarría.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: *Moitas grazas, presidenta.*

Señorías, yo finalizaba mi anterior intervención diciendo que sí es posible la convivencia entre los diferentes usos y potencialidades de nuestro entorno marino, pero para ello se necesita, eso sí, liderazgo político, y también de eso estamos hablando hoy aquí, del liderazgo del Ministerio de Transición Ecológica para hacer posible esa convivencia, de la anticipación de los problemas que puedan surgir poniendo negro sobre blanco las condiciones que deben reunir los proyectos, y me da a mí que eso es lo que realmente les molesta.

Señor Rego, en ningún momento he dicho que no defendemos la pesca. Los pescadores de nuestra tierra, para nosotros, para el Grupo Socialista y para este Gobierno, son muy importantes y he dicho claramente que mantendríamos líneas rojas en defensa de los pescadores. **(Aplausos)**. Eso es lo que yo he dicho. Supongo que le molesta especialmente que le diga que son los del no, y no es que lo fueran hace cincuenta años, es que usted lo está demostrando todos los días aquí **(aplausos)** absteniéndose en los presupuestos generales y no apoyando todo aquello que realmente es importante para Galicia.

Afortunadamente, tenemos un Gobierno que cree firmemente en el potencial de nuestro país para liderar el cambio de modelo energético y, además, hacerlo con visión de futuro. Insisto en que no podemos perder nuevamente el tren de las renovables como ocurrió cuando gobernaban los señores del Partido Popular. El resto de países de la Unión Europea nos llevaba una enorme ventaja en un terreno donde España tiene todo lo necesario para ser primera potencia y, señor Rego, viento, agua, sol y olas son condiciones naturales de nuestra tierra, Galicia. Usted sabe muy bien que Galicia sufre desde hace mucho tiempo el abandono industrial por parte de la Xunta del señor Feijóo, y ahora también de la Xunta aletargada y continuista del señor Rueda **(aplausos)**, pero, señor Rego, podemos darle la vuelta a esta situación de mano de la eólica terrestre y de la marina, porque a ellas vienen asociados miles de puestos de trabajo y, además, la viabilidad de grandes, pequeñas y medianas empresas, industrias que dependen del suministro de energía estable y a precios asequibles. Ahora, por fin, España está empezando a liderar la generación de energías limpias y eso, señorías, nos coloca directamente en el liderazgo del futuro energético.

Y, una vez desmentido el bulo que realmente nos traía aquí, pensemos un poco en las derivadas de los planes de ordenación del espacio marítimo: energía limpia, menor dependencia del exterior, regulación de espacios marinos, freno a los usos abusivos, convivencia y sinergias entre quienes tienen el legítimo derecho de uso del espacio marino, además de indicadores de seguimiento que proporcionen nuevo conocimiento para el diseño de los POEM de segundo ciclo, esos resultantes de la revisión y actualización que se llevará a cabo, como muy bien saben, a más tardar el 31 de diciembre de 2027; en definitiva, fomentar el desarrollo sostenible de los espacios marinos, el aprovechamiento sostenible de sus recursos y el crecimiento sostenible de las economías marítimas. Y, fíjense qué importante, piensen en lo bien que nos hubiera venido, en este contexto de subida de precios de la energía, si entre 2011 y 2018 no hubiésemos tenido un apagón renovable con impuesto al sol mediante. **(Aplausos)**.

Seamos conscientes de una vez de que uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos es el cambio climático. Seamos conscientes de una vez por todas de que pelear contra el cambio climático es pelear contra la desigualdad. Los y las socialistas lo tenemos muy claro. A nosotros lo que realmente nos mueve es la justicia social, achicar las distancias entre quienes más tienen y quienes menos tienen, no nos mueve Iberdrola, señor Rego. Por eso somos tan vehementes con este tema y por eso este paso, que aparentemente puede verse como administrativo y burocrático, es un paso realmente importante. Así que, señorías, recapaciten. Por una vez pónganse del lado correcto de la historia, en el de quienes defendemos un futuro verde y sostenible, de verdad que no es tan difícil.

Nada más y moitas grazas. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 76

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. **(La señora vicepresidenta Elizo Serrano ocupa la Presidencia).**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias, presidenta.

Seré breve. Yo creo que sí la debí pillar despistada, porque la verdad es que mi intención era explicar cómo aparece reflejada la cartografía de los *stocks* siguiendo el nivel de detalle que nos pedía el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y si hay algún problema con la caracterización de los bancos de alevines habrá que ver qué es lo que ocurre, pero creo que esta es una herramienta importante que debe ser pública. También le contesté a su otra consideración sobre cómo valorar que haya sido admitida a trámite en el Tribunal Supremo la demanda por parte de los pescadores, y también le dije que, en efecto, se trata de conseguir un desarrollo lo más integrador, lo más integrado y lo más consensuado posible, y que en ese espacio nos van a encontrar siempre. De hecho, me comprometí personalmente con el presidente de la Xunta, con el señor Rueda, a sumarnos al análisis del Observatorio de la Eólica Marina y, sinceramente, las fechas que nos proponía coincidían con la Conferencia Mundial del Agua y otros eventos internacionales, y propusimos que participara el secretario de Estado. Entonces nos dijeron que mejor esperábamos a más adelante. Estamos esperando todavía, pero no hay ningún problema. Al contrario, como he dicho una y otra vez, hay mucho que desarrollar, hay mucho que hacer y hay muchos espacios en los que es importante hablar. Así que yo creo que tendremos que seguir adelante no solamente en Galicia, sino en todos los territorios, y no solamente en el formato que nos propone el presidente de la Xunta, sino también con el resto de los actores y en formatos diferentes, como lo que hemos hecho hasta ahora, porque esto no es más que un primer paso, muy importante, enormemente garantista, pero un importante primer paso.

La segunda consideración que hago es que —no se lo tome usted a mal— siempre volvemos al carbón. Por eso le he dicho que me sacaba usted los clásicos, y, la verdad, en un debate como este volver al carbón no lo entiendo más que por carga genética. De verdad, no lo entiendo. Me parece que está fuera de lugar hablar del carbón. Déjeme que sí le explique otras cosas. No hay especial manía para con el País Vasco ni para con Cantabria, ni particular enchufe para con el País Vasco, para con Cantabria o para con cualquier otro territorio. He querido explicar que sobre el mapa de potencial eólico —y no solamente vale que haya viento, sino la intensidad, la frecuencia y la regularidad de ese viento, que es lo que nos permitirá hacer un cálculo, con arreglo a los costes tecnológicos de hoy, sobre qué es viable o qué no lo es— en esa zona el recurso eólico era menor, aparte de otras variables ambientales muy relevantes a las que algunos de sus compañeros han hecho referencia, como el hecho de tratarse de una zona de paso de cetáceos. Lo mismo ocurre, por cierto, en el estrecho de Gibraltar y en una muy buena parte del corredor del sur de España entre el Atlántico y el Mediterráneo. Pero es que, del mismo modo que puede haber menor recurso eólico y que hoy no sea viable desde el punto de vista de la rentabilidad, de la inversión y del esfuerzo que requiere, no es descartable que, según avancemos, esto sí sea posible. Así que, en efecto, la apuesta es por mantener la investigación, la innovación, las plataformas de ensayo, donde se ve si hay *a priori* consecuencias que puedan alterar la superficie marina, pero también las aguas profundas o las especies que habitan esa zona. Por eso, señor Rego, hemos actuado respetando el principio de precaución, el principio de proporcionalidad y la información disponible, y por eso aludo al hecho de que no solamente lo hacemos con mucha cautela —y eso explica que quede limitado y con todas las garantías y todas las fases que corresponden—, sino que el compromiso es seguir haciendo visible ese seguimiento y seguir obteniendo la información que nos permita mejorar en este campo.

Hay otros elementos que también han salido a relucir, que tienen poco que ver con el debate de hoy, pero sí tienen que ver con grandes cuestiones en el ámbito de la energía y la transformación de nuestro sistema energético, con los que deberemos seguir contando y de los que deberemos seguir hablando, por no citar otras cuestiones que han quedado también soslayadas, como la garantía, los derechos de la industria vinculada a la costa y el mar en Galicia —esto, afortunadamente, ya no sale a relucir, era un bulo frecuente que ha caído— porque desde el ministerio se han mantenido todas las concesiones de las industrias del litoral vinculadas a la industria del mar y se han prorrogado las concesiones cuando se han solicitado. Solamente hemos denegado una, a la que ante se aludía; solamente se ha denegado una prórroga, y no hemos sido nosotros, ha sido la Xunta.

Creo que todo esto son cuestiones de interés general, como lo son los avances en transición justa, el despliegue de las redes de transporte de electricidad que serán necesarias para acometer la incorporación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 77

del incremento de las energías renovables y los elementos adicionales que para garantizar la estabilidad de la red y la disponibilidad del recurso nos obligan a desarrollar las opciones de almacenamiento, pero en el ámbito en el que concentrábamos hoy nuestra atención —cómo se ha participado, cómo se han tomado las decisiones, por qué era importante contar con estos planes de ordenación de espacio marítimo que, en efecto, hemos aprobado con retraso de casi un año, pero precisamente porque hemos mantenido el diálogo abierto hasta el último minuto buscando las mejores alternativas, las mejores opciones— me parece que han quedado claras unas cuantas cosas sobre las que podía haber dudas, preocupación o ruido, que de todo hay. Quiero dejar también claro que esa voluntad de diálogo y de participación sigue abierta para las fases que están por desarrollar, que son muchas, muy importantes y van avanzando en lo concreto: cómo, en qué términos, dónde y en qué condiciones se irá desarrollando esta nueva actividad, conciliable, compatible con las actividades preexistentes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, vicepresidenta.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL INTERVENCIONISMO Y LA FALTA DE RIGOR DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE VIVIENDA. (Número de expediente 173/000214).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre el intervencionismo y la falta de rigor de la política del Gobierno en materia de vivienda. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción tiene la palabra la señora Zurita Expósito.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos.

Señorías, hoy traemos aquí una moción que intenta poner un punto de cordura en el derroche de imaginación de cada martes del Monopoly al que nos está acostumbrando el Consejo de Ministros. **(Aplausos)**. ¿Sabe alguien cuándo se acaban los fuegos artificiales en vivienda? ¿Lo sabe alguien? Porque resulta inaudito que allá donde va el presidente Sánchez nos enteramos de nuevas viviendas que el Partido Socialista promete construir, y la tómbola creo que ya va por 183 000 —las que van por ahora—, que son viviendas ni siquiera dibujadas, en suelo no disponible, sin urbanizar y que solo forman parte del trampantojo mediático al que nos someten cada semana. Y nos preguntamos, ¿a qué viene ahora ese afán constructor? ¿Pero es que a usted no le da vergüenza? Y, para más inri, anuncia Sánchez en Canarias —encima en Canarias— dos medidas muy curiosas: una, copiada al Partido Popular y anunciada ya por nuestro presidente Feijóo, el aval para la entrada de los jóvenes, que ya se aplica en la mayoría de las comunidades autónomas del Partido Popular y que además a ustedes no les gustaba, y la otra en mi municipio, en La Laguna. ¡Qué curioso que las primeras trescientas viviendas que saldrán adelante en los terrenos del Ministerio de Defensa sean en La Cuesta! ¡Qué curioso, después de casi cinco años sin construir ni una sola vivienda! El Gobierno municipal de La Laguna es una réplica de este, el PSOE y Unidas Podemos, y qué curioso que no solo no han hecho ni una sola vivienda, sino que además han desperdiciado la oportunidad de sumarse para rehabilitar quince mil viviendas, que se podía haber hecho con fondos europeos. La verdad es que el acuerdo del Consejo de Ministros es una vergüenza. Miren, no sabemos nada del Cardonal ni de Princesa Yballa ni del convenio nuevo de Las Chumberas y ahora vienen en plena campaña a anunciar trescientas viviendas en unos terrenos por los que hasta ahora no ha habido ningún interés ni por parte del ayuntamiento ni por parte de Defensa; y, además, no se pueden utilizar porque ya tienen su uso. Van a ser trescientas viviendas sin presupuesto y sin planificación. Y no me suelten ahora lo de la colaboración público-privada porque ya han espantado a todos los promotores. ¿Y saben lo que les digo? No se rían de los laguneros, no insulten a la inteligencia de nuestra gente porque no van a borrar en una semana lo que no han hecho en cinco años. **(Aplausos)**.

Sigan copiando el Partido Popular, pero hay que copiar bien, hay que copiar con cabeza. Cuando copias una medida hay que saber por qué se propone, y las medidas que propongamos deben resolver el gran problema que hay en nuestro país, que es que no hay oferta suficiente para cubrir la demanda residencial. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia)**. La oferta que hay es cara y las familias y los jóvenes no tienen recursos suficientes o la tasa de esfuerzo es enorme para acceder a una vivienda tanto en compra como en alquiler. Y no hay oferta porque es difícil sacar adelante promociones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 78

de vivienda por dos cuestiones fundamentales, porque no hay suelo y porque hay una gran inseguridad jurídica tanto en cuestiones de planeamiento como en autorizaciones administrativas para hacer las obras pertinentes, y es ahí donde hay que atacar de forma prioritaria. Para la seguridad jurídica lo fundamental es olvidarse de esa ley de vivienda que, como saben, no resuelve nada ni a personas vulnerables ni a jóvenes ni a familias, y, como lo saben, la acompañan de fuegos de artificio, suelo y viviendas por cada mitin que dan. De verdad, ustedes anuncian suelo por todos lados, de SEPE, de la Sareb y de Defensa, pero es suelo que nos cuesta a los españoles.

¿Saben lo que tienen que copiar? Pues le voy a ir diciendo más cosas. Poner a disposición suelos públicos vacantes o en desuso, pero allí donde haya demanda de alquiler y de colaboración público-privada, para crear un gran parque de vivienda asequible de titularidad pública, pero de gestión privada. Pero hay que hacerlo, no contarlos y no hacerlo. Miren, experiencias como el Plan VIVE de Madrid nos han demostrado que es posible, porque ya hay 6600 viviendas en marcha tras movilizar suelos que no cumplían su fin sin comprometer ni un solo euro de presupuesto público; y el resultado son viviendas un 40% más baratas que el precio de mercado. Esa sí que es una medida para nuestros jóvenes. Hay que dar libertad de elección a nuestros jóvenes y las mismas oportunidades tanto para comprar como para alquilar. Por eso, cópiennos también esta medida, el aval de fianza de alquiler para jóvenes con rentas medias y bajas.

También nos pueden copiar esa ayuda que proponemos de 1000 euros para gastos objetivos de la primera vivienda y la de ampliar el presupuesto del bono joven, porque saben que hacen falta un 1 200 000 euros para dar servicio a 200 000 solicitudes. Hay que apostar por la vivienda social en condiciones, la vivienda protegida o como quieran llamarla. Y vamos a actualizar los módulos, que no se actualizan desde 2008. Cópiennos y establezcan un mecanismo de actualización indexado al IPC y, además, incentivado para eficiencias energéticas superiores o de construcción industrializada. ¿Les gustan las medidas? Pues nos las pueden copiar también. **(Aplausos)**.

Y copien también nuestras medidas antiokupación, desháganse de esa ley de vivienda que solo beneficia a los okupas. La gente quiere una ley antiokupación que diga que okupar es un delito y que diga que okupar es robar, que a un okupa se le desaloje en veinticuatro horas, que tenga penas de cárcel también para las mafias y que un okupa no tenga los mismos derechos que quien ha invertido en su casa los ahorros de toda una vida. Y puestos a copiar, cópiennos también un gran pacto por la vivienda, porque lo ideal es que lleguemos en esto a un acuerdo entre todos.

Por último, esto no es vivienda, esta es una gestión ficticia y basada en la mentira, algo muy grave porque además engañan con un derecho fundamental. No podemos dejar pasar la gestión en el tema ferroviario, desde la negación de la restitución en toda España de las frecuencias ferroviarias previas al estado de alarma, a lo que se niegan sin motivo, hasta el abandono de los extremeños, que no ven su alta velocidad pese a que se inauguró hace cuarenta años, pasando por que los trenes no caben por los túneles y la mala gestión de las *rodalies* en Cataluña, donde es noticia que no haya retrasos o que no haya incidencias, porque hay averías constantes y resolución cero. ¿Y la realidad de la ministra cuál es? Un notable en satisfacción de los pasajeros y un sobresaliente en puntualidad, esa es la realidad de la ministra. Y ahí, señorías, creo que deberíamos estar todos los grupos de esta Cámara, en reprobar la acción de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana al frente del ministerio.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Esteban Calonje. **(Aplausos)**.

La señora **ESTEBAN CALONJE**: Muchas gracias, señora presidente.

Han empezado atacando a la propiedad privada y ayer legitimaron la expropiación en Cataluña. En la ley de expropiaciones de vivienda —ahora en el Senado— han añadido una disposición que permitirá a las comunidades autónomas negar la expulsión de okupas e iniquokupas a pesar de disponer de una sentencia de lanzamiento. La coalición Frankenstein de la red narcocomunista del Foro de Sao Paulo y del Grupo de Puebla ha dinamitado todos los cimientos de un Estado de derecho, ponen su poder político por encima de las sentencias judiciales. Mientras, Pedro Sánchez utiliza el Falcon que le pagamos todos los españoles para asistir a los mítines de la PSOE y, como un charlatán de feria, regala viviendas y excursiones para nuestros niños de treinta años. De las 20 000 viviendas que prometió en 2018, pasó a prometer 100 000, hoy no ha entregado ni una, ni una de las 7000 viviendas que prometió para las víctimas del volcán de La Palma, y ahora regala 50 000 viviendas inservibles de la Sareb, inservibles por ubicación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 79

por no estar terminadas o por tener okupas. **(Aplausos)**. Viviendas que no son suyas, nos costaron 43 000 millones de euros a todos los españoles cuando tuvimos que rescatar las cajas que estaban gestionadas por políticos y sindicalistas puestos a dedo, entre ellos el propio Sánchez, por político y no por currículum. La única promoción inmobiliaria que se le conoce a Sánchez son las reformas faraónicas del Palacio de las Marismillas y del Palacio de La Mareta. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Calviño ahora pide regularizar a los okupas de la Sareb, una práctica, por cierto, utilizada por la Comunidad de Madrid en los inmuebles del IVIMA hasta que el equipo de Rocío Monasterio les paró los pies. De 1772 contratos, 702, un 40 %, fueron para regularizar okupas. Gracias a VOX no se regularizarán más, pero el veneno ya está dentro de esas comunidades de vecinos y la convivencia allí es insostenible **(aplausos)**, mientras 702 familias, muchas de ellas con hijos, viven hacinadas en casa de sus padres y esperando en la cola.

Y ahora la última medida pregonada por Sánchez es avalar la compra de vivienda. Pero no, no es una medida copiada al Partido Popular como dicen sus voceros; en mayo de 2019 VOX lo llevaba en su programa y en julio de 2020 VOX registró esta medida en la Asamblea de Madrid y el equipo de Rocío Monasterio exigió que se cumpliera para los presupuestos de 2021, igual que condicionó los presupuestos a que se abriera la hostelería, que algunos ya no recuerdan por quién se abrieron los bares de Madrid. **(Aplausos)**. En marzo de este año, con VOX ya en el Gobierno de Castilla y León, anunció estos avales, y en Andalucía VOX los incluyó como una exigencia para el primer acuerdo de presupuestos con el Partido Popular.

Sabemos que este problema no se resuelve con un aval. Como pide VOX, esta medida debe ir acompañada de la liberalización de suelo que no tenga una especial protección, de la desburocratización y de la reducción de impuestos en promoción, compra y venta **(aplausos)**; medidas encaminadas a aumentar la oferta de vivienda y el empleo, porque lo deseable es que un joven tenga un trabajo estable y que con su esfuerzo pueda comprar un hogar, pero hoy lideramos el paro juvenil en Europa con un vergonzante 30 %. Los avales deben entenderse como un parche temporal y de emergencia para sacar a toda una generación del atolladero en el que les ha metido el bipartidismo; un bipartidismo que tiene el suelo secuestrado en los ayuntamientos, cuyos políticos utilizan los planes generales para financiarse y son el foco de innumerables corruptelas millonarias.

Todos ustedes, todos ustedes, han atentado sistemáticamente contra el artículo 47 de la Constitución especulando con el suelo. Ustedes son los grandes especuladores y no los propietarios. El Plan de Vivienda TUYA, de Castilla y León, incluye también beneficios fiscales por adquisición, rehabilitación y alquiler de vivienda. Está dotado con 400 millones de euros y ya está en marcha, aunque han incluido medidas antifamilia como el *coliving* —que es compartir piso con extraños porque no tienes un duro—, pero, bueno, todavía nos cuesta sacar al Partido Popular del PSOE *state of mind*, que diría Quintana Paz.

Respecto a las medidas antiokupación de esta moción, han copiado punto por punto las nuestras y nos gustan. Siguen resistiéndose a luchar contra la iniquiokupación, pero lo acabaremos consiguiendo. A instancias de VOX en Castilla y León se han aprobado las medidas para desalojar a okupas en 48 horas; exportaremos el éxito de Castilla y León a toda España.

Ya termino, señora presidenta. Aumentaremos la construcción de viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o alquiler con opción a compra, porque la propiedad es libertad y por eso queremos que jóvenes y familias con rentas medias y bajas también tengan acceso a la propiedad. Queremos que también ellos tengan acceso a su libertad.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Hubiera estado bien que hubiera alguna persona del Gobierno para saber cuál es la política del Gobierno como tal. Sabemos cuál es la política del Partido Socialista, sabemos cuál es la política de Podemos en vivienda pero no sabemos cuál es la política del propio Gobierno como Gobierno, salvo porque lo único en lo que están de acuerdo es en proteger más a la okupación. En todo lo demás discrepan. Ayer mismo el portavoz de Podemos le echaba en cara a la bancada socialista que estuvieran aprobando cosas con su malestar o con lo que ellos no estuvieran de acuerdo. Por lo tanto, lo que hay que decir aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 80

es cuál es esa política del Gobierno. ¿Está de acuerdo Podemos con lo último que aprobó el Gobierno? Si no está de acuerdo, ¿va a hacer algo? ¿Va a seguir en el Gobierno? ¿Van a hacer como con otras leyes, con las que no están de acuerdo, pero al final siempre se está mejor en el sillón que en otro sitio o qué es lo que se va a hacer? ¿Cuál es la política? Porque Sánchez sabe que no va a hacer ninguno de los pisos que dice que va a hacer, para empezar porque el terreno no es suyo, las competencias no son suyas y no está en su mano. Lo único que está haciendo es publicidad electoral a costa de los sentimientos de la gente que tiene necesidad de vivienda. Por lo tanto, lo que tenía que hacer este Gobierno es tener una política propia de vivienda como Gobierno y no que cada uno haga la guerra por su lado.

Aprovechando que usted, señor Matute, está aquí le voy a decir una cosa. Mire, esta, esta es la bandera de Navarra. **(Muestra un banderín de la Comunidad Foral de Navarra)**. Esta. **(El señor Matute García de Jalón pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, ya sabe por qué se lo digo. Tiene su corona de reino, sí. Nosotros no necesitamos banderas inventadas, no necesitamos banderas como la ikurriña que nos quieran imponer, no. **(Aplausos)**. Además, ustedes se quieren apropiarse de todo y no se pueden apropiarse de una institución propia del conjunto de los navarros y que la quieren, y menos después de que ustedes tengan en sus listas a tanto terrorista. Eso es una ignominia y usted lo sabe. Por lo tanto, dejen de manosear todas las instituciones, y menos aquellas que son queridas por todos los navarros, y respeten nuestros símbolos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Les voy a contar un cuento. Yo era alcaldesa de La Laguna, gobernaba el PSOE, teníamos tres cuarteles muy importantes en La Laguna —el de La Cuesta, el de Las Canteras y el del Cristo— y empecé a negociar con ministros del PSOE porque los militares querían ir a Hoya Fría, Santa Cruz, y nos iban a dar todos esos más de 200 000 metros cuadrados, con un acuerdo global, para La Laguna. Eran barrios sociales e iba a haber equipamiento y vivienda pública. Llegó el Partido Popular, con mayoría absoluta, y el Ministerio de Defensa paralizó las negociaciones. Pero —tate— hace cuatro años el alcalde de La Laguna era de Coalición Canaria, el presidente del Cabildo era de Coalición Canaria, teníamos a Margarita Robles en Defensa y se firmó un protocolo para ceder al Ayuntamiento de La Laguna los cuarteles de La Cuesta —donde estaban previstas 1250 viviendas en edificabilidad, espacios urbanos y centros de equipamiento—, el de Las Canteras y el del Cristo para hacer la universidad. El de Las Canteras se le dio a inmigración para hacer un centro de retención de inmigrantes permanente. El del Cristo está paralizado y en cuanto al de La Cuesta durante estos cuatro años —aunque se firmó el protocolo para cederlo para vivienda y equipamiento urbano— el alcalde de La Laguna —socialista—, el presidente del Cabildo —socialista— y la comunidad autónoma —socialista— no han tenido interés. Y, tate, viene Pedro Sánchez hace un fin de semana y dice: Informo al presidente de Canarias, al presidente del Cabildo y al alcalde de La Laguna que de las 20 000 viviendas que vamos a hacer en Defensa, el martes van al Consejo de Ministro 300 para La Laguna. Han desaparecido casi mil y el resto de las cosas de Defensa.

Los nacionalistas canarios vamos a apoyar cualquier propuesta de cualquier partido que sea buena para la vivienda, pero no vamos a avalar engañar a la gente en muchas cosas. ¿Saben lo que ha pasado estos días? Que se está vendiendo que el Gobierno de España va a pagar el 20 % de las hipotecas de los jóvenes, y eso es falso. Vamos a hablar claro. Los bancos solo dan hipotecas por el 80 % del valor de la propiedad y lo que va a hacer el Gobierno de España —que yo lo apoyo— es decir que va a avalar el otro 20 %. Pero, ¿para qué? Para que los jóvenes puedan pedir un préstamo por el cien por cien. Entonces, basta de decir a cargos socialistas que el Gobierno va a pagar el 20 % de las hipotecas o que va a poner 4000 millones. No, se van a poner avales. Es una medida que nos parece bien, pero basta ya de crear expectativas que no son; basta ya de acelerar cosas y aparecer viviendas que han estado escondidas durante cuatro años. Yo cesaría a la persona que escondió a Pedro Sánchez y al PSOE todas esas miles de viviendas que estaban escondidas en el SEPE, en el Ministerio de Defensa y todo eso. Vamos a ser positivos. Esperemos que acabe la campaña y que se carguen las pilas en las políticas de vivienda unos y otros.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 81

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidenta, señorías.

Hoy vamos a hablar de vivienda otra vez gracias a esta moción, y está bien, pero antes, ya que me han hecho una alusión personal, permítanme que me dirija al señor Adanero. Yo estoy de acuerdo —por señalar aquello en lo que estamos de acuerdo— en que los navarros quieren mucho a sus instituciones, a sus símbolos y a sus instituciones. Las quieren tanto que a usted le van a dar el lugar que se merece en el Ayuntamiento de Iruña, un lugar ínfimo en comparación con el apoyo popular que va a tener Euskal Herria Bildu. Pero está bien, cada uno se visualiza como quiere. De hecho, usted se ha comprado ya la bandera para el coche oficial, pero me parece que coche oficial no va a pillar. Sí le diré otra cosa, esa bandera es la bandera inspirada en 1910 en la figura y en la imagen de un *abertzale*, de Arturo Campión, el cual seguramente tampoco estaría muy de acuerdo con usted. También estaría bien —ya que va a intentar, siquiera en sus sueños, ser alcalde de Iruña— que por lo menos supiera eso, para que no quede tan en evidencia la falta de rigor.

Centrándome ya en lo que tiene que ver con la vivienda, yo creo que, en definitiva, esta moción es una contrarreforma a la ley de vivienda, o si se quiere una enmienda a la totalidad a la propia ley de vivienda. Si uno la analiza, ve cuáles son los elementos de diferencia muy claros entre la ley de vivienda que se aprobó en el Congreso hace dos semanas y la iniciativa que hoy se nos plantea. Yo diría que tiene cuatro ejes que merece la pena resaltar. El primero es que ustedes proponen como fórmula mágica el pacto de Estado, el pacto de Estado, eso sí, entre fuerzas constitucionalistas, por aquello de que aman mucho la Constitución. Luego me referiré a ella hablando de los artículos 33 y 47 y de la interpretación tan extraña que hacen de los mismos. Pero, como digo, ustedes proponen un pacto de Estado —y esta es la primera sorpresa— que plantea lo que tienen que hacer todas las comunidades autónomas y ayuntamientos de arriba abajo. Ustedes, que hace dos semanas hablaban de la invasión competencial y de lo terrible que era la ley de vivienda por la invasión competencial, plantean como solución un pacto de Estado que regule de arriba abajo, desde el primer municipio al último, desde la primera comunidad a la última, cómo tienen que hacerse las cosas, por supuesto a beneficio de inventario o a beneficio de mercado.

El segundo elemento tiene que ver, cómo no, con las okupaciones. Yo ya no voy a perder el tiempo en explicarles lo que es una morada, lo que supone el allanamiento de morada y lo que supone el desahucio exprés de cuarenta y ocho horas —que viene recogido en la legislación española— porque no les interesa, les da igual; seguirán retorciendo los datos. Sí les voy a decir que, según datos del Consejo General del Poder Judicial, en el año 2022 y en el año 2021 ha habido menos okupaciones que en el año 2020; luego están descendiendo. Sin embargo, ustedes lo plantean como un problema con un efecto exponencial de crecimiento. Hay veintiséis millones de viviendas en el Estado español, veintiséis millones de viviendas, tres millones y medio de ellas vacías. Por cierto, a lo mejor no se trata tanto de construir para llenar los bolsillos de los constructores, sino de recuperar esas viviendas vacías para el mercado. Pero, como digo, hay veintiséis millones de viviendas vacías. Solo 2785 viviendas han ido a juicio por okupación. ¿Saben qué representa eso? Se lo voy a poner fácil, el 0,01 %. ¿Existe el problema? Sí, en esa dimensión, el 0,01.

Pero, ahora les quiero hablar de otra cosa ligada con este tema, que son los desahucios. ¿Saben cuánto pesan los desahucios? Muchísimo más, quince veces más, hay quince veces más desahucios que okupaciones. ¿A ustedes les preocupa? Nada. Es más, para ustedes ayer no se suicidó una persona en Paiporta, en Valencia, porque le iban a desalojar con una comitiva judicial. Es más, les da igual. Esa es su humanidad, esa es la humanidad con la que ustedes pretenden dar carnés de demócratas a todos los demás.

Y hay un tercer eje que son todas esas medidas que anuncian: las medidas del ICO, las ayudas de mil euros... Esta es un poco hilarante porque dicen medidas de mil euros, pero que tienen que ser de una vez y progresivas. Pues si son mil euros son mil euros, no hay progresividad, salvo que quieran partir de cero y, entonces, a lo mejor le dan cien o doscientos euros a alguien para que se pueda emancipar; una gran idea. En cuanto al ICO, para referirme a él me acojo a unas declaraciones que ya hizo otra formación política, que es el Partido Socialista, que me parecen igualmente válidas aunque las hiciera hace quince días y ahora proponga otras cosas. Decían: Para acceder a una vivienda es necesaria capacidad adquisitiva y no avales. Pues eso, señorías, lo de hace quince días sigue valiendo.

Termino con la última cuestión: el derecho a la propiedad versus el derecho a la vivienda. Ustedes, durante décadas, han hecho que el derecho a la propiedad prevaleciera sobre el derecho a la vivienda, artículos 33 y 47 de la Constitución. Y este es el verdadero debate de fondo, pero ustedes leen las cosas como les interesa, porque el artículo 47, el que hace alusión al derecho a la vivienda —y es el que esta ley de vivienda intenta poner por encima para garantizar el derecho a la vivienda digna a todos y a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 82

todas—, dice que todos los españoles tendrán derecho a una vivienda digna y adecuada. Pero el artículo 33, que es el que ustedes y la gente de la extrema derecha de VOX ensalzan y ponen en primer lugar, que es el de la propiedad privada, dice lo siguiente: Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia. La función social de estos derechos delimitará su contenido, de acuerdo con las leyes; y la ley de vivienda es una ley. Pero, dice más: Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos, sino por causa justificada de utilidad pública o interés social. Llevamos meses hablando de vivienda. Díganme que en el problema del acceso a la vivienda que tienen millones de personas no hay interés social. Díganme que no se puede, con su Constitución, con su sacrosanta Constitución, hacer lo que se está haciendo, y díganle a la gente por qué no han querido hacer nada durante décadas para seguir engordando los bolsillos de los constructores y, probablemente, de aquellos que les tienen como mecenas o albaceas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenas tardes, señora presidenta *eguerdi on*, señoras y señores diputados.

¿Conocen ustedes ese chiste sobre unos vascos que van por el monte y encuentran una cosa y otra y otra, y dice uno: A ver, José Mari, ¿a qué vamos, a Rolex o a setas? Pues aquí hoy va de lo mismo; ¿de qué vamos, de hablar de elecciones o de hablar de derecho a la vivienda? Porque, al fin y al cabo, de lo que han venido a hablar cada uno —salvo el señor Matute, al que le tengo que reconocer que se ha centrado bastante en ello— es de sus problemas locales, de sus comparecencias en uno u otro ayuntamiento o en alguna otra comunidad en torno a la convocatoria de las elecciones o a la campaña que comenzará mañana por la noche. Pero, se suponía que ese, en principio, no era el objeto de esta moción, aunque se ha convertido en eso y aunque sus medidas olían ya bastante a elecciones.

Lo que hace esta moción es plantear tres cuestiones diferentes. La primera ya me pone los pelos de punta y es hablar de un pacto de Estado. Todo lo que se quiera hacer en un pacto de Estado es eso que creo que ayer comentó el señor Sánchez, que era un cañón electoral disparando, en su caso, a las comunidades autónomas, que son las competentes en materia de vivienda. Ese y no otro es el objeto de absolutamente cualquiera de los pactos de Estado que se han propuesto en esta Cámara.

Vayamos a su contenido, un pacto de Estado al amparo de determinado tipo de medidas, avales, créditos, ayudas, etcétera. Vamos a ver, ¿cuántas de esas acciones son —o debieran serlo— el ejercicio de las facultades de las comunidades autónomas competentes en materia de vivienda? Sin embargo, la ley de vivienda, curiosamente, se ha aprobado con quienes dicen defender esos principios de respeto a las comunidades autónomas o de soberanía o de independencia, y resulta que no. Los fines o el objeto de todas estas actividades y, por lo tanto, el ejercicio de todas ellas, van a venir condicionados por el Estado. Es decir, aquello que el Tribunal Constitucional ha venido diciendo que no debía ser así, porque, cuando hay una competencia exclusiva, el Estado puede, de acuerdo con el 149.1.1.^a y 149.1.13.^a —sobre todo, el 149.1.13.^a—, dictar algún tipo de actividad, no es para dictar unas bases ni un régimen general, sino unas condiciones generales en las que no pueden incidir en este tipo de materias. Y, sin embargo, ahora lo va a poder hacer sobre la base de las regulaciones de esta nueva ley. Y ¿por qué, entonces, proponer que este pacto de Estado gire en torno a esas medidas? Pues por una muy sencilla razón: ningún partido de ámbito estatal, ninguno, tiene la más mínima convicción —como lo entendemos el resto de partidos soberanistas— de lo que es el Estado de las autonomías y del reflejo de aquel pacto que supuso el Título VIII de la Constitución. No es esa la cuestión, no vamos a intentar participar en este juego electoral ni tampoco en esa proclama de vanidades sobre lo que puede o no puede hacer el Estado.

No voy a intervenir demasiado sobre el tema de la okupación o desokupación, pero no porque esté en desacuerdo con las medidas que se están planteando, sino por una sencilla cuestión. Señora Zurita, se lo tengo que señalar así, esta cuestión está siendo debatida en estos momentos en una Comisión concreta de este Congreso, en la que las medidas que cada uno vaya a proponer deben ser planteadas, rebatidas, escuchadas y traducidas en las enmiendas correspondientes, como se está haciendo. ¿Por qué traen a la Cámara un debate que se está sustanciando ya en la Comisión? No tiene mucho sentido, sin perjuicio de que, es verdad, hay problemas derivados de las okupaciones o de las posibles desokupaciones que haya que matizar, aunque también es cierto —como ha dicho el señor Matute— que hay que ponerlo en su escala determinada.

Finalmente, en cuanto a la reprobación de la señora ministra, a ella le consta que mi grupo está francamente descontento con muchas de sus actuaciones, pero, también es cierto que tenemos ciertas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 83

vías de diálogo con ella justo cuando se está planteando esta solicitud de reprobación. Vengan con ella en otro momento y, quizá, lo podremos hablar de una forma más seria. Vuelvo a decir que hay que estar o a Rolex o a setas, y nosotros hemos venido a Rolex y no a las setas electorales, que es lo que se está recogiendo en estos momentos.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Zurita, vamos a hablar de los tres puntos de su moción. Y en este caso, puesto que somos nosotros los que tenemos que decidir si la apoyamos o no o si nos abstenemos, aunque ya le digo que vamos a apoyar la moción que ustedes plantean, ¿estamos en Ciudadanos a favor de una política de vivienda a nivel estatal? Sí y depende; sí porque hay un mandato constitucional, el del artículo 47, que precisamente compromete a los poderes públicos a elaborar y desarrollar políticas que fomenten el derecho a la vivienda digna y adecuada, y esos poderes públicos se encuentran en los ayuntamientos, el Estado y las comunidades autónomas. Señor Barandiaran, atento, porque ha dicho usted que ningún partido nacional estaba en este tema: hay un deslinde claro de competencias, que, además, ya ha sido determinado por el Tribunal Constitucional. Y nosotros estamos de acuerdo en que existe una competencia perfectamente delimitada en materia de vivienda, recogida en el artículo 148.1.3 de la Constitución, y que precisamente corresponde a las comunidades autónomas, con carácter exclusivo, la competencia en materia de vivienda, no se lo voy a discutir. Pero por eso precisamente nos sorprende que el Partido Popular traiga una moción en la que han tachado de electoralista la medida de aval hasta el 20% que el señor Sánchez ha anunciado esta semana, cuando en las comunidades autónomas del Partido Popular también se dan avales en materia de vivienda hasta el 5%. Entonces, parece que lo electoralista sería ese 5% restante entre el 15 y el 20. Es más, seguramente, cuando ustedes recurran la ley de vivienda, como han anunciado, una de las alegaciones que harán será la relativa a la invasión competencial de las comunidades autónomas, ya que ustedes tienen comunidades autónomas que están legislando en materia de vivienda. Yo creo que ahí PP y PSOE están en una lamentable carrera electoral no solo por ver quién financia más, dado que van a terminar por prometer comprarles la casa a los españoles. No obstante, a ustedes y al PSOE se lo reconoceremos, ya que, al menos, están en los avales; si fuera Podemos, lo que estarían diciéndole a quienes no tienen una vivienda es que entren, que es gratis, y cojan lo que puedan.

Segunda cuestión, ¿está Ciudadanos por trabajar eficazmente para evitar la okupación? Como le he dicho antes, sí y depende; sí, porque desde que entramos en el Congreso venimos proponiendo una ley con medidas contra la okupación de inmuebles, pero medidas tanto procesales como de carácter social. Somos conscientes de que existe un problema de acceso a la vivienda y no podemos negar la necesidad de vivienda de determinados sectores vulnerables y compartimos las medidas que ustedes proponen en su moción. Hay algunas que creo que encuentran algún obstáculo, incluso de tipo jurídico, pero también creemos que hay que atajar el problema de necesidad de vivienda de determinados sectores, sobre todo, la de los más vulnerables, y, más concretamente, la de personas con rentas bajas y, especialmente, la gente joven. Además, hay que recordar que fue un Gobierno del PP, con Rajoy al frente y Rafael Catalá como ministro de Justicia, el que impulsó la Ley Orgánica 1/2015, de reforma del Código Penal, y generó un efecto colateral indeseado; no sé si les suena a ustedes esto. Aquello fue una ley de solo la okupación es okupación. Efectivamente, lo que le pasó al PP en 2015 es que convirtió un delito menos grave en un delito leve, lo que no afectó a la pena pero sí a determinadas cuestiones penológicas, como, por ejemplo, a no poder detener al autor de una okupación no violenta, a la reincidencia o a la cancelación de antecedentes, y, como digo, es un delito leve que hoy prescribe, después de un año. Por tanto, también nos sorprende esa alocada carrera por establecer un plazo máximo de desokupación: ustedes proponen veinticuatro horas y el Partido Socialista cuarenta y ocho. Esto solamente tendría sentido si realmente los jueces, los letrados de Administración de Justicia y los funcionarios de la Administración de Justicia tuvieran los recursos y los medios necesarios para poder aplicar la ley de manera eficaz, defendiendo a los ciudadanos. Por tanto, poner plazos no va a servir para nada si no se dota de esos medios, y, desde luego, ni PP ni PSOE han hecho mucho por la labor gobernando.

En tercer lugar, ¿estamos nosotros por reprobar a la ministra Sánchez por su labor al frente del ministerio? Esta vez sí, y no le voy a poner ningún depende: su gestión ha sido inexistente, y, cuando ha existido, creemos que ha sido contradictoria, caótica y perjudicial, aunque también les digo que quien creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 84

que realmente merece esa reprobación es su jefe, ya que, al fin y al cabo, es el primer Sánchez el que dice a la segunda Sánchez lo que en materia de vivienda tiene que hacer. A mí me viene a la memoria el chiste que se contaba cuando yo era muy joven, aquel acerca de que Felipe González no es que fuera a crear 800 000 puestos de trabajo, sino que iba a dejar 800 000 puestos de trabajo. Acerca de las 200 000 viviendas que nos han prometido, yo creo que no es que se vayan a crear, sino que posiblemente son las que van a quedar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra en primer lugar el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Hay dos cuestiones clave en esta iniciativa que se plantea. La primera, como se ha señalado anteriormente, apunta a un pacto de Estado para restablecer el diálogo con los grupos parlamentarios en materia de vivienda, y por aquí el PDeCAT no puede pasar, porque esta materia, vivienda, es competencia exclusiva de la Generalitat de Cataluña, y, por tanto, si hay que hacer algún pacto, será con la Generalitat o con las comunidades autónomas, pero no con los grupos parlamentarios del Congreso. Entendemos que nunca debería haber salido del Congreso de los Diputados una ley de vivienda que fulmina las competencias de la Generalitat de Cataluña, las competencias de las diferentes comunidades autónomas en materia de vivienda. Por tanto, un pacto de Estado con los otros grupos parlamentarios nosotros no lo podemos avalar en ningún momento con este planteamiento que se hace.

Como se ha dicho anteriormente, efectivamente, estamos en precampaña electoral y, por tanto, hay que meter uno de los temas clave de esta campaña electoral, que son las okupaciones. Pero el PDeCAT tiene solvencia contrastada en haber ofrecido soluciones, textos, enmiendas y estar trabajando esta cuestión. Y, como señalé en una anterior intervención, la gente debe saber que existe una mayoría que está bloqueando esto, en gran parte avalada por Podemos. Por tanto, es cierto que se están trabajando enmiendas en el ámbito de las leyes de eficiencia procesal, de eficiencia organizativa en el ámbito de Justicia, pero estas enmiendas y estos textos no adelantan porque la coalición de izquierdas que en estos momentos gobierna España está bloqueando la articulación de estas medidas.

Esto no es, como se apuntaba anteriormente, una confrontación directa entre el derecho a la propiedad y el derecho a la vivienda. Se trata de conseguir regulaciones que permitan que ambos derechos puedan coexistir. Por tanto, sin duda alguna, debe existir el derecho a la vivienda y que todo el mundo pueda tener derecho a una vivienda digna, pero, sin duda alguna también y sin ningún tipo de reparo, debe existir una protección al derecho a la propiedad en aquellas situaciones de okupación que molestan a los vecinos, que no toleran los propietarios y que requieren, en materia de seguridad y protección jurídica, que los poderes públicos y, sobre todo, los ciudadanos tengan instrumentos para reparar y poner fin a estas situaciones.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Gràcies, senyora presidenta. Bona tarda.*

Coincidimos con ustedes en que la tramitación de la ley de vivienda ha respondido a un oportunismo político de los partidos del Gobierno y de los que la negociaron. La publicidad y la demagogia que se ha hecho es la misma, resulta intolerable y ha creado falsas expectativas. No obstante, tampoco nos hagan creer, señorías del PP, que ustedes están libres de pecado: su oportunismo y electoralismo también es palmario.

Por cuestiones de tiempo, daré unos breves apuntes sobre algunos aspectos que ustedes mencionan.

Sobre la ocupación ilegal de inmuebles, en Cataluña tenemos nuestra ley, la 1/2023, que modifica nuestra ley de vivienda de 2007 y también nuestro Código Civil. Por tanto, no necesitamos otra, nuestro Parlament ya legisla.

Sobre la oferta de pisos que se multiplican cada día, no se trata de que se vendan, sino de que se ceda a las comunidades autónomas y a los municipios, que estén donde sea necesarios y se dé el financiamiento suficiente para adecuarla, algo que Junts ha reclamado desde el principio, desde hace tiempo, porque, en caso contrario, se trata de anuncios que son totalmente humo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 85

Sobre la nueva subasta y ofrecer ayudas a los jóvenes, el Parlament de Catalunya ya adoptó una moción, a instancias de la diputada Judit Toronjo, de Junts, que instaba a promover un programa de créditos para facilitar el acceso a la vivienda, tanto en régimen de alquiler como en régimen de hipoteca, a los jóvenes.

Respecto al pacto de Estado, me remito a lo que han dicho los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Señorías, hay dos realidades que son incuestionables: el proyecto de ley de vivienda —lo recordamos cada vez que tenemos oportunidad— invade competencias y no resuelve los problemas de la vivienda y su moción tampoco resuelve los problemas de la vivienda y también es electoralista.

Respecto al último punto, lo que ustedes denominan la otra pata del departamento, el transporte, ¿qué quieren que les diga que Junts no haya denunciado ya por activa y por pasiva? Yo vivo en Catalunya y conozco perfectamente el lamentable, el penoso, el vergonzoso funcionamiento del *servei de rodalies* y también conozco las más que vergonzosas excusas y respuestas de ADIF y el ministerio, pero no solo de este ministerio, sino de todos los anteriores ministerios, tanto de gobiernos del PSOE como de gobiernos del PP, porque no todos los males se deben a esta legislatura, si bien es cierto que tampoco esta ha solucionado ninguno de los problemas del *servei de rodalies*. Por eso, desde Junts y la Generalitat siempre hemos reclamado el traspaso íntegro de Rodalies y la financiación para ello.

Moltes gràcies.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Vallugera Balañá.

La señora **VALLUGERA BALANÁ**: *Gràcies, presidenta. Bona tarda, diputats i diputades*, buenas tardes. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Esta moción que ustedes nos traen básicamente tiene dos grandes ámbitos, que serían la reprobación y el tema de la vivienda, y, dentro de este, unos cuantos puntos. Espero que se vote por puntos, porque, obviamente, vamos a votar en contra de todo lo que tenga que ver con vivienda y con algún elemento ideológico, pero votaremos en consonancia con lo que hemos hecho hoy en el Senado a favor de la reprobación de la ministra. De todos modos, déjenme ir por partes.

Yo he defendido aquí la ley de vivienda y no voy a volver a hacerlo. Lo que sí que es cierto es que con ley de vivienda no hay áreas tensionadas con relación al precio de arrendamiento y sin ley de vivienda no había modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y esto es así. Por tanto, ustedes no quieren la contención de los precios de alquiler —de acuerdo—, pero no lo enmascaren, por favor, en un tema competencial, porque eso es falso.

Dicho esto, el Banco de España ha hecho público su informe sobre 2022 hace escasos minutos y, literalmente, dice: «Unos precios del alquiler elevados en comparación con las rentas del trabajo aumentan la proporción de población en riesgo de exclusión social —estamos hablando de exclusión social— y de hogares con capacidad de gasto restringida en otros bienes y servicios». En este sentido, en 2021 un 48,9% de los hogares españoles que residían en viviendas de alquiler se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social. ¿Y ustedes creen que esto se puede arreglar con unos bonos para la juventud, cuando inmediatamente se van a encarecer los precios y, por tanto, va a los bolsillos de los mismos de siempre? **(Aplausos)**. ¿O con unos avales, que, igualmente, van a hacer aumentar los precios de venta? Esto ya ha sido probado en muchas partes y sabemos perfectamente que lo que hace es ayudar a esa especie de burbuja inflacionista. Por tanto, no nos van a encontrar nunca en una de estas medidas, ya sea que la proponga VOX, sea que el PP diga que no, que la proponen ellos, o sea que, al final —¡qué cosas!—, el PSOE las haga suyas. ¿Se están dando cuenta de que en este debate resulta que lo que nos proponen ustedes en elecciones viene de VOX y del PP? ¡Algo aquí no anda bien! **(Aplausos)**.

Por tanto, les decía que de ningún modo vamos a comprar ninguna de estas medidas, y ahora haré dos comentarios, si me permiten. En primer lugar, en cuanto a la SAREB, realmente hasta para los grupos que hemos dado apoyo a la ley de vivienda es una vergüenza, y se lo quiero decir, porque durante toda la tramitación de ley, ¿cuántas veces pedimos que se incluyeran las viviendas de la SAREB en el articulado o, aunque fuera, en una disposición transitoria de la ley? Como mínimo cincuenta, pero nos decían que no podía ser, que era muy complicado, que se trataba de economía, que ya tenían unos planes para ello. ¿Y veinticuatro horas después de la aprobación de la ley nos salen con esa subasta? Francamente, solo por eso ya tendríamos que reprobarnos a la ministra de Agenda Urbana o a la de economía, pero a una de las dos seguro que sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 86

Termino con el tema de Rodalies. Esta legislatura ha sido complicada, y creo que todos estamos de acuerdo. Hemos ido de incendio en incendio hasta que se nos ha incendiado la catenaria en Manlleu. Claro, es una vergüenza, pero no solo porque, de cada cinco días, cuatro tengamos incidencias y cada día tengamos tres incidencias, de media, sino porque ustedes solo han efectuado el 17 % de las inversiones previstas. Hace dos años me podrían haber dicho que les dejara tiempo, que se iba a notar; sí, se ha notado que siguen exactamente el mismo sistema, no invertir suficientemente. Por tanto, desde nuestra perspectiva, aparte de apoyar la reprobación, que también hemos impulsado en el Senado, lo único que tenemos que decirles es que, por favor, en Cataluña se disuelvan, entreguen las vías, las competencias y las transferencias y déjenos trabajar por nuestra gente y su día a día.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Garrido Gutiérrez.

La señora **GARRIDO GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, diputados y diputadas.

Hace apenas dos semanas aprobamos en esta Cámara la primera ley del derecho a la vivienda. Entonces, en mi intervención afirmé algo muy sencillo, que creía que estábamos ante un cambio de paradigma, porque por primera vez en nuestro Estado se apostaba por la vivienda como un derecho, y no por la vivienda como un bien, como una mercancía, como un activo financiero. También traté de explicar muy brevemente de dónde veníamos y cuáles eran las consecuencias. Por no repetirme, resumiendo mucho, diría que, frente al resto de los países europeos, que hace muchos años decidieron invertir recursos económicos para crear parques públicos de alquiler, España optaba por la vivienda como negocio, por el apoyo a la promoción y construcción de vivienda para venta y por el endeudamiento de los trabajadores y trabajadoras —diría más, por el sobreendeudamiento de los trabajadores y trabajadoras—, y fue este modelo el que nos llevó directamente a la grave crisis financiera inmobiliaria de 2008.

Pues bien, me preocupa mucho que estas políticas, fracasadas e inmensamente injustas, parece que vuelven a planear. Y me preocupa mucho, y por eso me voy a centrar solo en un detalle, porque es un síntoma: en los avales a la compra de vivienda para jóvenes y familias con hijos. ¿No hemos aprendido nada? Esta medida, cuya autoría se disputan muchos grupos, es regresiva, injusta y peligrosa —y lo digo para las derechas— porque pone en peligro nuestra economía. Tres ideas muy sencillas: esta es una propuesta que solo beneficia a los bancos —la primera que la propuso, y a ella se debe la autoría, fue la señora Ana Botín—; segundo, es una medida que ya se ha probado, que ya se ha implementado en muchos países, como en el Reino Unido, y solo ha tenido un efecto inflacionista, incrementar los precios de la vivienda, con lo cual en este momento es muy peligrosa, y, tercero, lo que dice hoy el informe anual del Banco de España —y por una vez estoy de acuerdo con el Banco de España— es que no está de acuerdo. ¿Por qué? Porque esta medida supone pasar del 80 % de endeudamiento, lo que es más o menos prudente, al 100 %, nos vuelve a situar en el nivel de la crisis financiera de 2008, y recuerdo —hagamos memoria— que entre 2008 y 2013, en cinco años hubo más de medio millón de desahucios de familias en este país.

Por lo tanto, me parece alarmante, como también que el Partido Socialista apoye esta medida. Creo que le ha durado poco al Partido Socialista la apuesta por esta ley y el derecho a la vivienda, porque esta medida, vuelvo a repetir, va en la dirección contraria de garantizar el derecho a la vivienda. Volvemos a hacer política económica sobre la vivienda, volvemos a hacer negocio de la vivienda. Desgraciadamente, volvemos a tropezar con la misma piedra. El camino es otro, es apoyar lo que dice la ley de vivienda, que básicamente son tres ideas muy sencillas: prohibir la especulación sobre este bien, controlar las rentas abusivas de alquiler y ampliar, cómo no, el parque público de vivienda en alquiler. **(Aplausos)**.

Además, mi grupo ha propuesto otras medidas complementarias. Si hay que ayudar y hablar de hipotecas, hay que apoyar a las familias que están sufriendo la subida de las hipotecas. No podemos dejar otra vez a los bancos hacer caja con el sufrimiento, en referencia al bienestar de las familias. Han ganado en este último trimestre casi seis mil millones de euros, un 15 % más. Por lo tanto, ya hemos propuesto topar el incremento de los intereses de las hipotecas variables y también hemos dicho que el impuesto a la banca es insuficiente, que se puede subir y que, si duplicamos ese impuesto, ese dinero puede destinarse no a hacer política económica sobre vivienda sino a hacer política pública de vivienda, que es una cosa distinta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 87

En definitiva —y acabo—, hay que decidir si hacemos del acceso a la vivienda un derecho y empujamos entre todas la aplicación del derecho a la vivienda o si, por el contrario, seguimos haciendo de la vivienda un negocio para que grandes promotoras, constructoras y entidades financieras sigan llenándose los bolsillos. Hay que decidir si apostamos por la defensa del interés general y la redistribución de la riqueza —principios constitucionales— o seguimos haciendo de la vivienda un negocio para que unos pocos ganen mucho. No se puede estar en misa y repicando, señores socialistas, y nosotras lo tenemos claro. El acceso a la vivienda es un derecho social fundamental que los poderes públicos, todos los poderes públicos tienen la obligación de hacer realidad, de garantizarlo.

Eskerrik asko. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez Carner.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Muchas gracias, presidente.

Diputados, diputadas, decía la portavoz de Esquerra Republicana que algo aquí no anda bien, y estoy muy de acuerdo, algo aquí no anda bien. Es evidente que Esquerra Republicana y el Partido Popular no son lo mismo, pero, por lo visto, sí tienen un mismo adversario electoral, los socialistas. **(Aplausos)**. Y lo entiendo, señorías de Esquerra, porque somos quienes ganamos en Cataluña y en toda España. Y por eso hoy unen sus votos el PP y Esquerra Republicana para reprobar a una buena ministra, a Raquel Sánchez, que, casualmente, es del PSC. ¡Qué casualidad! ¡Qué cosas se ven en campaña!

Cuando uno lee la moción del Partido Popular, si no fuera porque ustedes son el partido de la gente cabreada, a la que todo le parece muy mal, podríamos pensar que tienen un enorme sentido del humor. En primer lugar, nos hablan de pacto de Estado. Pero ¿qué pacto se puede hacer con alguien que no es capaz ni de cumplir la Constitución? ¡Son 1616 días sin cumplir la Constitución! ¿Qué pacto se va a hacer con ustedes? **(Aplausos)**.

Y ya que ya que sale la Constitución casualmente a conversación, en su moción hablan del artículo 47; perdón, rectifico, de un trocito del artículo, ya que hay una parte que se les ha caído, que se les ha olvidado. ¿Qué parte es? Ustedes cortan la parte de ese artículo que habla de impedir la especulación, de impedir la especulación con la vivienda, con un derecho; eso es lo que a ustedes se les olvida. ¡Qué cosas! ¡Se les ve el plumero! Eso sí, de okupaciones —como bien decía el señor Matute, hay quince veces más desahucios que okupaciones—, de eso ni hablan. ¿Por qué? Porque su modelo, señorías del Partido Popular, su modelo de vivienda es la especulación, es liberar el suelo para que sus amigos se forren. Y ustedes no están cabreados por las okupaciones, que son el 0,01 %, ustedes están cabreados porque con esta ley sus amigos no se van a forrar más con un derecho de todos y todas. **(Aplausos)**. Lecciones de quienes crearon la burbuja inmobiliaria y que venden o regalan la vivienda a fondos buitres, las justas. Su política de vivienda es venderla; la nuestra es hacerla. Ustedes, señorías del Partido Popular, solo ven en la vivienda un negocio; nosotros, los socialistas, vemos un derecho constitucional, y a nosotros, sí, nos gusta cumplir la Constitución.

Pero esto no acaba aquí. Cuando las señorías del Partido Popular estaban redactando esta moción, alguno del PP dijo: Ya lo tengo, tengo una buena idea, vamos a meter en el título las palabras rigor y seriedad. ¿Ustedes? ¿En serio? ¿Ustedes van a hablar de rigor y seriedad? El señor Feijóo pronostica un apocalipsis económico; sin embargo, somos los que más crecemos. ¿Rigor y seriedad? ¿Dónde? Ustedes desprecian los datos del paro; tenemos la mejor ocupación posible y la mayor afiliación a la Seguridad Social. ¿Dónde está su rigor y seriedad? Por favor, háganle ya un favor a Feijóo, háganle un Casado a Feijóo y acaben con su sufrimiento, no sean crueles. **(Aplausos)**.

Pero hablemos de trenes. ¿Quieren hablar de trenes? Esquerra Republicana quiere hablar de trenes. Hablemos de trenes, de Rodalies: esta es la otra excusa para reprobar a una magnífica ministra del PSC. Señorías del PP, si el traspaso de Rodalies es un chantaje del separatismo, como ustedes han dicho esta mañana —aún resuenan las palabras de Cuca Gamarra—, si los de Bildu son una panda de terroristas y los de Esquerra son unos malvados separatistas, ¿qué hacen ustedes con una enmienda respecto a la propuesta del Grupo de Esquerra y Bildu en el Senado aceptando que se traspase la titularidad de las rodalies? ¿Qué hacen ustedes con eso? **(Aplausos)**. ¿Ahora ustedes pactan con terroristas? **(Risas)**. ¿Ahora ustedes ceden al chantaje separatista? ¡Lo que se ve en campaña!

Señorías de Esquerra —voy acabando—, en su campaña contra el PSC, ahora dicen que lo único que gestionamos en Cataluña es Rodalies, los trenes, y que lo hacemos fatal, que lo hacemos muy mal. Miren, hace poco se han hecho unas oposiciones en Cataluña —parece que Esquerra sabe de qué oposiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 267

10 de mayo de 2023

Pág. 88

hablo: se equivocan, hablo de unas de Renfe para meter a más trabajadores y trabajadoras—, y han salido bien, no como las suyas. ¡Sus oposiciones han sido un desastre! ¡Esa es la gestión del Gobierno independentista de Cataluña, un desastre! **(Risas.—Aplausos)**.

Acabo, presidente. Ahora, que hay un Gobierno socialista, con Pedro Sánchez y Raquel Sánchez a la cabeza, haciendo todo lo que ustedes no hicieron en su década perdida, mientras el PP no quería invertir desde el Gobierno de España, mientras que los separatistas en Cataluña estaban pendientes de otras historias pero no querían negociar nada con España; ahora, que hay un Gobierno que cubre lo que ustedes no hicieron, la falta de inversión, la dejadez con Rodalies; ahora, que hay un Gobierno que hace lo que ustedes no hicieron en diez años; ahora el PP y Esquerra suman sus votos para esconder sus miserias. **(Rumores)**.

Acabo, presidente. Esto no va de la gestión, porque, si no, ¿por qué Esquerra se reprueba a sí misma por una ley que han aprobado con nosotros, que es lo que están haciendo? Esto no va de gestión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Esto va de intentar atacar a un adversario —acabo, presidente—, esto va de intentar atacar a un adversario común, a quienes les ganamos y tenemos previsto seguir ganándoles las elecciones en Cataluña y en el conjunto de España.

¡Feliz tarde de miércoles! **(Protestas.—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Señora Zurita Expósito, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: No, porque vamos a pedir la votación por puntos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.
Señorías, se suspende la sesión.

Eran las cuatro y treinta minutos de la tarde.